

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	19
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	39
AVISOS COMERCIALES.....	44

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	65
SUCESIONES.....	69
REMATES JUDICIALES.....	71

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	73
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	74
AVISOS COMERCIALES.....	80

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	82
REMATES JUDICIALES.....	88

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	90
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BALKO ARGENTINA ADMINISTRACIONES Y MANDATOS S.A.

CUIT: 30-71634107-7- Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14 de junio de 2024, se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.309.787, elevándolo de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 5.309.787, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital en forma proporcional a las tenencias de los accionistas; (b) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.101.363, elevándolo a la suma de \$ 8.411.150, mediante la capitalización del aporte irrevocable efectuado por el accionista Balko Argentina S.A, cuyo valor total en pesos asciende a la suma de \$ 40.317.717, destinando \$ 3.101.363 a aumento de capital y \$ 37.216.354 a prima de emisión; (c) modificar el artículo cuarto del estatuto social. En consecuencia, el capital queda representado por 8.411.150 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción, y distribuido de la siguiente manera: Balko Argentina S.A: 7.880.171 acciones; y Global Strategies S.A: 530.979 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/06/2024
MARIA ALFONSINA SANZ FALCO - T°: 151 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11853/25 v. 28/02/2025

BALKO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69731820-4- Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14 de junio de 2024, se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.866.796.718, elevándolo de \$ 100.461.456 a la suma de \$ 2.967.258.174, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital en forma proporcional a las tenencias de los accionistas; (b) aumentar el capital social en la suma de \$ 19.976.831, elevándolo a la suma de \$ 2.987.235.005, mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados por el accionista Balko (BVI) Limited, cuyo valor total en pesos asciende a la suma de \$ 559.351.278, destinando \$ 19.976.831 a aumento de capital y \$ 539.374.447 a prima de emisión; (c) modificar el artículo quinto del estatuto social. En consecuencia, el capital queda representado por 2.987.235.005 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción, y distribuido de la siguiente manera: Balko (BVI) Limited: 2.864.392.542 acciones; High Property Holdings Limited: 122.842.463 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/06/2024
MARIA ALFONSINA SANZ FALCO - T°: 151 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11879/25 v. 28/02/2025

BEIERSDORF S.A.

CUIT 30-61625365-0. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2024 se resolvió de manera unánime (i) reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social el que quedará redactado del siguiente modo: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: la fabricación y comercialización de productos de cosmética, tocador, higiene, limpieza, elementos adhesivos y autoadhesivos, especialidades medicinales, productos higiénicos absorbentes descartables, productos estériles de un solo uso, reactivos de diagnóstico in vivo e in Vitro, productos relacionados con tecnología médica, preservativos, alimentos, suplementos dietarios y en general todos los productos de venta habitual en establecimientos farmacéuticos y hospitalarios. b) Comerciales: la compra, venta, exportación, importación, comercialización, distribución y representación de materiales, bienes, activos fijos, materias primas, subproductos o productos fabricados o elaborados o no por terceros, con licencias propias o ajenas, de procedencia nacional o extranjera, en los rubros indicados en el inciso anterior. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, licencias, marcas y diseños industriales o no, nacionales o extranjeros, en los que se relacione con los mismos rubros. c) Financieras: (i) realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante aportes o inversiones de capitales y/o tecnología y/o conocimiento de negocios, para negocios, operaciones o emprendimientos presentes o futuros, de personas, empresas o sociedades existentes

o a constituirse; (ii) participación en empresas de cualquier naturaleza - sea en la República Argentina o en el exterior - a través de la creación de sociedades por acciones, sucursales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios; o (iii) la compra, venta, negociación y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y vinculadas otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales. En general, podrá realizar toda operación financiera y de inversión en los términos del artículo 31 primer párrafo de la Ley General de Sociedades, no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica: para realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, toda clase de actos y contratos, así como toda clase de operaciones comerciales, inmobiliarias o financieras que se relacionen directa o indirectamente con aquellos"; y (ii) reformar los Artículos Octavo y Décimo Segundo del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/02/2025

RODRIGO MARTIN VERGARA DOMINGUEZ - T°: 147 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11644/25 v. 28/02/2025

CBM S.A.

CONSTITUCION DE S.A.: SOCIOS: Severiano Chillado Biaus, nacido el 29.08.2002, DNI 44.367.018, CUIL 20-44367018-2; (ii) Iñaki Chillado Biaus, nacido el 24.11.2003, DNI 45.238.327, CUIL 20-45238327-7 (iii) Benjamín Chillado Biaus, nacido el 5.3. 2005, DNI 46.505.455, CUIL 20-46505455-8 y (iv) Esperanza Chillado Biaus, nacida el 18.12.2008, DNI 49.194.459, CUIL 27-49194459-0; todos argentinos, estudiantes, domiciliados en Avenida Callao 1710, piso tercero, depto. "B", CABA; FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 25/02/2025. Escritura 61, Folio 193, Registro 378, Cap.Fed. DENOMINACION: CBM S.A. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Av. Callao 1710, Piso 3°, Depto. "B", CABA. OBJETO: La sociedad es parcialmente continuadora de las actividades de JPG S.A. y tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o por medio y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: El arrendamiento, fraccionamiento, administración, permuta, compra, venta y explotación de toda clase de propiedad inmobiliaria, tanto urbana como rural; b) AGROPECUARIAS: La explotación o administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, de tambo, de granja y cualquier otro rubro del sector rural, sean propios y/o arrendados a terceros; c) SERVICIOS: Colocación y/o intermediación de servicios profesionales relacionados con su objeto, por lo que podrá proporcionar todo tipo de servicios de organización, consultoría, asesoría y entrenamiento a todo tipo de empresas o individuos relacionados con estas materias; d) Asimismo, podrá participar en otras empresas, agrupaciones, uniones o cualquier otro tipo de asociación admitida en Derecho, efectuando toda clase de transacciones mercantiles y celebrando cualquier tipo de actos y contratos, civiles, mercantiles y administrativos. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de estos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto.- PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 representados por 30.000.000.- de acciones nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas por Severiano Chillado Biaus, Iñaki Chillado Biaus, Benjamín Chillado Biaus y Esperanza Chillado Biaus en partes iguales, es decir 7.500.000 acciones cada uno. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: María Juana MORÓN y Director Suplente: Gonzalo Miguel CHILLADO BIAUS, ambos con domicilio especial en Av.Callao No 1710, Piso 3°, Depto "B", CABA. DURACION EN LOS CARGOS: tres ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente del Directorio, y en caso de ausencia y/o imposibilidad será reemplazado por el vicepresidente, previa reunión de directorio. FISCALIZACION: Prescinde de Sindicatura. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11682/25 v. 28/02/2025

CENTRO DE ENTRENAMIENTO RESCUE TRAINING S.A.

Por Escritura N° 16 del 26/02/2025, se constituyen: Cristian Damián ATAMPI, 07/01/1991, DNI 35.866.225, casado, bombero, domicilio Calle 19 nro. 1464, localidad y partido de Mercedes, Prov. Bs. As.; Emanuel Adrián OSMAN, 19/07/1991, DNI 36.084.409, soltero, bombero, domicilio Pablo Podestá 72, Alejandro Korn, San Vicente, Prov. Bs. As.; Alexis Luis German POLIZZI, 05/01/1987, DNI 32.850.061, bombero, domicilio San Martín 1438, localidad y partido de Luján, Prov. Bs. As.; Nando Emanuel CISNEROS, 30/07/1996, DNI 39.311.100, soltero, bombero,

domicilio Patagones 276, localidad y partido de Avellaneda, Prov. Bs. As.; Mario Luis ZICARELLI, 26/04/1984, DNI 31.504.442, casado, comerciante, domicilio Los Robles 5901, lote 357, localidad y partido de Ezeiza, Prov. Bs. As. y Santiago Ariel SZKRABA DE ANDRADE, 19/04/1999, DNI 41.834.895, soltero, bombero, domicilio Las Heras 724, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As. Todos argentinos. PRESIDENTE: Cristian Damián ATAMPI.- DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Ariel SZKRABA DE ANDRADE denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Puán 1671, CABA 1) CENTRO DE ENTRENAMIENTO RESCUE TRAINING S.A. 2) 99 años. 3) A) Dictar cursos, talleres, entrenamientos, capacitaciones, asesoramiento, estudio, investigaciones, publicaciones y relevamiento de riesgos sobre prevención, salvamento, rescate, evacuación, seguridad y acceso en trabajos en altura, verticales y espacios confinados, en incendios y estructuras colapsadas, en ascenso y descenso de cargas en edificios, en limpieza de fachadas de edificios en altura y en seguridad e higiene. B) Compra, venta, importación y exportación de materiales, elementos, indumentaria y equipos para rescate, contra incendio y para seguridad en el trabajo y las actividades mencionadas en A). Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Cristian Damián ATAMPI: 6.000.000 acciones, Emanuel Adrián OSMAN: 1.500.000 acciones, Alexis Luis German POLIZZI: 6.000.000 acciones, Nando Emanuel CISNEROS: 1.500.000 acciones, Mario Luis ZICARELLI: 9.000.000 acciones y Santiago Ariel SZKRABA DE ANDRADE: 6.000.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11822/25 v. 28/02/2025

CHACRA DE LOS TAPIALES S.A.

CUIT 33660130719. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 31/05/2022 se aprueba a) aumentar el capital de \$ 5.000 a \$ 16.000.000.; se capitalizan aportes irrevocables, la cuenta ajuste de capital y nuevos aportes, b) Se suscribe e integra el 100% c) se emitieron 15.995.000 acciones d) las participaciones luego del aumento son: Lilia Ana M. Iurcovich 4.800.000 de acciones, Lucía Ines Iurcovich 4.800.000 de acciones, Hugo Eduardo Iurcovich 4.800.000 de acciones y Hernán Diego Federico 1.600.000, todas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y derecho a un voto por acción. e) Se modifican artículos CUARTO y QUINTO del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2022 María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11937/25 v. 28/02/2025

CIRION TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-62674717-1 Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 26.02.25 se aumentó el capital social de \$ 36.041.366.625 a \$ 39.047.616.625, es decir en la suma de \$ 3.006.250.000 y se reformó el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 1861 Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11816/25 v. 28/02/2025

DE LUCA DOS S.A.

CONSTITUCION DE S.A.: SOCIOS: Dafema S.A., CUIT 30-70955313-1; con domicilio en Juan Bautista Alberdi 55, Vedia, Partido de Leandro N. Alem, Pcia. de Bs.As.; inscripta en la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 30.05. 2006 en la Matrícula 78456, Legajo 142688, (ii) Fernando Gabriel DE LUCA: argentino, nacido el 22.1.1963, casado en primeras nupcias con María Graciela Borrego, DNI 14.924.847, CUIT 20-14928487-2, productor agropecuario, con domicilio en Alberdi 55, Vedia, Partido de Leandro N. Alem, Pcia. de Bs.As.; y (iii) Marcelo Raúl Adrián DE LUCA: argentino, nacido el 10.08.1967, casado en primeras nupcias con Valeria Beatriz Alcalde, DNI 17.818.282, CUIT 20-17818282-0, productor agropecuario, con domicilio en Belgrano 347, Vedia, Pcia. de Bs.As.; FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 25/02/2025. Escritura 61, Folio 193, Registro 378, Cap.Fed. DENOMINACION: DE LUCA DOS S.A. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Jorge Luis Borges 2281, piso 6, Depto. "A", CABA. OBJETO: La sociedad es parcialmente continuadora de las actividades de JPG S.A. y tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o por medio y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a). INMOBILIARIAS: El arrendamiento, fraccionamiento, administración, permuta, compra, venta y explotación

de toda clase de propiedad inmobiliaria, tanto urbana como rural; b) AGROPECUARIAS: La explotación o administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, de tambo, de granja y cualquier otro rubro del sector rural, sean propios y/o arrendados a terceros; c) SERVICIOS: Colocación y/o intermediación de servicios profesionales relacionados con su objeto, por lo que podrá proporcionar todo tipo de servicios de organización, consultoría, asesoría y entrenamiento a todo tipo de empresas o individuos relacionados con estas materias; d) Asimismo, podrá participar en otras empresas, agrupaciones, uniones o cualquier otro tipo de asociación admitida en Derecho, efectuando toda clase de transacciones mercantiles y celebrando cualquier tipo de actos y contratos, civiles, mercantiles y administrativos. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de estos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto.- PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 representados por 30.000.000.- de acciones nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente manera: (i) Dafema S.A., 28.499.926, (ii) Fernando Gabriel DE LUCA 750.121 acciones y (iii) Marcelo Raúl Adrián DE LUCA 749.953 acciones. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Marcelo Raúl Adrián DE LUCA y Director Suplente: Fernando Gabriel DE LUCA ambos con domicilio especial en Jorge Luis Borges 2281, piso 6, departamento A, CABA. DURACION EN LOS CARGOS: tres ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente del Directorio, y en caso de ausencia y/o imposibilidad será reemplazado por el vicepresidente, previa reunión de directorio. FISCALIZACION: Prescinde de Sindicatura. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11684/25 v. 28/02/2025

DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE RODAMIENTOS S.A.

CUIT 33-71724881-9 por Acta Asamblea del 19/02/2025 1) se REFORMA ART 6°, 2) Renovacion Autoridades: PRESIDENTA: Luciana GRIECO, VICEPRESIDENTA: Mariela GRIECO, DIRECTORA SUPLENTE: Alicia Cristina SCOVAZZI, todas constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/02/2025
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11711/25 v. 28/02/2025

ESTANCIA TRES CARDOS LAPRIDA S.A.

Aviso Complementario de fecha 06/08/2024 T.I. nro. 50943/24 - CUIT 30-51183855-6. Por Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 9/02/2025: a) se aumentó el Capital Social de la suma de \$ 500.000 a \$ 100.500.000, dividido en 100.500.000 acciones de valor nominal \$ 1 y un voto por acción; b) se reformaron los artículos Quinto y Décimo Segundo del Estatuto Social, c) el Capital Social se encuentra totalmente integrado y suscripto en las siguientes proporciones: (i) Raúl Juan Lanusse con 95.475.000 acciones equivalentes a \$ 95.475.000 representativas del 95% del Capital Social; (ii) Juan Lanusse con 2.512.500 acciones equivalentes a \$ 2.512.500, representativas del 2,50% del Capital Social y (iii) Franco Lanusse con 2.512.500 acciones equivalentes a \$ 2.512.500 representativas del 2,50% del Capital Social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 1 de fecha 09/02/2025
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11870/25 v. 28/02/2025

GONIX S.A.

1) Juan Leandro GONZALEZ DEL GIUDICE, argentino, nacido el 8.8.1975, casado, DNI 24.752.680, contador público y domiciliado en Mendoza 5264 piso 4 departamento A CABA y Diego Héctor GONZALEZ DEL GIUDICE, argentino, nacido el 16.2.1971, casado, DNI 22.098.270, abogado y domiciliado en Etchegoyen 545 de la Localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. 2) 18.2.2025 4) Bauness 2514, piso 11, departamento A CABA. 5) (A) Compra y venta al por mayor y menor de materias primas para panaderías, confiterías y afines, de productos en general perecederos y no perecederos, y en general la comercialización, distribución, importación y exportación, de toda clase de productos alimenticios, tanto de elaboración propia o

de terceros, productos semielaborados, venta por peso, por mayor y menor; incluyendo bebidas. (B) El transporte terrestre de cargas a granel o envasadas para la industria y el comercio. (C) Deposito, almacenaje y distribución de todo tipo de productos, empaque, carga, descarga fletes y acarreo. (D) Inmobiliaria: mediante la adquisición, explotación, locación, arrendamiento, venta construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo sobre los mismos crear, modificar, transmitir y extinguir toda clase de derechos reales, incluso las operaciones comprendidas en las disposiciones legales y reglamentarias del régimen de propiedad horizontal. (E) Administración y disposición, en carácter de fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario, de los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades actuando como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación quedando facultada para desempeñarse en tal carácter en toda clase de fideicomisos. (F) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras civiles y edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado; elaboración y desarrollo de proyectos, urbanizaciones, barrios privados, clubes de campo y chacras. (G) Todo tipo de transacción con hidrocarburos líquidos o gaseosos, petróleos y todos sus derivados, productos y subproductos; por ejemplo pero no limitado a: (i) transporte, almacenaje, comercialización, distribución y venta de gas licuado, natural en cualquiera de sus formas; (ii) importación de equipos y accesorios relacionados con el gas licuado de petróleo; (iii) transporte, distribución y venta de combustibles líquidos gravados o exentos; (iv) servicios de consultoría empresarial. (G) Exportar, importar, comprar, vender, manufacturar, fabricar, representar, consignar, distribuir, transportar, industrializar, comercializar al por mayor y/o al por menor todo lo relacionado directamente con el objeto enunciado precedentemente; pudiendo asimismo presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, inscribirse como proveedor del Estado, ya sea Nacional, Provincial y/o Municipal. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Cada accionista suscribió 15.000.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Juan Leandro GONZALEZ DEL GIUDICE (con domicilio especial en la sede social) y director suplente a Diego Héctor GONZALEZ DEL GIUDICE (con domicilio especial en Etchegoyen 545 de la Localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires). 9) Presidente y vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 18/02/2025 Reg. N° 1693
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11862/25 v. 28/02/2025

GROWERS S.A.

CUIT 33660135079. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 31/05/2022 se aprueba a) aumentar el capital de \$ 3.000 a \$ 33.000.000.; se capitaliza cuenta aportes irrevocables, deuda con accionistas, la cuenta ajuste de capital y nuevos aportes, b) Se suscribe e integra el 100% c) se emitieron 32.997.000 acciones d) las participaciones luego del aumento son: Lilia Ana M. Iurcovich 11.000.000 de acciones, Lucía Ines Iurcovich 11.000.000 de acciones y Hugo Eduardo Iurcovich 11.000.000 de acciones, todas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y derecho a un voto por acción. e) Se modifican artículos CUARTO y QUINTO del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2022
María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11936/25 v. 28/02/2025

GRUPO AIC S.A.

Por Escritura 50 del 26/2/25 comparecen: 1) Uriel Sebastián PERRET, argentino, 2/11/75, DNI 23703560, casado, ingeniero, Riobamba 3117 San Martín, Provincia Buenos Aires; Diego Ariel BECERRA, argentino, 8/12/81, DNI 29135363, soltero, constructor, Bernabé Márquez 2521, manzana 92, casa 28, Tres de Febrero, Provincia Buenos Aires y Juan Pablo NANNI, argentino, 25/11/80, DNI 28304961, soltero, constructor, La Crujía 3154, General San Martín, Provincia Buenos Aires; 2) GRUPO AIC SA. 3) 99 AÑOS. 4) Objeto: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción.- La fabricación, compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de artículos y/o materiales para la construcción.- Materiales afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales.- Artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; griferías y/o sus anexos; artículos para

la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación.- Útiles y herramientas de ferretería y todo aquellos materiales, maquinarias, artículos y/o herramientas relacionadas directa o indirectamente con lo enunciado precedentemente y con la construcción y/o decoración de viviendas.- También podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social.- La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y en cumplimentando lo dispuesto por el nuevo Código Civil y Comercial de la República Argentina, y las reglamentaciones vigentes. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con al actividad constructora e inmobiliaria con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso publico.- Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. 5) Capital Social \$ 30.000.000. 300.000 acciones de \$ 100. 6) ejercicio social 31/12. 7) SUSCRIPCIÓN Uriel Sebastián PERRET, 10.000, Diego Ariel BECERRA, 10.000 y Juan Pablo NANNI 10.000. 8) PRESIDENTE: Uriel Sebastián PERRET; DIRECTOR TITULAR: Diego Ariel BECERRA y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo NANNI, 9) todos fijan domicilio especial en la Sede Social: Avenida Luis María Campos número 1443 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 165 Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11839/25 v. 28/02/2025

HACIENDA 9 DE ABRIL S.A.

1) Escritura 9, Folio 24 del 14/02/2025 2) los cónyuges en primeras nupcias Fernando Martín MAJERAS, argentino, comerciante, nacido el 14/09/1983, DNI 30.475.314, CUIT 20-30475314-6, y Carolina Edith CARENA, argentina, nacida el 19/01/1981, comerciante, DNI 28.569.474, CUIT 23-28569474-4, ambos domiciliado en Camino de Cintura 5965, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires 3) "HACIENDA 9 DE ABRIL S.A." 4) Sede: Cosquín 196, CABA 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Faenamamiento y comercialización de reses; Faena de haciendas propias o de terceros para el abastecimiento de terceros o propio; faena de haciendas propias en establecimientos de terceros para el abastecimiento de carnicerías de su propiedad y/o de terceros; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros de carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como de vísceras, cueros y facturas de los mismos y de aves y huevos, al por mayor o menor; compra directa al productor y/o a consignatarios y/o remates de las haciendas y/o productos mencionados precedentemente, y su venta; el transporte de haciendas, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros, así como importación y exportación de las haciendas, carnes, aves y productos arriba mencionados. II) Transporte de mercaderías: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, especialmente transporte de carnes de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como elementos y herramientas para carnicería, y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afin; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. III) Compra y venta de elementos y herramientas para carnicería: Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de todo tipo de elementos, herramientas y maquinarias para carnicería e industria agrícola, así como sus accesorios y repuestos; Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante.- 7) Capital social: Pesos CINCUENTA MILLONES, representado por 5000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción de \$ 10.000 cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Fernando Martín MAJERAS, suscribe la cantidad de 4.500 acciones equivalentes a \$ 45.000.000.-, integrando en el acto constitutivo \$ 11.250.000.- Carolina Edith CARENA, suscribe la cantidad de 500 acciones equivalentes a \$ 5.000.000.-, integrando en el acto constitutivo \$ 1.250.000. Todas las acciones dan derecho a un voto por acción. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. 9) cierre ejercicio 30/06. 10) Presidente: Se Designa Presidente a Fernando Martín MAJERAS; y Director suplente: Carolina Edith CARENA, quienes aceptan el cargo, constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 14/02/2025 Reg. N° 1734 Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 12025/25 v. 28/02/2025

HACIENDA SOLANO S.A.

1) Escritura 8, Folio 20 del 14/02/2025 2) los cónyuges en primeras nupcias Fernando Martín MAJERAS, argentino, comerciante, nacido el 14/09/1983, DNI 30.475.314, CUIT 20-30475314-6, y Carolina Edith CARENA, argentina, nacida el 19/01/1981, comerciante, DNI 28.569.474, CUIT 23-28569474-4, ambos domiciliado en Camino de Cintura 5965, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires 3) "HACIENDA SOLANO S.A." 4) Sede: Cosquín 196, CABA 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Faenamiento y comercialización de reses; Faena de haciendas propias o de terceros para el abastecimiento de terceros o propio; faena de haciendas propias en establecimientos de terceros para el abastecimiento de carnicerías de su propiedad y/o de terceros; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros de carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como de vísceras, cueros y facturas de los mismos y de aves y huevos, al por mayor o menor; compra directa al productor y/o a consignatarios y/o remates de las haciendas y/o productos mencionados precedentemente, y su venta; el transporte de haciendas, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros, así como importación y exportación de las haciendas, carnes, aves y productos arriba mencionados. II) Transporte de mercaderías: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, especialmente transporte de carnes de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como elementos y herramientas para carnicería, y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. III) Compra y venta de elementos y herramientas para carnicería: Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de todo tipo de elementos, herramientas y maquinarias para carnicería e industria agrícola, así como sus accesorios y repuestos; Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante.- 7) Capital social: Pesos CINCUENTA MILLONES, representado por 5000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción de \$ 10.000 cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Fernando Martín MAJERAS, suscribe la cantidad de 4.500 acciones equivalentes a \$ 45.000.000.-, integrando en el acto constitutivo \$ 11.250.000.- Carolina Edith CARENA, suscribe la cantidad de 500 acciones equivalentes a \$ 5.000.000.-, integrando en el acto constitutivo \$ 1.250.000. Todas las acciones dan derecho a un voto por acción. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. 9) cierre ejercicio 31/03. 10) Presidente: Se Designa Presidente a Fernando Martín MAJERAS; y Director suplente: Carolina Edith CARENA, quienes aceptan el cargo, constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 14/02/2025 Reg. N° 1734 Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11995/25 v. 28/02/2025

IKURRIÑA S.A.

1) 08/11/2024 2) Pablo José María Bilbao, argentino, divorciado, licenciado en negocios agropecuarios, 17/09/1968, DNI 20.299.821, CUIT 20-20299821-7, con domicilio real en Avellaneda 850, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires; Roberto Guillermo Bilbao, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 22/06/1962, DNI 14.962.019, CUIT 20-14962019-3, con domicilio real en Pte. Yrigoyen 451, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires; Carlos Miguel Bilbao, argentino, casado, licenciado en economía agropecuaria, 23/11/1965, DNI 17.441.798, CUIT 23-17441798-9, con domicilio real en Prado 356, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, Guillermo Raúl Bilbao, argentino, casado, empresario, 19/01/1965, DNI 16.927.276, CUIT 20-16927276-0, con domicilio real en Paredes 1853, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, Sebastián Braulio Bilbao, argentino, casado, empresario, 09/05/1972, DNI 22.800.029, CUIT 23-22800029-9, con domicilio real en 25 de Mayo 1204, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires y Maite Cecilia Bilbao, argentina, soltera, empresaria, nacida el 25/12/1973, DNI 23.530.676, CUIT 27-23530676-5, con domicilio real en 9 de julio 335, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires. 3) "IKURRIÑA S.A." 4) Sede social: Sánchez de Bustamante 2294, piso 3, departamento B, CABA 5) 99 años 6) AGRICOLA - GANADERA: Mediante la realización de toda clase de operaciones agrícola ganaderas mediante la explotación de campos, cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, agricultura, fruticultura, apicultura, avicultura, tambo, y artículos de granja, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, faena, procesamiento de alimentos y fraccionamiento de los mismos, ya sea de producción propia y/o adquiridos de terceros. Así como también la prestación servicios de

fumigación, inseminación, arada, siembra, recolección de granos, cereales y oleaginosos y su acondicionamiento, almacenaje, ensilado y secado; actuar como acopiadora de cereales, semillas, oleaginosas, aceites y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, representación, importación y exportación. La instalación de molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves. II) COMERCIAL: La comercialización por compra, venta o trueque de toda clase de productos lácteos y alimenticios, alimentos balanceados, cereales, oleaginosas, semillas, y granos en general; semovientes, productos agroquímicos; maquinarias agrícolas, tractores, camiones, equipos de riego artificial; sus repuestos y accesorios; combustibles, grasas y lubricantes; III) SERVICIOS DE TRANSPORTE: a) Mediante el transporte terrestre y carga en todo el territorio nacional e internacional, de mercaderías y bienes de todo tipo mediante el servicio de cargas por vía aérea, fluvial marítima o terrestre y lo vinculado con la actividad del transporte; pudiendo transportar mercaderías, semovientes y bienes generales, fletes, acarreos y realizar su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y dentro de esa actividad la de comisionista y representantes de toda operación afín. b) Prestación de servicios de logística en todas sus etapas y especies; IV) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, diseño, ejecución, remodelación, edificación, de toda clase de inmuebles, incluso afectaciones en Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general; V) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión, urbanización con fines de explotación, geodesia y urbanizaciones; VI) MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas humanas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por si o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, incluyendo cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes relacionados con el objeto social; VII) INVERSORA - FINANCIERA: a) Mediante la compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, públicos o privados; b) Mediante aporte de capitales a sociedades, o empresas constituidas o a constituirse, o a personas humanas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos, financiaciones, créditos con o sin garantía, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías o avales, incluyendo la realización de toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; VIII) IMPORTADORA y EXPORTADORA: Mediante la importación y exportación, compra, venta, representación, distribución, consignación y explotación de los productos y subproductos relacionados y/o derivados del objeto social. 7) Capital: TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000), representado por treinta mil (30.000) acciones de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Carlos Miguel Bilbao, suscribe 3.750 acciones; Pablo José María Bilbao, suscribe 3.750 acciones; Sebastián Braulio Bilbao, suscribe 3.750 acciones; Maite Cecilia Bilbao, suscribe 3.750 acciones; Roberto Guillermo Bilbao, suscribe 7.500 acciones y Guillermo Raúl Bilbao, suscribe 7.500 acciones. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación legal; el presidente o vicepresidente, o al director que autorice el Directorio. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) 30/09. 11) Directorio: Presidente: Roberto Guillermo Bilbao; Vicepresidente: Pablo José María Bilbao; y Director Suplente: Guillermo Raúl Bilbao, constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 08/11/2024 Reg. N° 3 Lucia Garcia - T°: 126 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11791/25 v. 28/02/2025

INDUSTRIAL D S.A.

CUIT 30-71726610-9. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 18/02/2025 ceso como Presidente Patricia Perla GRAIFMAN, y como Director Suplente Roberto Daniel GAWIANSKI. Se designó como Presidente Patricia Perla GRAIFMAN, y como Director Suplente Roberto Daniel GAWIANSKI, ambos con domicilio especial en la sede social. Se cambió la denominación por BESTDENT S.A continuadora por cambio de denominación de INDUSTRIAL D S.A. Se reformo el art. 1. Se modificó el objeto social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Fabricación, importación, comercialización, representación, pudiendo ser franquiciado o franquiciante, exportación, servicios y utilización de productos, soluciones y software tecnológicos, eléctricos, electrónicos, informáticos, de impresión 3D y sus derivados, maquinas, equipos, materiales destinados a la industria electrónica, mecánica, electromecánica, de electromedicina, metalmeccánica y aeroespacial. La explotación comercial, administración, representación y organización de institutos, consultorios y laboratorios odontológicos. La administración, representación y explotación comercial de sistemas de odontología prepaga. La compra, venta, consignación, comisión, representación, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental odontológico y/o quirúrgico y todo producto de consumo afín con el objeto social. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. Se reformo el artículo 3°. Se trasladó la sede social a Avenida Belgrano 687, 8° Piso, Oficina 33, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 18/02/2025 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11694/25 v. 28/02/2025

INNOVASRV S.A.

Constitución: Esc. 33 del 20/2/25 Registro 81 CABA. Socios: Carlos Alberto SAENZ DE ALMEIDA, argentino, nacido el 21/1/60, divorciado, empresario, DNI 12.966.963, CUIT 20-12966963-3, domiciliado en Simbrón 3209 CABA; y Sebastián Pablo ALCARAZ, argentino, nacido el 19/5/82, soltero, empresario, DNI 9.438.440, CUIT 20-29438440-6, domiciliado en Ernesto Bavio 3148 CABA. Duración: 30 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la compra, venta, distribución y mantenimiento de equipos de matafuegos, sus partes y componentes, gabinetes para matafuegos y mangueras de incendio, realizar la recarga de matafuegos, instalaciones fijas, mantenimiento de instalaciones fijas y mangueras de incendio, colocación y mantenimiento de detectores de humo, señalización, instalación de luces de emergencia, cinta antideslizante y botiquines en edificios y casas particulares, limpieza y mantenimiento de tanques de agua, fumigaciones, destapaciones, brindar personal de limpieza, realizar limpieza de vidrios en altura, limpieza de inmuebles en obra, proveer de artículos de limpieza, plan de auto protección, plano de evacuación y habilitaciones comerciales, habilitaciones de artefactos térmicos (calderas de baja presión, termotanques, etc.) y mantenimiento de los mismos, habilitaciones de medios de elevación (ascensores, montacargas), su mantenimiento, service, y remodelaciones, arreglos en general de albañilería y pintura, (interior y exterior) ya sea en edificios, particulares, en altura, remodelación de hall de entrada, remoción y cambio de pisos, cerámicos, de madera y todo tipo de materiales, impermeabilización de terrazas y balcones, trabajos de plomería, gas y electricidad provisto por profesionales matriculados, presentación de planos, gestión, contratación de seguros, cámaras de seguridad, control de acceso digital o facial, molinetes, barreras de peaje vehicular, construir, mantener o modificar conductos de ventilación y zinguería, proveer de planos.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social sin mas limitaciones que las establecidas en la ley 19.550 y este estatuto. Se deja expresamente establecido que lo enunciado precedentemente tiene vinculación directa con el objeto social principal y las actividades descriptas son conexas. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Carlos Alberto SAENZ DE ALMEIDA suscribe 9.000.000 de acciones e integra \$ 2.250.000 y Sebastián Pablo ALCARAZ suscribe 21.000.000 de acciones e integra \$ 5.250.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Carlos Alberto SAENZ DE ALMEIDA. Director Suplente: Sebastián Pablo ALCARAZ. Sede social y domicilio especial de los directores: Guaminí 2648 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 81 GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 12033/25 v. 28/02/2025

LITHOS PIPANACO S.A.

Escritura Pública N° 114 del 21.02.2025. 1) Accionistas: LITON ENERGY HOLDING ARGENTINA S.A.U. inscrita en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires mediante Resolución N° 55 de fecha 10.01.2023, Folio de Inscripción Número 195570, Expediente EXP21209-163134/22/1, Legajo 269635, Matrícula 155686; fecha de inscripción 11.01.2023, con sede social en Avenida Ingeniero Emilio Mitre 574, Ciudad de Campana, Partido y Localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. 30-71793362-8; y SANTOS ENERGY S.A, inscrita en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 13.01.2025, bajo el número 741, Libro 120, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en Cecilia Grierson 255, Piso 6° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. 30-71882727-9. 2) Denominación: LITHOS PIPANACO S.A. 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros, individualmente y/o asociada a terceros mediante cualquier forma de asociación, incluyendo pero no limitado a contratos asociativos, participando en procedimientos de iniciativa privada, concursos públicos o privados, licitaciones, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: exploración, evaluación, prospección, explotación, adquisición y comercialización de recursos minerales de cualquier categoría, en el país o en el extranjero; adquisición, prospección, exploración, explotación y operación de derechos, permisos de cateo y/o concesiones mineras de todas las clases y tipos de minerales, situadas dentro o fuera de la República Argentina, el beneficio, la fundición, refinamiento y elaboración de todos sus derivados y accesorios; explotación, desarrollo y fomento de toda especie de operaciones mineras, fábricas o industrias aliadas, sea como dueños o representantes o agentes o apoderados o como comerciantes comisionistas, realizando las actividades que fueren necesarias para determinar la existencia, posibilidad de extracción, explotación y comerciabilidad de recursos mineros; adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero; solicitar, adquirir, enajenar permisos de cateo, manifestaciones de descubrimientos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes y cualquier tipo de derecho minero, requerir

expropiaciones de superficies; integrar grupos mineros; celebrar contratos de servidumbre; efectuar extracciones, recuperos, manipuleo, labores mineras, construir y operar plantas procesadoras, depuradoras y de otra índole, desarrollar actividades de apoyo; desarrollar y explorar minas bajo tierra, a cielo abierto u otra forma de explotación posible, comercializar el producido de las extracciones; comprar, tomar, retener, vender, traspasar, arrendar, explorar, fomentar, mejorar o de otro modo sacar provecho de minas, terrenos, construcciones, fuerza agua y otras propiedades de todas clases; extraer minerales, quijos y metales de todo género; beneficiar, fundir, producir y de otro modo sacar provecho de minerales, quijos y metales de toda especie, vender el producto de todas las susodichas operaciones; emprender y llevar a cabo cualquier negocio y operaciones incidentales a tales negociaciones; pedir, comprar o de otro modo adquirir y retener, tener usar, operar y vender, ceder o de otra manera disponer, conceder permiso con, respecto de, o de otro modo sacar provecho de, patentes y todas y cualesquiera invenciones, mejoras y tratamientos usados en relación con o conseguidos por patentes de la República Argentina o de países extranjeros; emprender operaciones fabriles de toda especie relacionadas con su objeto, fabricar, comprar o de otro modo adquirir, retener, tener, hipotecar, pignorar, gravar con derechos reales, ceder, transferir o de otro modo disponer, invertir en, comerciar y tratar géneros, efectos y mercaderías y bienes de todas clases y descripciones, inclusive las concesiones mineras, solicitar privilegios y concesiones de la Nación, Provincias y Municipios o a las autoridades correspondientes de cualquier país con el propósito de facilitar, auxiliar o proteger cualesquiera de los objetos sociales, funcionar como agente de los derechos en la disposición de minerales, quijos y metales de todas clases u otros productos y hacer contratos con terceros para la manipulación, fundición, tratamiento y disposición de minerales, quijos y metales de todas clases y otros productos; constituir compañías subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otras comunidades de intereses con otras compañías, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República Argentina. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: \$ 30.000.000.- representado por (i) 18.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) 12.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase B, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. LITON ENERGY HOLDING ARGENTINA S.A.U. suscribe 18.000.000 acciones Clase A; y SANTOS ENERGY S.A., suscribe 12.000.000 acciones Clase B. Los accionistas integran el 100% en dinero efectivo. 7) Administración de la Sociedad: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes, designados por los Accionistas de la siguiente manera: (a) tres Directores titulares y tres Directores suplentes serán designados por el Accionista Clase A; y (b) dos Directores titulares y dos Directores suplentes serán designados por el Accionista Clase B. Los Directores permanecerán en sus cargos por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El Presidente del Directorio tendrá la representación legal de la Sociedad. Primer Directorio: Presidente: Rodolfo Heriberto FREYRE, Vicepresidente: Diego Martín MAFFEO, Directores Titulares: Fernando FRESCO, Santiago Joaquín de ANCHORENA y Osvaldo Alejandro DI GIORGIO, Directores Suplentes: Esteban RIVAROLA, Diego RELLAN, Javier Pablo CAPOBIANCO, Renee Martina ULLOA LUNA y Franco DI GIORGIO. Los Directores Rodolfo Heriberto Freyre, Diego Martín Maffeo, Fernando Fresco, Esteban Rivarola, Diego Rellan, Javier Pablo Capobianco fijan domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1180, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Directores Santiago Joaquín de Anchorena, Osvaldo Alejandro Di Giorgio, Renee Martina Ulloa Luna y Franco Di Giorgio fijan domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes. El Accionista Clase A tendrá derecho a nombrar dos Síndicos titulares y dos Síndicos suplentes y, mientras los Accionista Clase B mantenga una participación en el capital social de la Sociedad igual o mayor al 35%, tendrá derecho a designar un Síndico titular y un Síndico suplente. La Comisión Fiscalizadora será designada por el término de tres ejercicios. Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Iván BOVIO MARENCO, Juna Pablo DI PIETRANTONIO y Anibal Alberto VALSECCHI; Síndicos Suplentes: Andrés Ignacio TRAVERSARO, Andrea Estela GALAZ SILVA y Salvador José PAZ MENENDEZ. Los Síndicos Iván Bovio Marengo, Juna Pablo Di Pietrantonio, Andrés Ignacio Traversaro y Andrea Estela Galaz Silva, fijan domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1180, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Síndicos Iván Anibal Alberto Valsecchi y Salvador José Paz Menendez, fijan domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 1180, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 21/02/2025 Reg. N° 1976
Javier Pablo Capobianco - T°: 115 F°: 154 C.P.A.C.F.

LOSTRES CONSULTING & INVESTMENT S.A.

Por Escritura 15, 21/02/2025, Registro 1467, CABA.; 1) "LOSTRES CONSULTING & INVESTMENT SA"; 2) Augusto FERNANDEZ VILLA, empresario, argentino, soltero, 05/06/1982, DNI 29.379.642, CUIT 20-29379642-5, domicilio Quintana 518, Moreno, Provincia de Buenos Aires; Mario Andrés LOPEZ, empresario, argentino, casado, 12/04/1975, DNI 24.563.294, CUIT 20-24563294-1, domicilio Ramsay 2055, Torre 1, CABA, Facundo Carlos VAZQUEZ, empresario, argentino, casado, 10/01/1978, DNI 26.338.507, CUIT 20-26338507-2, domicilio Juana Azurduy 1957, Maquinista Savio, Provincia de Buenos Aires; 3) Plazo 99 años; 4) Objeto: servicios de consultoría, asesoría y desarrollo comercial relacionados con las tecnologías informáticas, infraestructuras de tecnología, incluyendo más sin limitarse a infraestructura local, en la nube, blockchain y materias relacionadas. Actuar como representantes, agentes, mandatarios, distribuidores, revendedores o cualquier otra figura semejante, de empresas que brinden servicios relacionados a las tecnologías de la información. La sociedad podrá realizar negocios asociativos, joint-ventures, negocios en participación, uniones transitorias de empresas, para el cumplimiento de su objeto.- Realizar y gestionar inversiones y financiaciones, con fondos propios, en terceras compañías u otros activos en general. 5) Capital: \$ 30.000.000 - 3000 acciones ordinarias nominativas de \$ 10000 totalmente suscripto e integrado al 25% por los socios, 1000 acciones cada uno de los socios; 6) Directorio: hasta 3 miembros, duración 3 ejercicios. 7) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Prescinde de sindicatura.- 8) Director Titular - Presidente: Mario Andres Lopez domicilio real citado - Director Suplente: Eduardo Segovia Mattos; domicilio real en Anchorena 1283 piso 4 CABA; ambos especial en sede social; 8) Sede social: Ramsay 2055 Piso 7 departamento 703, Ciudad de Buenos Aires.- 10) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 21/02/2025 Reg. N° 1467

Marcelo Pablo Mingrone Maiorca - Matrícula: 4730 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11674/25 v. 28/02/2025

MARTZEL S.A.

1) 08/11/2024 2) Pablo José María Bilbao, argentino, divorciado, licenciado en negocios agropecuarios, 17/09/1968, DNI 20.299.821, CUIT 20-20299821-7, con domicilio real en Avellaneda 850, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires; Roberto Guillermo Bilbao, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 22/06/1962, DNI 14.962.019, CUIT 20-14962019-3, con domicilio real en Pte. Yrigoyen 451, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires; Carlos Miguel Bilbao, argentino, casado, licenciado en economía agropecuaria, 23/11/1965, DNI 17.441.798, CUIT 23-17441798-9, con domicilio real en Prado 356, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, Guillermo Raúl Bilbao, argentino, casado, empresario, 19/01/1965, DNI 16.927.276, CUIT 20-16927276-0, con domicilio real en Paredes 1853, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, Sebastián Braulio Bilbao, argentino, casado, empresario, 09/05/1972, DNI 22.800.029, CUIT 23-22800029-9, con domicilio real en 25 de Mayo 1204, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires y Maite Cecilia Bilbao, argentina, soltera, empresaria, nacida el 25/12/1973, DNI 23.530.676, CUIT 27-23530676-5, con domicilio real en 9 de julio 335, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires. 3) "MARTZEL S.A." 4) Sede social: Austria 2065, piso 9, departamento B, CABA 5) 99 años 6) AGRICOLA - GANADERA: Mediante la realización de toda clase de operaciones agrícola ganaderas mediante la explotación de campos, cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, agricultura, fruticultura, apicultura, avicultura, tambo, y artículos de granja, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, faena, procesamiento de alimentos y fraccionamiento de los mismos, ya sea de producción propia y/o adquiridos de terceros. Así como también la prestación servicios de fumigación, inseminación, arada, siembra, recolección de granos, cereales y oleaginosos y su acondicionamiento, almacenaje, ensilado y secado; actuar como acopiadora de cereales, semillas, oleaginosas, aceites y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, representación, importación y exportación. La instalación de molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves. II) COMERCIAL: La comercialización por compra, venta o trueque de toda clase de productos lácteos y alimenticios, alimentos balanceados, cereales, oleaginosas, semillas, y granos en general; semovientes, productos agroquímicos; maquinarias agrícolas, tractores, camiones, equipos de riego artificial; sus repuestos y accesorios; combustibles, grasas y lubricantes; III) SERVICIOS DE TRANSPORTE: a) Mediante el transporte terrestre y carga en todo el territorio nacional e internacional, de mercaderías y bienes de todo tipo mediante el servicio de cargas por vía aérea, fluvial marítima o terrestre y lo vinculado con la actividad del transporte; pudiendo transportar mercaderías, semovientes y bienes generales, fletes, acarreos y realizar su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y dentro de esa actividad la de comisionista y representantes de toda operación afín. b) Prestación de servicios de logística en todas sus etapas y especies; IV) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, diseño, ejecución, remodelación, edificación, de toda clase de inmuebles, incluso afectaciones en Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general; V) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta,

arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión, urbanización con fines de explotación, geodesia y urbanizaciones; VI) MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas humanas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por si o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, incluyendo cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes relacionados con el objeto social; VII) INVERSORA - FINANCIERA: a) Mediante la compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, públicos o privados; b) Mediante aporte de capitales a sociedades, o empresas constituidas o a constituirse, o a personas humanas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos, financiaciones, créditos con o sin garantía, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías o avales, incluyendo la realización de toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; VIII) IMPORTADORA y EXPORTADORA: Mediante la importación y exportación, compra, venta, representación, distribución, consignación y explotación de los productos y subproductos relacionados y/o derivados del objeto social. 7) Capital: TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000), representado por treinta mil (30.000) acciones de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Carlos Miguel Bilbao, suscribe 3.750 acciones; Pablo José María Bilbao, suscribe 3.750 acciones; Sebastián Braulio Bilbao, suscribe 3.750 acciones; Maite Cecilia Bilbao, suscribe 3.750 acciones; Roberto Guillermo Bilbao, suscribe 7.500 acciones y Guillermo Raúl Bilbao, suscribe 7.500 acciones. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación legal; el presidente o vicepresidente, o al director que autorice el Directorio. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) 30/09. 11) Directorio: Presidente: Pablo José María Bilbao; Vicepresidente: Roberto Guillermo Bilbao; Director Titular: Carlos Miguel Bilbao; y Directores Suplentes: Guillermo Raúl Bilbao y Sebastián Braulio Bilbao, constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 08/11/2024 Reg. N° 3
lucia garcia - T°: 126 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11770/25 v. 28/02/2025

MINERA DEL CARMEN S.A.

CUIT 30-71467743-4. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/01/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 256.415.054, es decir de la suma de \$ 139.058.255 a la suma de \$ 395.473.309; (ii) aumentar el capital social por la suma de \$ 4.526.691, es decir de la suma de \$ 395.473.309 a la suma de \$ 400.000.000; y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social en consecuencia. El capital social queda representado de la siguiente manera: (a) Barrick Gold (Argentina) 1 Limited: titular de 317.143.516 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (b) Placer Dome Technical Services Limited: titular de 72.867.850 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (c) Barrick Gold (South America) 2 Limited: titular de 9.988.634 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/01/2025
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11889/25 v. 28/02/2025

MUNDO OFERTA IMPORTACIONES S.A.

Constitución de fecha 17/02/2025, comparecen Mauricio AQUINO CABRERA, paraguayo, Documento Nacional de Identidad 95.442.024, CUIT 20-95442024-9, nacido el 21 de septiembre de 1966, domiciliado en calle 1286 n° 541, Ingeniero Allan, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero y Franco Leonel BARRAGAN, argentino, Documento Nacional de Identidad 41.922.002, CUIT 20-41922002-8, nacido el 20 de agosto de 1999, domiciliado en calle 531 n° 3470, El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, al por menor y por mayor, importación, exportación, distribución, comercialización de: productos para el hogar incluyendo artículos de bazar, belleza, eléctricos, artículos de decoración; electrodomésticos; muebles: artefactos de cocina y baño; productos textiles; indumentaria, iluminación; objetos para merchandising y publicidad, partes piezas y accesorios nuevos; maquinarias; herramientas de uso genera: materiales y artefactos para la construcción; maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos; pinturas en general y sus accesorios; artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca, herrajes; autopartes; maquinarias y equipos e implementos de uso en los sectores agropecuarios, jardinería, silvicultura, pesca y caza, incluye neta de tractores, cosechadoras, enfardadoras, remolques de carga descarga automática,

moto sierras, cortadoras de césped autopropulsadas; máquinas y equipos e implementos de uso especial, incluyendo moto-niveladoras, excavadoras, palas mecánicas, percutoras, perforadoras; pates, piezas y repuestos de la actividad minera y ferroviaria; cámaras y cubiertas; artículos de ferretería; materiales eléctricos incluyendo clavos, cerraduras, cable coaxil; equipos de audio, video y televisión; motocicletas, sus partes piezas y accesorios; productos de juguetería, cotillo, librería, kiosco, bijouterie, relojería; óptica; calzado; indumentaria y accesorios de elementos deportivos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Mauricio AQUINO CABRERA suscribe 285.000 acciones, Franco Leonel BARRAGAN suscribe 15.000 acciones. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Mauricio AQUINO CABRERA; DIRECTOR SUPLENTE: Franco Leonel BARRAGAN todos con domicilio especial y sede social en: Talcahuano n° 216, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 17/02/2025 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 12012/25 v. 28/02/2025

OCEAN BAL S.A.

Escritura 3 del 7/2/25 Leandro Omar Sime, argentino, 4/3/75, 49 años, soltero, comerciante, DNI 24037893 Gral Alvear 116, San Justo, Pcia. de Córdoba y Sergio Oscar Cisterna, argentino, 29/3/73, 51 años, casado, comerciante, DNI 23109943, Independencia 161, Moreno, Pcia de Bs As. Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: ADMINISTRACIÓN: Mediante la administración y/o explotación, directa o a través de terceros, de todo tipo de predios deportivos, canchas de fútbol de 5, 8 y 11 jugadores por equipo, sean éstas de césped real o sintético, canchas de tenis de polvo de ladrillo, césped o material; canchas de voley incluyendo beach-voley, en establecimientos privados, propios o de terceros, en todas sus formas; COMERCIAL compra, venta, consignación, permuta, mandato, importación y/o exportación de todo tipo de artículos relacionados al fútbol, tenis, voley, y todo tipo de actividades físicas deportivas, de recreación y aire libre, incluyendo gimnasio con aparatos, gimnasia cardíaca y de recreación infantil incluidos todos los elementos necesarios para su práctica, indumentaria, calzado y todo tipo de accesorios. MANDATARIA Y PROMOTORA: Producción y organización de eventos públicos, artísticos, musicales, deportivos, contratando a tal efecto a los artistas y/o deportistas necesarios, ejercer representaciones, mandatos, gerenciamientos, comisiones e intermediaciones; gestiones de negocios y administración de bienes; adquirir y vender derechos económicos de jugadores de futbol; promocionar actividades de deportistas, deportivas y espectáculos en los medios de comunicación. GASTRONOMÍA: Mediante la comercialización y expendio al por menor de bebidas alcohólicas y sin alcohol dentro de los predios que explote por sí o por terceros, incluyendo asimismo todo tipo de refrigerios y/o minutas o comida rápida. La sociedad también podrá promover, participar y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de sus actividades y en consecuencia realizar todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, de importación y/o exportación, mobiliarias e inmobiliarias, que considere conveniente para la consecución de los fines sociales.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público CAPITAL \$ 30000000. Representados por treinta millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a voto por acción cada socio suscribe 15000000 de acciones Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios, PRESIDENTE: Sergio oscar Cisterna DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Omar Sime Prescinden de la sindicatura. Cierre ejercicio 30/11 Sede social y domicilio especial directorio Juana Manso 555 piso 6 of B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 07/02/2025 Reg. N° 665 Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11837/25 v. 28/02/2025

OZUT S.A.

CONSTITUCION: ESCRITURA 23 del 14/02/2025, FOLIO 139, Escribano Pablo A. Colman Lerner, Reg. 2170 CABA. 1) SOCIOS: Domingo Antonio BORGIA, argentino, nacido el 18/02/1952, DNI 10.089.274, CUIT 20-10089274-0, casado en primeras nupcias con Juana Josefa Miguez, comerciante, domiciliado en la calle Malvinas Argentinas 390, piso 1°, departamento "C" CABA; y Pablo Andres MICHELINI, argentino, nacido el 07/10/1973, DNI 23.164.440, CUIT 20-23164440-8, casado en primeras nupcias con Virginia Antonia Saravi, comerciante, domiciliado en José Bonifacio 1668, piso 7°, departamento "D" CABA; 2) Denominación: "OZUT S.A.". 3) SEDE SOCIAL: Malvinas Argentinas 390, piso 1°, departamento "C", CABA. 4) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros,

dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: importación, exportación y comercialización de materiales para la construcción y elementos afines y productos terminados relacionados, insumos, accesorios, equipos y todo otro producto o servicio relacionado al rubro y demás productos importados terminados. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) PLAZO DE DURACION: 99 AÑOS. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, dicho capital podrá elevarse al quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, pudiendo delegarse en el Directorio la fecha, forma y demás condiciones de su emisión, debiendo toda resolución de aumento elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. El capital se emite íntegramente en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de 1 voto cada una y \$ 1 cada una, y es suscripto totalmente por los socios en la siguiente forma: Domingo Antonio BORGIA suscribe 15.000.000 acciones, con derecho a 1 voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 15.000.000, e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo y Pablo Andrés MICHELINI, suscribe 15.000.000 acciones, con derecho a un voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 15.000.000 e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo. Todas las acciones que se emiten son ordinarias, nominativas y no endosables de 1 voto por acción. 7) ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Directorio: Mínimo 1 Máximo 5, con mandato por 3 ejercicios. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Domingo Antonio BORGIA. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Andres MICHELINI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Malvinas Argentinas 390, piso 1°, departamento "C", CABA.- Socios: 2. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 14/02/2025 Reg. N° 2170 Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11869/25 v. 28/02/2025

PCFG ADVISORY S.A.

CUIT 30-67971714-2. Comunica que, se resolvió aumentar el capital social, acorde decisiones de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del (i) 24/04/2024, que aumentó el capital social en (a) \$ 2.091.973.199, llevándolo a \$ 2.126.721.102, y (b) en \$ 20.991.600.000, llevándolo a \$ 23.118.321.102, reformándose el artículo 4° del Estatuto Social. Sudacia S.A., devino en titular de 23.011.985.047 acciones y Sicma S.A, 106.336.055 acciones, (ii) 05/06/2024, que aumentó el capital social en (a) \$ 6.588.024.170, llevándolo a \$ 29.706.345.272, y (b) en \$ 1.140.650.000, llevándolo a \$ 30.846.995.272, reformándose el artículo 4° del Estatuto Social. Sudacia S.A., devino en titular de 30.710.356.649 acciones y Sicma S.A. de 136.638.623 acciones, y (iii) 26/06/2024 que aumentó el capital social en \$ 45.400.000, llevándolo a \$ 30.892.395.272 reformándose el artículo 4° del Estatuto Social. Sudacia S.A., devino en titular de 30.755.756.649 acciones y Sicma S.A. mantuvo titularidad de 136.638.623 acciones. Todas las acciones emitidas son, ordinarias, escriturales, de V/N \$ 1 y derecho a 1 voto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/06/2024 Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11992/25 v. 28/02/2025

RFSEMI LATAM S.A.

33-71557129-9. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 30/12/2024 se resolvió: a) trasladar la sede social de la Sociedad de Sarmiento 1721, piso 2°, Dpto. D, C.A.B.A., a Av. Avellaneda 3877, C.A.B.A.; b) modificar la denominación social actual de la Sociedad por "JT LATAM S.A.", y, consecuentemente, reformar el artículo primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación JT LATAM S.A. continúa funcionando la sociedad originariamente constituida bajo el nombre de RFSEMI LATAM S.A. que tiene su domicilio social en Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"; c) reformar el artículo décimo primero del Estatuto Social, contemplando la posibilidad de realizar las reuniones a distancia; d) aceptar la renuncia del Sr. Woon Tae Kim a su cargo de Director Titular y Presidente; e) designar al Sr. Joo Tae Kim como Director Titular y Presidente y a la Sra. Sooyoung Bong como Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en: Av. Avellaneda 3877, C.A.B.A. Se deja constancia que no se modifica ninguna cuestión adicional que afecte los puntos enumerados en los incisos 3 a 10 del apartado a) del Artículo 10 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2024 MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11906/25 v. 28/02/2025

SOLOMED S.A.

1-Matías Leonel Garayo, 03/10/1992, DNI 37561350, CUIT 20-37561350-7; Cristian Ezequiel Garayo, 31/01/1989, DNI 34520296, CUIT 20-34520296-0; ambos argentinos, empresarios, solteros, con domicilio en Felipe Amoedo 4448, Quilmes, Pcia. de Bs. As. 2- SOLOMED S.A. 3-Esc. N° 96 del 25/02/2025.4- Bolívar 1170, piso 6° "A"-C.A.B.A. 5-Compra, venta, permuta, cesión, acopio, importación, exportación, producción, fabricación y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos médicos de prevención, higiene y afines.Sub-productos industriales de medicamentos y materiales descartables, apósitos estériles y no estériles.Comercialización de medicamentos, monografías, productos descartables, accesorios, instrumental o insumos relacionados con el ámbito de la salud.Prestación de Servicios relacionados con la actividad farmacéutica y medicinal.Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o su estatuto y que se vinculen con su objeto social, pudiendo ejercer representaciones, mandatos y administración de empresas afines y complementarias de su objeto social. 6- \$ 30.000.000.7-31/12. 8-Administración y dirección: a cargo del directorio integrado por 1 a 10 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9-Mandato: 3 ejercicios. 10-Directorio: Presidente: Matías Leonel Garayo; Director suplente: Cristian Ezequiel Garayo, todos con domicilio especial en la sede social. 11- El capital se suscribe en la siguiente proporción: Matías Leonel Garayo y Cristian Ezequiel Garayo, suscriben c/u 1.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000.- c/u y con derecho a un voto por acción. 12-Fiscalización: se prescinde. 13-Duración: 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 51

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 12018/25 v. 28/02/2025

TF INVERSIONES S.A.

Por escritura N.º 43 del 26/02/2025, Reg. 1089 CABA, se constituyó la sociedad. Socios: Rodolfo Claudio Fabrizio, argentino, nacido el 8/05/1960, DNI 14.157.945, CUIT 20-14157945-3, lic. en economía, casado, con domicilio en Paraná 564, La Lucila, Vicente Lopez, Prov. de Bs. As., 7.500 acciones; Agostina Fabrizio, argentina, nacida el 18/10/1993, DNI 37.948.000, CUIT 23-37948000-4, actriz, soltera, con domicilio en Paraná 564, La Lucila, Vicente Lopez, Prov. de Bs. As. 7.500 acciones; Laura Beatriz Torresin, argentina, nacida el 2/04/1961, DNI 14.611.189, CUIT 27-14611189-6, lic. en psicopedagogía, casada, con domicilio en Paraná 564, La Lucila, Vicente Lopez, Prov. de Bs. As. 7.500 acciones; y Mauro Fabrizio, argentino, nacido el 12/09/1989, DNI 34.813.616, CUIT 20-34813616-0, economista, soltero, con domicilio en Paraná 564, La Lucila, Vicente Lopez, Prov. de Bs. As., 7.500 acciones.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta y cualquier forma de contratación vinculada con derechos sobre inmuebles sean éstos urbanos, rurales o cualquier tipo de desarrollo inmobiliario, incluyendo adhesión y cesión de derechos en fideicomisos u otras formas jurídicas cuyo objeto sean negocios inmobiliarios; participación en urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, afectación al régimen de propiedad horizontal y/o de conjuntos inmobiliarios, subdivisiones, ejecución de emprendimientos inmobiliarios de cualquier índole, en carácter de desarrollador, inversor, o comercializador. Llevar a cabo inversiones inmobiliarias con fines turísticos sea mediante la construcción, financiamiento o inversión en desarrollos cuyo destino pueda afectarse a la hotelería y/o gastronomía. Dar o tomar inmuebles en arrendamiento, subarrendamiento, explotación, locación; intermediación en cualquier clase de operación inmobiliaria; administración de inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros.- Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de valor nominal mil pesos cada una y derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: 100% en dinero efectivo, cada socio integra el 25% de su respectiva suscripción: Sr. Rodolfo Claudio Fabrizio, \$ 1.875.000; Sra. Agostina Fabrizio, \$ 1.875.000; Sra. Laura Beatriz Torresin, \$ 1.875.000; y Sr. Mauro Fabrizio \$ 1.875.000; Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Laura Beatriz Torresin, con domicilio especial en la sede; DIRECTOR SUPLENTE: Rodolfo Claudio Fabrizio, con domicilio especial en la sede. Sede: Suipacha 1111, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 1089

MARIANO TORRES CAMPI - Matrícula: 5910 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11953/25 v. 28/02/2025

TIAN MOTORS S.A.

Por esc del 24/02/2025 se constituyó la sociedad. Accionistas: Miguel Ángel ROBAYNA, 20/06/1951, casado, DNI 8.595.622, cuit 20-08595622-2; titular de 6.000.000 de acciones, Mirta Susana RUEDA, 9/02/1951, casada, DNI 6.395.876, cuit 27-06395876-5, titular de 6.000.000 de acciones, Máximo Ariel ROBAYNA, 10/11/1977, soltero, DNI 26.323.621, cuil 20-26323621-2, titular de 12.000.000 de acciones, los tres domiciliados en Uriburu 1001, Beccar, San Isidro, Prov de Buenos Aires, y Ramiro Telmo MEZA, 4/11/1977, casado, DNI 26.317.746, cuit 20-26317746-1, Caamaño 900, Barrio La Pedrera, Pilar, Prov de Bs As, titular de 6.000.000 de acciones, todos argentinos y empresarios. Plazo: 99 años; Objeto: a) Comercialización de Automotores: Compraventa de automotores, motores, acoplados y rodados en general, nuevos y usados; la promoción y comercialización de sistema de planes de ahorro administrados por terceros y tareas inherentes al mismo. b) Reparación de Automotores: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetros y usados, prestación de servicio técnico asistenciales de postventa y posteriores servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. c) Comercialización de Repuestos: Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 30/04, Duración directorio: 3 Ejercicios. PRESIDENTE: Máximo Ariel ROBAYNA, VICEPRESIDENTE: Miguel Ángel ROBAYNA, y DIRECTORA SUPLENTE: Mirta Susana RUEDA todos con domicilio especial en la sede, Sede: Calle Montañeses 2641, piso 4, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 7 de San Fernando, Prov de Bs As
MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11769/25 v. 28/02/2025

TRADICION PASTA S.A.

1. Daniela Paula PEREZ, 23/01/1977, soltera, argentina, comerciante, Pasaje Esmeralda 4713, Villa Ballester, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, DNI 25739251, suscribe 27000000 de acciones (90%); Romina Alejandra TEDESCO, 11/09/1987, soltera, argentina, comerciante, Marco Polo 4888, Caseros, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, DNI 33298627, suscribe 3000000 de acciones (10%). 2. Instrumento Público del 27/02/2025, Escritura 31. 3. TRADICION PASTA SA. 4. Galván 3423, CABA. 5. A) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado en general de productos alimenticios y en especial de pastas frescas, secas, frías y/o calientes, en sus diversos tipos y calidades, afines y derivados. B) compras, ventas, distribución, consignación, importación, exportación, representación e intermediación en general, de productos alimenticios y, en especial, de pastas frescas, secas, frías y/o calientes, en sus diversos tipos y calidades, afines y derivados. 6. 99 años. 7. \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones de \$ 1. 8. Directorio integrado de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. Presidenta Daniela Paula PEREZ, Directora Suplente Romina Alejandra TEDESCO, ambas con domicilio especial en la sede social. 9. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10. 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 64
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 12029/25 v. 28/02/2025

UNIFORMATE S.A.

Por Escritura pública de fecha 13 de febrero de 2025, GUIDO CERRELLA, argentino, nacido el 11 de septiembre de 1988, soltero, hijo de Graciela Silvia Pignataro y Carlos Edmundo Cerrella, titular del documento nacional de identidad número 33.834.738, CUIT 20-33834738-4, empresario, con domicilio en San Benito Lote 120, Villa Nueva Tigre, Provincia de Buenos Aires y GRACIELA SILVIA PIGNATARO, argentina, nacida el 11 de marzo de 1952, soltera, hija de José Benjamin Pignataro e Isabel Gallo de Pignataro, titular del documento nacional de identidad número 10.306.713, CUIT 2710306713-3, empresaria, con domicilio en Gramajo Gutiérrez N° 348, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, constituyeron "UNIFORMATE S.A.", con sede en Avenida Santa Fe

1752, Piso 1, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que tendrá por objeto: ejercer el comercio en sus más variadas formas, y entre otras tendrá las siguientes actividades: fabricación, confección, elaboración, distribución, comercialización, incluyendo compra y venta de materiales textiles tejidos o no tejidos, prendas, maquinarias, repuestos, excedentes industriales, elementos accesorios, pudiendo actuar tanto en la Argentina como en el exterior, a título propio y/o como representante de Sociedades Nacionales y/o Extranjeras y/o asociada a terceros, productoras o distribuidoras de las mismas, importación y exportación, fabricación de ropa de trabajo e indumentaria en general, en particular indumentaria industrial y uniformes para diversos sectores, incluyendo, pero no limitándose a la industria, la construcción, la salud, la gastronomía, la seguridad y cualquier otra actividad que requiera vestimenta especializada y a la venta de artículos de merchandising, venta de cloro y en general, hacer todo lo que sea necesario y/o conveniente para llevar a cabo el mencionado objeto y para realizar todos los actos de comercio permitidos por la Ley. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a tres miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Asimismo, se designaron como miembros para integrar el directorio: Presidente y único director titular: Graciela Silvia Pignataro; Director Suplente: Guido Cerrella, ambos con domicilio real y constituido en Avenida Santa Fe 1752, Piso 1, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad tendrá una duración de 99 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Tendrá un capital de pesos \$ 30.000.000 (pesos treinta millones) representado por 30.000.000 (treinta millones) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. Las acciones son totalmente suscriptas por los socios conforme al siguiente detalle: i) GUIDO CERRELLA: veintiocho millones quinientos mil (28.500.000) de acciones, es decir PESOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 28.500.000) y ii) GRACIELA SILVIA PIGNATARO: un millón quinientos mil (1.500.000) de acciones, es decir PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000). Los socios integran en este acto el cien por ciento en dinero efectivo. Su ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 1923
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11704/25 v. 28/02/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ACADEMIA CANTARES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/02/2025. 1.- CECILIA AICEGA, 29/06/1989, Casado/a, Argentina, ENSEÑANZA ARTÍSTICA, ARCOS 1325 piso 19 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34648179, CUIL/CUIT/CDI N° 27346481795, . 2.- "ACADEMIA CANTARES SAS". 3.- ARENALES 2896 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: CECILIA AICEGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 2896 piso 3 B, CPA 1425 , Administrador suplente: NICOLAS ZABALLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 2896 piso 3 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2025 N° 11986/25 v. 28/02/2025

AH ENTERTAINMENT GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/02/2025. 1.- ADRIAN GABRIEL HABRYLUK, 20/01/1980, Divorciado/a, Argentina, PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, AV BRASIL 343 piso 5 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27941911, CUIL/CUIT/CDI N° 20279419112, ALDANA MARIA FLORENCIA ALESSI, 05/12/1988, Soltero/a, Argentina, PRODUCTORA DE TV, BRASIL 343 piso 5 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34128988, CUIL/CUIT/CDI N° 27341289888, . 2.- "AH ENTERTAINMENT GROUP SAS". 3.- BRASIL 343 piso 5 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: ADRIAN GABRIEL HABRYLUK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRASIL 343 piso 5 C, CPA 1154 , Administrador suplente: ALDANA MARIA FLORENCIA ALESSI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRASIL 343 piso 5 C, CPA 1154; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2025 N° 12004/25 v. 28/02/2025

CONDUCTORES PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/02/2025. 1.- ENRIQUE ROGER NEYRA VELARDE, 20/04/1967, Soltero/a, Perú, EMPRESARIO, AV CORDOBA 6267 piso 7 707 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93479822, CUIL/CUIT/CDI N° 20934798229, . 2.- "CONDUCTORES PROFESIONALES ASOCIADOS SAS". 3.- CORDOBA AV. 6267 piso 7 701, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: ENRIQUE ROGER NEYRA VELARDE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 6267 piso 7 701, CPA 1427 , Administrador suplente: CECILIA ELIZ LUGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 6267 piso 7 701, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2025 N° 11985/25 v. 28/02/2025

LA SILLONERIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/02/2025. 1.- CLAUDIO HERNAN BADENAS, 08/04/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, EL LINEO 19 piso PB/13 CANNING, DNI N° 35961946, CUIL/CUIT/CDI N° 20359619465, LEANDRO CORREA, 19/06/1996, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, AV COLOMBRES 451 piso - LOMAS DE ZAMORA, DNI N° 39655534, CUIL/CUIT/CDI N° 20396555345, . 2.- "LA SILLONERIA SAS". 3.- CORRIENTES AV. 640 piso 8 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: CLAUDIO HERNAN BADENAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 640 piso 8 1, CPA 1043 , Administrador suplente: LEANDRO CORREA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 640 piso 8 1, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2025 N° 11999/25 v. 28/02/2025

MURBAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/02/2025. 1.- SERGIO DANIEL CAROSIO, 21/08/1978, Soltero/a, Argentina, Comerciante, ITALIA 24 piso CHASCOMÚS, DNI N° 26819156, CUIL/CUIT/CDI N° 23268191569, PABLO SEBASTIAN MAMET, 24/09/1977, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., RIVADAVIA 3353 piso B° QUINTAS AL RIO RAWSON, DNI N° 26067793, CUIL/CUIT/CDI N° 20260677935, . 2.- "MURBAN SAS". 3.- AGUIRRE 170 piso 3 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: SERGIO DANIEL CAROSIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUIRRE 170 piso 3 D, CPA 1414 , Administrador suplente: PABLO SEBASTIAN MAMET, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUIRRE 170 piso 3 D, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2025 N° 12002/25 v. 28/02/2025

NUEVO HORIZONTE GESTION Y CONVIVENCIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/12/2024. 1.- VIVIANA ELIZABETH SITO HENDERSON, 22/12/1979, Soltero/a, argentina, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS DE EDIFICIOS, JUAN ANTONIO CABRERA 4663 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27425666, CUIL/CUIT/CDI N° 23274256664, CESAR GASTON RISSETTO, 10/01/1996, Soltero/a, argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., VIRREY LINIERS 2283 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39387568, CUIL/CUIT/CDI N° 20393875683, DIEGO ORLANDO GUDIÑO SALAZAR, 24/06/1986, Soltero/a, ecuatoriano, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, O'HIGGINS 1399 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95515983, CUIL/CUIT/CDI N° 20955159838, . 2.- "NUEVO HORIZONTE GESTION Y CONVIVENCIA SAS". 3.- O'HIGGINS 1399 piso , CABA. 4.- ADMINISTRADORA: Administración de consorcios de propiedad horizontal, de conjuntos inmobiliarios, de tiempo compartido o de cualquier otro régimen normado por la legislación vigente. Administración y gerenciamiento de toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y de empresas en general y realizar las operaciones necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado. La realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, en las condiciones permitidas por las leyes vigentes, efectuando operaciones de representación, comisiones, agencias, intermediaciones, consignaciones, concesiones, comodato, leasing, venta de inmuebles, mutuos, gestión y promoción de negocios vinculados con las actividades mencionadas e inversiones de cualquier naturaleza. 5.- 99 años. 6.- \$ 600000. 7.- Administrador titular: DIEGO ORLANDO GUDIÑO SALAZAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 1399 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: VIVIANA ELIZABETH SITO HENDERSON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 1399 piso , CPA 1426 CESAR GASTON RISSETTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 1399 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2025 N° 11799/25 v. 28/02/2025

RMC SOLUCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/02/2025. 1.- CAFFARO SANTINO, 23/10/2002, Soltero/a, Estados Unidos de América, estudiante, BLANCO ENCALADA 5328 piso CABA, DNI N° 95352923, CUIL/CUIT/CDI N° 20953529239, JULIO ALBERTO PUEYREDON, 29/08/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, GENERAL GUIDO 3235 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 13748195, CUIL/CUIT/CDI N° 20137481953, JOAQUIN GELMINI, 03/12/2002, Soltero/a, Argentina, administrador contable, AIZPURUA 2786 piso 3 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 44594237, CUIL/CUIT/CDI N° 20445942376, . 2.- "RMC Soluciones SAS". 3.- MONTEVIDEO 850 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: JOAQUIN GELMINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 850 piso 1, CPA 1019 , Administrador suplente: CAFFARO SANTINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 850 piso 1, CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2025 N° 11984/25 v. 28/02/2025

VULPIX BAKERY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/02/2025. 1.- CARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ PALACIOS, 25/08/2002, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CRÉDITO N.C.P., MONTEVIDEO 31 piso 6 9 SAN NICOLAS CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 44160956, CUIL/CUIT/CDI N° 27441609561, PATRICIA ALEJANDRA PALACIOS, 25/09/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES A LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA N.C.P., AV BELGRANO 2583 piso 4 14 BALVANERA CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25143195, CUIL/CUIT/CDI N° 27251431952, . 2.- "VULPIX BAKERY SAS". 3.- MONTEVIDEO 46 piso PB Local, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: CARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ PALACIOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 46 piso PB Local, CPA 1019 , Administrador suplente: PATRICIA ALEJANDRA PALACIOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 46 piso PB Local, CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/02/2025 N° 12003/25 v. 28/02/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ADME ARGENTINA S.R.L.**

Constitución: Esc. 6 del 5/2/25 Registro 1911 CABA. Socios: Mario Gustavo Ruiz Diaz, argentino, nacido el 15/5/79, DNI 27.807.016, CUIT 20-27807016-7, comerciante, casado, domiciliado en Felipe Vallese 761 piso 27 depto. 2, CABA, y Gastón Matías Ruiz Diaz, argentino, nacido el día 22/2/89, DNI 40.654.865, CUIL 20-40654865- 2, comerciante, soltero, domiciliado en Colpayo 760, Vigésimo Piso, depto. 6, CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Desarrollo, Implementación, y Mantenimiento de Plataformas y Aplicaciones Digitales, tanto Web como Móviles. Creación, Diseño y Gestión de Sitios Web, Tiendas en Línea, y Soluciones de Comercio Electrónico. Consultoría en Tecnología de la Información, Transformación Digital, y Estrategia Digital. Servicios de Marketing Digital, incluyendo SEO (Optimización de Motores de Búsqueda), SEM (Marketing en Motores de Búsqueda), Gestión de Redes Sociales y Publicidad Digital. Desarrollo de Software y Soluciones Personalizadas para Empresas en Diversas Industrias. Gestión y Análisis de Datos, Big Data, y Servicios de Inteligencia de Negocios. Cualquier otra Actividad que sea Auxiliar o Complementaria a las anteriormente descriptas. Prestación de Servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Desarrollo de Tecnologías, Investigación e Innovación y Software. Servicios Digitales a nombre de terceros. Servicios de Publicidad y Comunicaciones. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. Capital: \$ 3.000.000) dividido en 3.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto

por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo. 2 años. Suscripción: Mario Gustavo Ruiz Díaz 1.800.000 cuotas e integra \$ 450.000 y Gastón Matías Ruiz Díaz suscribe 1.200.000 e integra \$ 300.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Sede social: Boyacá 1145 piso 10 depto. B, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Gerente: Mario Gustavo Ruiz Díaz con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 05/02/2025 Reg. N° 1911.
SUSANA BEATRIZ CARMEN CHINDAMO - Matrícula: 4099 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11874/25 v. 28/02/2025

ALIMENTOS MKM S.R.L.

CUIT 30-71721726-4. Por Acta reunión de socios del 20/02/25, se resolvió: a) Andrew James MILLEN, cede 2000 cuotas a Walter Alberto ARAUJO; y Alejandro KRUCHOWSKI, cede 700 cuotas a Walter Alberto ARAUJO, y 300 cuotas a Julio Alberto GOMEZ; quedando conformado el capital de \$ 300.000, cuotas de \$ 100, así: Walter Alberto ARAUJO, 2700 cuotas, y Julio Alberto GOMEZ 300 cuotas; b) En el mismo instrumento se aceptó la renuncia del gerente Andrew James MILLEN, y se designó al Sr. Walter Alberto ARAUJO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la nueva Sede Social; c) Se cambia la Sede Social a Avenida Roque Sáenz Peña 616, piso décimo, CABA; d) Se cambia la denominación Social, con reforma de la Cláusula Primera: "PRIMERA: La sociedad se denomina "SURACORP SRL", mantiene su nexo de continuidad con la Sociedad "ALIMENTOS MKM SRL", y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aunque puede establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero" Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 20/02/2025

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11805/25 v. 28/02/2025

ASIA MAQUINARIAS S.R.L.

CUIT 30-71018566-9 -Por acta de Reunión de Socios de fecha 02/02/2024 se resolvió designar como Gerente Titular a la Sra. María Lorena Maran por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en Carlos Antonio López 2358 PB CABA. Se reformó el art. 3 objeto social: "ARTÍCULO TERCERO. La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación, arrendamiento y administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas, frutihortícolas, ganaderos, propios y/o de terceros y/o asociados a terceros. Forestación, cultivo, siembra y cosecha de todo tipo, tales como olivo ,pistacho, granos, frutos, verduras, forrajes y otros. Cría e invernada de haciendas. Explotación de tambos. Comerciales: Compra, venta, capitalización, permuta, consignación, depósito, acopio, transporte, distribución y cualquier otra forma de intermediación comercial de productos agropecuarios en general, tales como (no excluyentes): Bovinos, equinos, porcinos, semillas, insumos, agroquímicos, cereales, olivo, pistacho, frutos, verduras, plantas, y oleaginosas, árboles; leche y sus derivados, aceites, maquinarias, tractores, tracto elevadores, manipuladores, autoelevadores, y demás vehículos y sus implementos y repuestos relacionados con la logística y el campo. La prestación de servicios de laboreos, siembra, fumigación y cosecha. Asesoramiento: Dirección técnica, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Logística: Almacenamiento, depósito, embalaje, transporte y distribución de toda clase de insumos, productos, análisis y todo otro bien relacionado directa o indirectamente con las actividades detalladas en el presente. Representación: El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones en actos relativos a los bienes y servicios indicados precedentemente. Industrial: Fabricación, fraccionamiento, secado, embalaje, y todo otro agregado de valor a productos agropecuarios.- Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de insumos, vehículos, maquinarias, repuestos y cualquier otro producto agropecuario y/o bien relacionado con las actividades detalladas. Inmobiliaria: Compra, venta, locación e intermediación de bienes inmuebles rurales y urbanos.". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/02/2024
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11648/25 v. 28/02/2025

AURUM ENTERPRISES S.R.L.

1) 26/2/25. 2) Clarisa Cecilia BRAILOVSKY, (210.000 cuotas) DNI 20778575, 21/10/69, casada; y Tomas ISSO,(140.000 cuotas) 41403766, 1/10/98, soltero. Ambos argentinos, empresarios, Gorriti 3639, Piso 3 Depto A, CABA. 4) Gorriti 3639, Piso 3 Depto A, CABA. 5) el desarrollo, diseño, producción, comercialización, importación, exportación, distribución y venta de productos y servicios orientados al bienestar integral, incluyendo, pero no limitándose: a) Suplementos y alimentos funcionales: Elaboración y venta de suplementos dietarios, bebidas proteicas, superalimentos, y productos nutricionales destinados a la mejora de la salud y el rendimiento físico. B) Ropa, accesorios y equipamiento: Diseño, producción, comercialización y venta de indumentaria deportiva, ropa casual, accesorios y equipamiento relacionado con el ejercicio físico, la recuperación, y el estilo de vida activo. C) Comercio electrónico y plataformas digitales: Creación y gestión de plataformas digitales, sitios web y aplicaciones de comercio electrónico para la venta directa al consumidor, así como la prestación de servicios relacionados con la promoción y distribución de productos. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 350.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Clarisa Cecilia BRAILOVSKY, domicilio especial sede social. 10) 31/1. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/02/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/02/2025 N° 11923/25 v. 28/02/2025

BRUCINI S.R.L.

1) Clara María Bruno DNI 40.904.750 argentina 31/12/97 soltera empresaria Suipacha 1150, Haedo, Morón, Pcia. de Bs.As., quien suscribe 500 cuotas y Juan Manuel Lopez Parravicini DNI 39.388.698 argentino 15/05/96 soltero empresario Av. Chivilcoy 3656, Piso 2 Depto. C CABA, quien suscribe 500 cuotas. Todas de \$ 1000 de Valor Nominal 2) 25/02/25 4) Juncal 1891 CABA 5) Gastronomía, incluyendo la fabricación, elaboración, industrialización, comercialización, importación y exportación, distribución, consignación, explotación, franquicia, catering, eventos, al por mayor y menor de panaderías, bares, cafeterías, restaurantes, confiterías, pastelerías, pastas, productos panificados y heladerías. El despacho y venta de todo tipo de bebidas, productos gastronómicos, alimenticios en general 6) 99 años 7) \$ 1.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por el plazo de duración de la sociedad 9) Gerentes indistintamente. Gerente Clara María Bruno con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 1400 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11969/25 v. 28/02/2025

CARE CITY S.R.L.

Escritura Pública N° 26 de fecha 25/02/2025 1) Socios: Lautaro Javier RODRIGUEZ, 20/12/1996, DNI 40.014.331, CUIT 20-40014331-6, argentino, soltero comerciante, Helguera 250 piso 3, CABA y Mariana Laura CAPETTINI, 21/03/1974, DNI 23.842.881, CUIT 27-23842881-0, argentina casada, comerciante, Camacua 184 piso 7 departamento B, CABA 2) Camacua 184 piso 7 departamento B CABA 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: Fabricación, compraventa en forma mayorista y/o minorista, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución, y cualquier otra forma de comercialización de artículos de electrónica, sus materiales, accesorios, complementos y repuestos artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería, cosmética, Skin Care y toda otra actividad afín. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales matriculados contratados a tal efecto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 4) 99 años 5) \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de valor nominal \$ 1000 y con derecho a 1 voto cada una. 6) Lautaro Javier RODRIGUEZ suscribe 210 cuotas de valor nominal \$ 1000 y con derecho a 1 voto y Mariana Laura CAPETTINI suscribe 90 cuotas de valor nominal \$ 1000 y con derecho a 1 voto. 7) Gerencia: uno o más gerentes por vigencia de la sociedad. Gerentes: Lautaro Javier RODRIGUEZ y Mariana Laura CAPETTINI constituyen domicilio en la sede social. 8) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 3 AGUSTINA SEGAT - T°: 113 F°: 929 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11878/25 v. 28/02/2025

CASA LIMPIA S.R.L.

1. Esc 58 del 13/02/25 Reg. 963 CABA. 2. Vladimir VAGANOV, 6/03/1984, Pasaporte de la Federación Rusa N° 76 5772730, CUIT 20-63197244-7, y Sergie PLIASUNOV, 13/06/1980, Pasaporte del Pasaporte de la Federación Rusa N° 66 N° 5249450, CUIT 27-63197241-7, rusos, solteros, empresarios, domicilio Céspedes N 2646, piso 5° departamento A CABA. 3. 50 años. 4. Actividad comercial: importar y exportar los electrodomésticos y en general los aparatos eléctricos y electrónicos de uso particular casero e industrial y su distribución en el mercado por medio de la red de distribución de personas particulares y locales de venta. Organización de la red de logística, transporte y depósitos para la mercadería. 5. \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100c/u. 6. 31/12 cada año. 7. Gerente. Vladimir VAGANOV acepta y constituye domicilio especial en sede social. 8. Uruguay N 654 piso 3 Oficina 302 CABA. Vaganov 90%. Pliasunov 10% Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 1

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 12020/25 v. 28/02/2025

CONTINENTAL BROKERS S.R.L.

CUIT 30-71857742-6. Acta Reunión socios del 24/02/2025. Cambio de denominación quedando redactado el Art. 1° así: PRIMERA: Bajo la denominación "CONTINENTAL BROKERS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L." continua funcionando la sociedad denominada "Continental Brokers S.R.L.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier lugar del país y/o del exterior. Autorizado según instrumento privado Testimonio de Actas de fecha 24/02/2025

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11880/25 v. 28/02/2025

DG SOLUCIONES GASTRONOMICAS S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 14/02/2025. Sede Social: Salta 555, piso 5, Depto. "C", CABA. Socios: Matías Hernán Rodríguez, argentino, casado en primeras nupcias con Vanina Alejandra Gizzi, comerciante, nacido el 27/10/1978, DNI N° 26.926.274, CUIT N° 20-26926274-6, domiciliado en Av. Néstor Kirchner 2341, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; y Vanina Alejandra Gizzi, argentina, casada en primeras nupcias con Matías Hernán Rodríguez, comerciante, nacida el 09/01/1979, DNI N° 27.145.457, CUIT N° 27-27145457-6, domiciliada en Av. Néstor Kirchner 2341, Berazategui, Pcia. de Bs. As. Denominación: "DG SOLUCIONES GASTRONOMICAS SRL". Objeto: a) La explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cervecería, y toda actividad relacionada con la gastronomía o la prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas; b) fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con el rubro gastronómico; c) organizar y realizar "cenar show", espectáculos musicales, artísticos, bailes, fiestas aniversarios, exposiciones y demás eventos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital Social: Se fija en la suma de \$ 100.000, dividido en mil cuotas de cien pesos, valor nominal cada una, suscribiendo Matías Hernán Rodríguez, 500 cuotas, y Vanina Alejandra Gizzi, 500 cuotas. Gerente: Matías Hernán Rodríguez, quién constituye domicilio especial en Sede Social. Fecha de Cierre: 31 de diciembre. Duración 99 años.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/02/2025

Gustavo Fabian Albertelli - T°: 80 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11909/25 v. 28/02/2025

DOHO GROUP S.R.L.

Rectifica publicación de fecha 06/02/2025 TI 5656/25. Inst Priv 26/02/2025. Se agrega al objeto social "(26994)". Autorizado según instrumento privado Nota Complementaria de fecha 26/02/2025

VERONICA LAURA ANDREANI - T°: 117 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11935/25 v. 28/02/2025

EDICIONES MANANTIAL S.R.L.

C.U.I.T. N°: 30-61205211-1. Por contrato de cesión del 4/07/2024: 1) Carlos A. De Santos (DNI 4.301.652) transfirió el 100% de su tenencia en la Sociedad, representada en 1800 cuotas, de valor nominal total \$ 0,018 de acuerdo al siguiente detalle: Martín de Santos (DNI 21.657.149) adquirió 900 cuotas y Javier de Santos (DNI 22.708.367) adquirió 900 cuotas; y 2) Alicia del Carmen de Santos (DNI 4.621.720) transfirió el 100% de su tenencia en la Sociedad, representada en 200 cuotas de valor nominal total de \$ 0,002 a favor de Leandro Adrián Lanzani (DNI 24.687.688) quien adquirió 200 cuotas. Por reunión de socios del 23/12/2024 se resolvió: 1) aumentar el capital social a \$ 2.000.000, el cual quedó dividido en 20.000 cuotas; 2) fijar en \$ 100 el valor nominal de cada cuota; y 3) reformar el artículo cuarto del contrato social en tal sentido. El capital social quedó distribuido entre Martín de Santos (9.000 cuotas), Javier de Santos (9.000 cuotas) y Leonardo Adrián Lanzani (1.000 cuotas). Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 23/12/2024
LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11670/25 v. 28/02/2025

EFIMERA S.R.L.

1) 25-02-2025. 2) Los cónyuges Cristian Guillermo WAGNER, nacido el 09-10-67, DNI 18.606.629, y Gabriela ANSELMÍ, nacida el 03-08-69, DNI 21.003.248; ambos argentinos, empresarios, con domicilio real en Andonaegui 2485, Piso 2°, Depto A, CABA, y quienes suscriben 75.000 y 25.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Cristian Guillermo WAGNER con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Andonaegui 2485, piso 2°, Depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 25/02/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 28/02/2025 N° 11819/25 v. 28/02/2025

FLAMA PRODUCCIONES S.R.L.

1) 26/2/25. 2) Nicolás Martín OLSZEVICKI, (80.000 cuotas) DNI 32670039, 8/10/86, argentino, soltero, investigador, Av Hipólito Yrigoyen 3780, Piso 6 Depto B CABA; Sergio Gustavo CASTRO, (60.000 cuotas) 21094957, 21/10/69, argentino, casado, docente, Av del Barco Centenera 881, Planta Baja Depto 3, CABA; y Pablo Manuel BAIGORRIA, (60.000 cuotas) 42621273, 18/4/00, argentino, soltero, profesor, Rivadavia 883, Tigre, Prov Bs.As. 4) Av Hipólito Yrigoyen 3780, Piso 6, Depto B, CABA. 5) la producción, realización y comercialización de contenidos audiovisuales en todos sus formatos y soportes, incluyendo la producción de videos, series, documentales, cortometrajes, largometrajes y contenido para redes sociales. También se dedicará a la producción de comerciales, videos corporativos, cobertura de eventos, animación y motion graphics. Asimismo, podrá desarrollar estrategias de comunicación digital, generar contenido publicitario y brindar servicios de producción para terceros. Además, la sociedad podrá llevar a cabo la producción integral de eventos, incluyendo su planificación, organización, logística, registro audiovisual y transmisión en vivo. La sociedad también podrá realizar actividades complementarias o conexas dentro del ámbito audiovisual y de medios digitales. Asimismo, podrá incursionar en áreas relacionadas con el marketing digital, desarrollo web, consultoría en comunicación y tecnología, y asesoramiento o consultaría siempre que estas actividades guarden relación con su objeto principal. 6) 99 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Pablo Manuel BAIGORRIA, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/02/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/02/2025 N° 11920/25 v. 28/02/2025

FRIAS 2663 S.R.L.

Esc. N° 44 de 26/2/25.1) Francisco Angel Taschetti, D.N.I. 30.745.468, 7/12/83, Madero 680, Tigre, Pcia. Bs.As.; Santiago Andrés Taschetti, D.N.I. 35.426.846, 22/8/90, Santo Domingo 831, Martínez, Pcia. Bs.As, ambos solteros; Nicolás Victorio Taschetti, D.N.I. 31.492.759, 1/1/85, casado, Asamblea 1781, José L. Suarez, Pcia. Bs.As.; todos argentinos, empresarios. 2) Giribone 1655, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: logística, consolidación y desconsolidación de contenedores; depósito de mercadería en tránsito, embalaje, distribución, transporte local e internacional de cargas; y todo otro servicio relacionado al transporte. 5) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Nicolás Victorio Taschetti y Santiago Andrés Taschetti 16.500 cuotas sociales, Francisco Ángel Taschetti 17.000 cuotas sociales. 6) 31/12.7) Gerente: Nicolás Victorio Taschetti. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 44 del 26/02/2025 Reg. N° 933. JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11990/25 v. 28/02/2025

GENOVAK S.R.L.

Por escritura del 25/02/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Hernán Pedro KOVACH, DNI 23.174.738, argentino, 12/03/73, mecánico, divorciado, Pino 1175, Haedo, Provincia Buenos Aires; Christian Gastón ETULAIN SÓRENSEN, DNI 21.732.326, argentino, 8/7/70, empresario, casado, Mariscal Antonio José de Sucre número 3377, piso 3 departamento Cipreses, CABA, Julián Osvaldo SANTOS, DNI 30.065.044, argentino, 6/2/83, empleado, casado, Pringles 1131, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Adrián Alejandro MANFREDI, DNI 21.465.687, argentino, 11/7/70, mecánico, casado, Carhue 2715, CABA, Plazo: 99 años, Objeto: a) Elaboración, importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de artículos y productos químicos, de limpieza, de cosmética, tocador, e higiene personal, de limpieza en general, insumos, tanto con relación a sus materias primas como a sus derivados de todo tipo, ya sea al por mayor o menor; b) SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO: provisión del servicio de limpieza y mantenimiento de inmuebles, tanto en su parte interior como exterior, para viviendas particulares, establecimientos comerciales, industriales o de servicios y establecimientos públicos y/o privados, se incluye sin limitarse a oficinas, hoteles, condominios, departamentos, colegios, institutos, centros comerciales, empresas, industrial, fábricas; c) Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial, técnica y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas dedicadas a la elaboración y distribución de artículos y productos químicos y/o dedicadas a la prestación del servicio de limpieza y mantenimiento. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota, Cierre de ejercicio: 31/12; Sede: Mariscal Antonio José de Sucre número 3377, piso 3 departamento Cipreses, CABA, Gerente José Carlos Escudero DA SILVA, con domicilio especial en la sede, Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 1027 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11692/25 v. 28/02/2025

GLITTER POP S.R.L.

1) Mario Jorge DEMARTINO, 25/08/1966, DNI 18.041.453, Miro 860 CABA, suscribe 150.000 cuotas; Daniel Anibal MARCELLO, 27/08/1959, DNI 13.566.642, Dorrego 139 CABA, suscribe 150.000 cuotas. Ambos argentinos, empresarios, casados. 2) 30/1/2025. 4) Manuel Silvestre Prudan 1219 Oficina 2, CABA. 5) La instalación, explotación, administración, comercialización de servicios y tratamientos de estética en general, tanto facial como corporal, incluyendo depilación. La comercialización de productos de cosmética, perfumería y alimentos relacionados con los tratamientos mencionados. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes ambos socios. Plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/01/2025 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 12031/25 v. 28/02/2025

GRUPOBARONEGASPARINI SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Por escritura 25 de fecha 20/02/2025 se constituyó la sociedad "GRUPOBARONEGASPARINI SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L."- Socio Gerente: Francisco Nicolás BARONE, argentino, 03/05/1988, DNI 33.744.718, CUIT 20-33744718-0, Productor Asesor de Seguros, soltero, domicilio real Pedro Goyena 144, La Matanza, Buenos Aires y especial Diego de Olavarrieta 1520 CABA; y Socio Gerente: Nicolás Víctor GASPARINI, argentino, 22/12/1987, DNI 33.457.912, CUIT 20-33457912-4, Productor Asesor de Seguros, soltero, domicilio real Fonrouge 86, 2A CABA y especial Diego de Olavarrieta 1520 CABA.- CAPITAL: \$ 1.500.000,00 dividido en 1.500 CUOTAS de \$ 1.000 de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota.- Los socios suscriben 750 CUOTAS cada uno; integrando el 100% de las mismas al momento de su constitución.- OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, a la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables.- PLAZO: 99 años.- ADMINISTRACION - REPRESENTACION LEGAL: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, uno de ellos debe ser socio y productor de seguros, EN FORMA INDISTINTA, quienes durarán en su cargo por todo el término de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/10 de cada año.- SEDE SOCIAL: Diego de Olavarrieta 1520 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 1112 NATALIA BELEN LANZA CIANCHI - Matrícula: 5785 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11872/25 v. 28/02/2025

IA BUSINESS S.R.L.

Escritura del 19/2/25. Constitución: 1) Gastón Oscar SANTI, 16/4/88, DN 36698244, comerciante, Santa Juana de Arco 3905, piso 3º, Depto 14, Ciudadela, Tres de Febrero, Pcia Bs As; suscribe 300 cuotas partes de \$ 1000 c/u; Daniel Ruben EXPOSITO, 10/11/54, DNI 10554357, Abogado, Ayacucho 1919, Vicente López, Pcia Bs As; suscribe 300 cuotas partes de \$ 1000 c/u; Fernando SOMOZA, 10/4/54, DNI 10889541, jubilado, Gral Angel Pacheco 552, Martínez, San Isidro, Pcia Bs As, suscribe 200 cuotas partes de \$ 1000 c/u; y Cristian SORBARA GIORDANO, 29/12/87, DNI 33397316, comerciante, Suipacha 506, Haedo, Morón, Pcia Bs As, suscribe 200 cuotas partes de \$ 1000 c/u; todos argentinos, constituyen Sede Social en Avenida de Mayo 1347, planta baja, Depto A, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto :a) Consultoría: Asesoramiento integral empresarial en materia comercial, técnica, desarrollo sostenible, comunicación, imagen, producción gráfica y audiovisual, relaciones públicas, marketing, promoción de ventas, estudios de opinión y de mercado a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Servicios: asesoramiento en administración, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento informático, recursos humanos, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social; b) Representación de empresas: Mediante la representación comercial o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas; c) Servicios Informáticos: Diseñar, diagramar, desarrollar proyectar, dirigir, construir, operar y mantener sistemas informáticos; asesorar, evaluar, clasificar y seleccionar proyectos para el desarrollo de sistemas de información; determinar y controlar el cumplimiento de pautas técnicas que rigen el funcionamiento y la utilización de recursos informáticos en cada organización; planificar, ejecutar y controlar el relevamiento, análisis, diseño, desarrollo, implementación y prueba de sistemas de información; evaluar, seleccionar y proveer licencias, equipos de procesamiento y comunicación y sistemas de base que intervienen en el desarrollo de proyectos de sistemas de computación; organizar y dirigir áreas de sistemas; elaborar programas de capacitación para el uso de sistemas informáticos; realizar auditorías e inspecciones en áreas de sistemas y centros de cómputos y en los sistemas de información utilizados; realizar estudios e investigaciones conducentes a la creación y mejoramiento del desarrollo de sistemas de información y la implementación de nuevas aplicaciones de la tecnología informática.- Aplicar, instalar, suministrar y proveer redes informáticas, software y hardware. Desarrollar y comercializar software, herramientas y plataformas basadas en tecnologías de Big Data; d) Comercialización: Compraventa, alquiler, leasing, provisión, intermediación, permuta, consignación, mandato, comisión, representación, distribución, exportación, importación de todo tipo de equipos de computación, software, hardware, programas de informática, internet y demás accesorios relacionados con la computación e informática; pudiendo a tales efectos intervenir en toda clase de licitaciones y/o concursos de precios ante los organismos públicos, autárquicos, mixtos o de entidades privadas; e) La fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo y servicios

relacionados con la tecnología del software y hardware; f) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compraventa, intermediación, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles y edificios; g) La prestación de servicios de mantenimiento, reparación, administración o asesoramiento en relación a las actividades precedentemente enunciadas; h) Dedicarse a la importación y exportación de los bienes y servicios desarrollados, enmarcados dentro del objeto social. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 1.000.000.- 5) 31/12.- 6) Gerente: Gastón Oscar SANTI, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 923 MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11659/25 v. 28/02/2025

LANDO VIAJES S.R.L.

Constitución: 27-02-2025 Socios: Emiliano Salgado, DNI 41.396.884, C.U.I.T. 20-41396884-5 argentino, soltero, nacido: 28 -07-1998, comerciante, domicilio: Cullen 5810 CABA y Jonathan Fernando Corbalan, DNI 39.434.403, CUIT: 20-39434403-7 argentino, casado, nacido: 6-12-1994, comerciante domicilio calle El imparcial 1158 Castelar Pdo. De Moron Pcia. de Bs As. Denominación: LANDO VIAJES S.R.L.; Sede Social: Avda Nazca 2725 piso 5° oficina "D" CABA, Duración: 50 años, desde su inscripción. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y en extranjero a las siguientes actividades: A la intermediación en la reserva, o locación de servicios de cualquier medio de transporte, la intermediación o contratación de servicios hoteleros, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos, despacho de sus equipajes por intermedio de funcionarios autorizados y todo lo relacionado al movimiento hotelero, gastronómico, de transporte de pasajeros y demás actividades específicas de los agentes de viajes. Capital social \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota. Participación social: Emiliano Salgado, suscribe 5.000 cuotas y Jonathan Fernando Corbalan suscribe 5.000 cuotas. Administración: Gerencia: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; Gerentes: Emiliano Salgado y Jonathan Fernando Corbalan Representación: gerentes; Duración: por el término de duración del contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 27-02-2025 Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F. Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11875/25 v. 28/02/2025

LORBEN GROUP S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 35 de fecha 26/02/2025, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Alexis Adrián GONNET, argentino, nacido el 02/02/1988, soltero, comerciante, DNI: 33.502.069, CUIT 20-33502069-4, domiciliado en Ezeiza 5834, Gregorio de Laferrere, Partido La Matanza, Prov de Buenos Aires; y Stefania Gabriela ATTILI, argentina, nacida el 08/08/1992, soltera, comerciante, DNI: 36.721.349, CUIT 27-36721349-9, domiciliada en Pasaje Antofagasta 5257, CABA. "LORBEN GROUP S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Pasaje Antofagasta 5257, CABA. OBJETO SOCIAL: a) Importación, exportación, distribución, consignación y/o representación de toda clase de bienes, productos, semovientes y/o frutos del país o del extranjero, como así también mercaderías y cuantos más bienes sean susceptibles de importarse o exportarse de acuerdo a las normas legales vigentes, lo que realizará en su carácter de titular de los mismos o como mandataria, consignataria, representante o distribuidora; b) Prestación de servicios de gestión y despacho aduanero, logística, agente de carga internacional y realización o gestión de trámites relacionados con el comercio exterior en todo tipo de mercaderías y servicios, a cuyo fin realizará trámites ante cualquier entidad y/o delegación pública y/o privada y en especial ante: Dirección General de Aduanas, AFIP, ARCA, Banco de la Nación Argentina, Prefectura Naval Argentina, Depósitos Fiscales de cualquier índole y autoridades portuarias y de resguardo siempre en relación a operaciones de importación, exportación y comercio exterior, en el ámbito nacional y/o provincial. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios y/o actividades serán prestados y desarrollados por profesionales con título habilitante debiendo la Sociedad efectuar las contrataciones que fueran necesarias

a tales fines y efectos. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto, pudiendo asimismo participar en todo tipo de licitaciones; y realizar inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros relacionados al objeto social.- CAPITAL SOCIAL:\$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Alexis Adrián GONNET: 8.000 cuotas y Stefania Gabriela ATTILI: 2.000 cuotas.GERENTE: Alexis Adrián GONNET, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 1175
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 12011/25 v. 28/02/2025

LUWANIS S.R.L.

por esc 29 del 24/02/2025 1) Xin HUANG, chino, 23/02/1996, soltero, DNI 94.159.786, CUIL 20-94159786-7, domiciliado Cullen 5400 CABA, y Nana LUO, china, 22/06/1985, soltera, DNI 95.751.519, CUIL 27-95751519-9, domiciliada Av Díaz Velez 4458,9° "A" caba, ambos empresarios. 2) 99 años 3) mediante la compraventa, gestión de compra al por mayor y por menor, representación, y distribución, comercialización de: ADORNOS Y ARTICULOS DE REGALERÍA: artículos de regalería adornos, elementos decorativos, regalos empresariales, regalos festivos, bijouterie y accesorios de moda.- ARTICULOS DE LIBRERÍA: artículos escolares y de oficina, tales como lapiceras, bolígrafos, lápices, tintas, cuadernos, papel, gomas, ganchos, sellos, adhesivos, cartones, cartulinas, venta de muebles, y suministros de oficina. y demás elementos afines.- BAZAR: productos y artículos de juguetería, regalaría, adornos, cosméticos, artículos decorativos, cotillón, artículos de animación y recreación, accesorios para cocinas y baños, cristalería, juegos de salón y mobiliario, elaborados ya sea en madera, plástico, vidrio y materiales similares, para ser aplicados al uso didáctico, al entretenimiento, y la decoración de ambientes, aparatos y equipos electrónicos de uso doméstico, para el hogar, oficinas, tales como lavarropas, equipos de aire acondicionado, y demás electrodomésticos para el hogar grandes o pequeños y demás aparatos eléctricos y electrónicos de confort del hogar y de uso personal, productos de limpieza, y de jardinería.- ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: mediante la producción, organización, logística, dirección y administración, de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales y/o deportivos, exposición, congresos, seminarios, charlas, desarrollados en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privado, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen a objeto social.- Importación y Exportación.- Todas las actividades que así lo requieran descriptas, en los casos en que corresponda, estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas \$ 1000c/u. 5) Xin Huang 490 cuotas, y Nana Luo 510 cuotas 6) 31/12,7) Sede: Av Díaz Velez 4458,9° "A" caba, 8) Gerente; Nana Luo, con domicilio especial en Sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 1781

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11710/25 v. 28/02/2025

LUZ AMBAR S.R.L.

Por esc 27 del 20/02/25, ante la escribana Vanesa FANDIÑO, Registro 2196. Érica Mónica MARTINEZ, argentina, nacida el 23/09/65, soltera, DNI 17.392.195, abogada, domiciliada en Achupallas 1.250, Gerli, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Laura Teresa GALLO GALARRAGA, ecuatoriana, nacida el 18/09/72, soltera, Pasaporte Ecuatoriano número A9173086, C.D.I. 20-60485703-2, comerciante, domiciliada en la Avenida Del Libertador 108, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSULTORÍA: SERVICIOS: prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos industriales, administrativos, empresariales, y sociales; realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales de obra civil o pública, relevamientos y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios; promover y explotar su ejecución; organizar administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas o sistemas proyectados; promover o instituir grupos técnicos para esos fines; realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales.- ASESORAMIENTO: brindar todo tipo de asesoramiento

general, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes con exclusión de lo reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante conforme las normas legales vigentes.- A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto.- Capital \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de v/n \$ 100 c/u. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no. El mandato de los gerentes será por toda la duración de la sociedad. Ejercicio: 31 de Octubre. Sede: Goncalves Días 490 CABA, Gerente: Érica Mónica MARTINEZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Suscripción: Érica Mónica MARTINEZ (50%), Laura Teresa GALLO GALARRAGA (50%). Autorizada Norma Beatriz Caceres. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 2196 NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11997/25 v. 28/02/2025

MH BELGRANO S.R.L.

RECTIFICATIVA y/o COMPLEMENTARIO de la publicación N° 8531/25 del 17/02/2025 donde erróneamente se publicó un objeto social que por vista realizada por IGJ los constituyentes decidieron cambiar a: Explotar comercialmente clínicas, sanatorios, consultorios y estudios donde se realicen las siguientes prácticas que se detallan: todo tipo de actos médicos para la recuperación capilar, mediante diagnósticos y diferentes tipos de tratamientos para la calvicie, entre los cuales se destacan las practicas medicas a través de preparados farmacológicos, sistémicos, mesoterapéuticos y locales, y quirúrgicas a través de cirugías relacionadas con la restauración capilar. Aquellas actividades que resulten de incumbencia profesional serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 10/02/2025 JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11952/25 v. 28/02/2025

MOVIXPRESS S.R.L.

Escritura del 20/2/25. Constitución: 1) Ramiro Antonio RICCIARDI VALENCIA, soltero, 25/10/79, DNI 18806206, Zabala 1731, piso 2°, Depto B, CABA; suscribe 3000 cuotas partes de \$ 1000 c/u; y Gladys Edith SCHAMBERGER, casada, empresaria, 25/2/86, DNI 32010986, Zapiola 3850, 6°, Depto B, CABA; suscribe 3000 cuotas partes de \$ 1000 c/u; ambos argentinos, empresarios, constituyen Sede Social en Zabala 1731, piso 2°, Depto B, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto A) Transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan.- B) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. -4) Capital \$ 6.000.000.- 5) 31/12.- 6) Gerente: Ramiro Antonio RICCIARDI VALENCIA, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 923 MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11638/25 v. 28/02/2025

MZT S.R.L.

Constitución: Esc. 86 del 25/2/24 Registro 1879 CABA. Socios: Ricardo Ariel DE BONIS, argentino, soltero, contador público, nacido el 27/5/88, DNI 33.724.703, CUIT 20-33724703-3, domiciliado en Catriel 3847, Lomas del Mirador, Prov.Bs.As.; y Matías Sebastián TIMARCHI, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/8/79, DNI 27.592.551, CUIT 23-27592551-9, domiciliado en El Ceibo 271, Haedo, Ptdo.de Morón, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: a) Edición, compra y venta de libros físicos y/o digitales, revistas -físicas y/o digitales-, novelas gráficas, comics, mangas y afines; b) Diseño gráfico de libros, revistas y afines; c) Producción

editorial en el mercado local y el extranjero; d) Locación y/o compra de inmuebles, locales, y/o stands, para compra, venta y distribución de los productos mencionados, así como merchandising relacionado con dichos productos; e) IMPORTACION Y EXPORTACION: Actuar como importadora y/o exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados; f) COMERCIALES: La comercialización por mayor y menor y en todas sus formas de libros, publicaciones, artículos de librería, juegos, juguetes, sistemas de informática, videos y todo otro elemento relacionado con la cultura y/o el tiempo libre; g) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: mediante la producción, organización, logística, dirección y administración, de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales y/o deportivos, exposición, congresos, seminarios, charlas, producciones audiovisuales y de videojuegos, desarrollados en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen a objeto social.- h) Producción y coproducción de todo tipo de producciones audiovisuales, programas y contenidos, guionados y no guionados, periodísticos, de interés general, musicales, infantiles, de animación u otros géneros que puedan surgir; explotación de los derechos de exhibición para radio, televisión, redes de computación (internet), redes sociales y medios "on line"; desarrollo y producción de plataformas digitales, y cualquier otro medio de difusión; producción de obras de tipo literario, documental, periodístico, deportivo o artístico, y edición de tales obras, ya sea a través de plataformas digitales, películas, series, libros, Blue ray, compact disc, videos, revistas, fascículos o mediante cualquier otro soporte técnico que se invente en el futuro, y su distribución y comercialización; i) Digitalización de información, producción de programas, software, plataformas digitales, páginas de internet y aplicaciones móviles; desarrollo, producción y venta del "merchandising" para promocionar las actividades y productos antes relacionados; j) Explotación de los derechos de comercialización y reproducción por cualquier medio que fuere; k) Compra venta de formatos dentro y fuera del país, producción y coproducción de todo tipo de espectáculos, de exhibición pública o condicionada, en teatro, cine, radio y televisión, o por cualquier otro medio de comunicación, dentro o fuera del país; compraventa, comercialización en cualquier forma, consignación de todo tipo de espectáculos, guiones, películas de corto y largometraje o videos, sean éstos musicales, artísticos, novelas de ficción, comics, y cualquier otro género literario, periodísticos, teatrales, documentales y/o radiales y/o cualquier otro medio de comunicación, y su distribución. Estas actividades podrán realizarlas tanto al por menor como al por mayor. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Matías Sebastián TIMARCHI suscribe 750.000 cuotas e integra \$ 187.500 y Ricardo Ariel DE BONIS suscribe 250.000 cuotas e integra \$ 62.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 28 de febrero. Sede social: Maure 2491 CABA. Gerente: Matías Sebastián TIMARCHI con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11629/25 v. 28/02/2025

NAZAR ANCHORENA & MADERO S.R.L.

Rectificadorio de T.I.:10434/25 del 25/02/2025, la Gerencia será ejercida por Fernando Bernabé MADERO y Tomás María NAZAR ANCHORENA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 1569 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 12021/25 v. 28/02/2025

NEARBY S.R.L.

Instrumento privado del 21/1/25. Socios: Adrián Carlos Di Franco, nacido el 6/6/77, DNI 25.882.136, CUIT 20-25882136-0, argentino, comerciante, casado, con domicilio en El cardenal Amarillo 486 (Trisquelia Golf Club), Gral. Pico, Prov. de La Pampa; y Cristian Manuel Rabanedo, nacido el 8/8/84, DNI 31.074.055, CUIT 20-31074055-2, argentino, comerciante, casado, con domicilio en San Lorenzo 173, Puerto Iguazú, Prov. de Misiones. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías y bienes de consumo, su comercialización y distribución; b) Recibir o dar en préstamo dinero, con o sin garantías reales o personales a corto, mediano o largo plazo, vinculados con su objeto social, realizar aportes de capital a personas físicas o jurídicas, creadas o a crearse para la concentración de operaciones existentes o futuras, así como recibir aportes de terceros para los mismos fines. Efectuar la compraventa y negociación de toda clase de títulos, acciones,

valores, divisas, papeles de crédito, criptomonedas, criptoactivos, monedas digitales, dentro de cualquiera de los sistemas y modalidades aprobados por la legislación vigente. La sociedad no realizara operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; c) A través de sucursales o por medios digitales a la compra, venta, cesión, locación, consignación o cualquier forma de comercialización de vehículos cero kilómetros o usados (bicicletas, motocicletas, automotores, utilitarios, camiones, buses, maquinaria industrial y/o maquinaria agrícola). Compra-venta, distribución o comercialización de repuestos nuevos o usados para los vehículos mencionados anteriormente; d) Subalquiler y concesión de espacios físicos destinados a la difusión de las actividades que integran el objeto, o bien para la prestación de servicios en áreas vinculadas al objeto social; e) Explotación comercial de fondos de comercio vinculados al objeto social; f) Comercialización de los productos antes referidos mediante el diseño y desarrollo de redes de distribución mediante contratos de concesión, franquicia, provisión u otros similares; exportar o importar toda clase de productos, equipamientos o insumos necesarios para el cumplimiento del objeto. Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Carlos Di Franco suscribe 150 cuotas e integra \$ 37.500 y Cristian Manuel Rabanedoi suscribe 150 cuotas e integra \$ 37.500. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente Titular: Adrián Carlos Di Franco. Gerente Suplente: Cristian Manuel Rabanedo. Sede social y domicilio especial de los directores: Av. Juan Bautista Justo 1045 piso 6 lado bosque, depto. 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/01/2025 HAROLDO RAMON GAVERNET - T°: 64 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11678/25 v. 28/02/2025

NOVAMEN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Escritura N° 23 del 27/02/2025, se constituye José Luis MENDES FERNANDES, 21/11/1981, DNI 29.195.980, soltero, domicilio Montevideo 1590, 14° "A", Torre Parque, localidad y partido de Tigre, Prov. Bs. As. y Gregorio Alejandro NOVAS DE URRUTIA, 25/05/1981, DNI 28.864.660, casado, domicilio Emilio Lamarca 5234, departamento "6", CABA. Ambos argentinos, arquitectos y GERENTES denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Tronador 4070, departamento "1", CABA 1) NOVAMEN CONSTRUCCIONES S.R.L. 2) 99 Años. 3) : A) Construcción, reforma, refacción, remodelación, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, así como la fabricación, diseño, compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, mobiliario y equipos relacionados con dicho rubro. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: José Luis MENDES FERNANDES y Gregorio Alejandro NOVAS DE URRUTIA: 250.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 28/02. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2025 N° 12007/25 v. 28/02/2025

NUEVA CHAMANI S.R.L.

Por Escritura N° 18 del 26/02/2025, se constituye José Ignacio ARAMBURU, 23/01/2001, DNI 43.106.198, soltero, domicilio Santiago del Estero 376, localidad y partido de 9 de Julio, Prov. Bs. As.; Martín ARAMBURU, 16/01/1962, DNI 14.721.380, divorciado, domicilio Alsina 1291, localidad y partido de 9 de Julio, Prov. Bs. As. y Juan Manuel ARAMBURU, 08/08/2003, DNI 45.224.301, soltero, domicilio Santiago del Estero 376, localidad y partido de 9 de Julio, Prov. Bs. As. Todos argentinos y empresarios. GERENTE: Martín ARAMBURU denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Azcuénaga 1068, piso 5°, departamento "B", CABA. 1) NUEVA CHAMANI S.R.L. 2) 99 Años. 3) Explotación integral del negocio de transporte de cargas: transporte, almacenamiento, distribución y logística, de todo tipo de bienes y cargas, mercaderías a granel, granos, cereales, oleaginosas y semillas, en el ámbito nacional e internacional, ya sea por medios aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, mediante la explotación de cualquier medio de transporte propio y/o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: José Ignacio ARAMBURU: 120.000 cuotas, Martín ARAMBURU: 260.000 cuotas y Juan Manuel ARAMBURU: 120.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11820/25 v. 28/02/2025

PAMA DESARROLLOS S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. n° 27 de fecha 25/02/2025, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Pablo AGUILA, argentino, nacido el 15/01/1982, licenciado en administración, soltero, DNI: 29.315.582, CUIT 20-29315582-9; y Mabel Cecilia SCHILIRO, argentina, nacida el 08/03/1954, psicóloga, divorciada, DNI: 11.286.648, CUIT 27-11286648-0; ambos domiciliados en calle Cuba 1909, piso 4°, CABA.- "PAMA DESARROLLOS S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Cuba número 1909, piso 4°, CABA. OBJETO SOCIAL La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, a realizar las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, construcción, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal, como así también la promoción y formación de consorcios; b) COMERCIAL: por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías relacionadas a la construcción de edificios; explotación de patentes de invención y de marcas nacionales y/o extranjeras; e c) INDUSTRIAL: Mediante la fabricación, montaje, transformación y reparación de artefactos para la construcción, del hogar y sanitarios, sus repuestos y accesorios. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Pablo AGUILA: 16.000 cuotas y Mabel Cecilia SCHILIRO: 4.000 cuotas. PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Pablo AGUILA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 1175 JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11971/25 v. 28/02/2025

POWERSOL S.R.L.

Por escritura del 24/02/2025, Registro 267 CABA, se constituyó la sociedad. Socios: Diego Javier GONZALEZ REGGIANI, nacido el 23/02/1986, DNI 32.143.594, CUIT/CUIL 20-32143594-8, domicilio calle Intendente Alvear 2380, San Andrés, Partido de General San Martín, 25.000 cuotas y Gustavo Roque TORRES, nacido el 21/04/1971, DNI 21.869.394, CUIT/CUIL 20-21869394-7, domicilio en la calle Las Heras 745, Ramos Mejia, Partido de La Matanza, 25.000 cuotas, ambos casados, argentinos, empresarios y vecinos de Pcia de Bs As; Plazo: 30 años; Objeto: 1) Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de productos en general, como así también los electrónicos y/o eléctricos, de todo tipo, en todas sus clases, bienes de consumo, en especial, productos electrónicos, insumos industriales, materiales de construcción, equipos, herramientas, maquinaria, accesorios, componentes de toda índole. y repuestos de toda clase, tanto en el mercado local como internacional. 2) La creación, desarrollo, investigación, fabricación, comercialización, distribución, diseño de productos relacionados con la electrónica, la energía, la tecnología, la automatización, y otros productos tecnológicos y los soportes para las aplicaciones informáticas, software de gestión empresarial, plataformas de comercio electrónico, soluciones para la automatización de procesos industriales, y todo tipo de aplicaciones tecnológicas para mejorar la productividad y la eficiencia. 3) La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y capacitación en las áreas de ingeniería, construcción, gestión de proyectos, mantenimiento de equipos industriales, soluciones tecnológicas, construcción, gestión de proyectos, mantenimiento de equipos industriales, consultoría empresarial, marketing digital, gestión de recursos humanos, entre otros. 4) La realización de termografías, calibraciones, mediciones, análisis técnicos, servicios técnicos, mantenimiento preventivo y correctivo, diagnósticos y auditorías de sistemas eléctricos y electrónicos, equipos industriales y maquinaria, sistemas eléctricos, redes de telecomunicaciones, equipos de climatización, y otros servicios relacionados. 5) El montaje, instalación y mantenimiento de equipos industriales, sistemas eléctricos, redes de comunicación y otros sistemas tecnológicos. 6) La compra, venta y comercialización de bienes inmuebles, alquiler, arrendamiento y cesión en uso de bienes inmuebles y muebles, incluidos equipos, vehículos, maquinaria, bienes de consumo, vehículos industriales, entre otros. La realización de toda clase de obras de construcción, reforma, mantenimiento, reparación, remodelación y refacción de bienes inmuebles, ya sean de carácter público o privado, incluidas obras civiles, eléctricas, hidráulicas, de saneamiento y todo tipo de obra complementaria. La ejecución de proyectos de edificación, urbanización, ingeniería civil, construcción de viviendas, edificios, locales comerciales, oficinas, infraestructura pública, parques, carreteras, puentes, redes de servicios, entre otros. 7) La realización de obras eléctricas y obras civiles, incluidas instalaciones eléctricas de baja, media y alta tensión, instalaciones de sistemas eléctricos de energía renovable, sistemas de telecomunicaciones y redes

inteligentes; Capital \$ 5.000.000, dividido en 50.000 CUOTAS de Valor Nominal CIENTO PESOS cada una, Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Diego Javier GONZALEZ REGGIANI y Gustavo Roque TORRES, domicilio especial en la sede; Sede: Gral Venancio Flores 3789, 4° piso, depto "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 267
María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11691/25 v. 28/02/2025

PRICAMUN S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 34 de fecha 26/02/2025, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Alejandro Agustín CARNEVALE, argentino, nacido el 07/05/1977, comerciante, DNI: 25.788.727, CUIT 20-25788727-9, domiciliado en Felipe Lavallol 1684, CABA; y Julia ROJAS DAVALOS, paraguaya, nacida el 09/01/1979, comerciante, DNI: 94.401.506, CUIT 27-94401506-5, domiciliada en Magariños Cervantes 3412, CABA. "PRICAMUN S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Magariños Cervantes 3412, CABA. OBJETO SOCIAL: Tendrá por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) La compra, venta, importación, exportación, y toda otra forma lícita de comercialización, al por menor y por mayor de productos y subproductos avícolas, agrícolas, ganaderos, como así también productos alimenticios y de almacén. 2) La comercialización al por menor y por mayor de carnes en general, sus derivados y congelados, comercialización de aves, huevos y productos de granja. 3) La comercialización, importación, exportación, permuta y transporte de mercaderías, materias primas y de los productos obtenidos de la explotación agrícola, avícola y ganadera referidas.- CAPITAL SOCIAL:\$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota.SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Alejandro Agustín CARNEVALE: 8.000 cuotas y Julia ROJAS DAVALOS: 2.000 cuotas.GERENTE: Alejandro Agustín CARNEVALE, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 1175
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 12027/25 v. 28/02/2025

QUALIBEST S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 24 de Febrero de 2025 entre Jose Luis Benedetti, nacido el 21/06/1964 DNI 17254133 CUIT 20-17254133-0 divorciado domiciliado en Sarandí 1215 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Silvana Maria Benedetti nacida el 18/05/1966 DNI 17902872 CUIT 27-17902872-2 casada domiciliado en Marcos Sastre 3979 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos argentinos comerciantes, Denominación QUALIBEST SRL Duración 99 años desde su inscripción Objeto Social La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros o con colaboración empresaria de terceros compra-venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, encargos y mandatos, fabricación, elaboración y/o producción de productos y subproductos químicos y de limpieza.. Capital Social \$ 100.000.- en cuotas de \$ 10 valor nominal cada una Ambos socios suscriben 5.000 Cuotas Sociales cada uno. La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 (Uno) o mas gerentes socios o no que actuarán en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad Cierre de Ejercicio 31 de Octubre. Gerente Jose Luis Benedetti con domicilio especial en la sede social. Sede Social Sarandí 1215 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 24/02/2025
VICTOR HUGO VIÑUELA - T°: 199 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11668/25 v. 28/02/2025

RIVAMA S.R.L.

1) Elio Sebastian MONZON, argentino, 09/01/1980, casado, DNI 27.861.470, comerciante, domicilio Fray Cayetano Rodriguez 2700, Jose Ingenieros, Tres de Febrero, Prov. Bs.As; y Miguel GONZALEZ CACERES, paraguayo, 29/09/1971, divorciado, DNI 92.492.207, comerciante, domicilio Av. Belgrano 5722, piso 2, Depto. A, Avellaneda, Prov.Bs.As. 2) 15/02/2025.3) Av. Rivadavia 5033, CABA. 4) explotación de negocios gastronómicos en todas sus formas, bar, restaurantes, confiterías, pizzerías, casa de lunch, parrilla, venta de helados, panadería, hoteles, delivery, organización de eventos, fiestas, elaboración propia de toda la mercadería que haga al objeto de la explotación. 5) 50 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Las cuotas se

integran en un 25% en dinero efectivo. Elio Sebastian Monzon y Miguel Gonzalez Caceres suscriben 500 cuotas cada uno. 7y8) Gerente: Elio Sebastian MONZON, con domicilio especial en Av. Rivadavia 5033, CABA. Con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 30/11 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 15/02/2025 Reg. N° 1526
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 28/02/2025 N° 11685/25 v. 28/02/2025

SIE OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-68965479-3. Por reunión Unánime de socios del 02/01/24 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de \$ 3.000 a \$ 15.003.000, reformándose la cláusula quinta del estatuto que establece un capital de \$ 15.003.000 representado por 15.003.000 cuotas sociales de \$ 1 v/n c/u y con derecho a un voto por cuota.- Socio: Daniel Néstor Bravo: 14.252.850 cuotas.- Socia: Rosa Alejandra Pérez: 750.150 cuotas.- 2) Cambiar la sede social a la calle José Barros Pazos 6110, CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 02/01/2024
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11655/25 v. 28/02/2025

SYNOVA - DIGITAL SOLUTIONS S.R.L.

Por Escritura N° 24 del 27/02/2025, se constituye Ezequiel Daniel JOULIE, 15/08/1989, DNI 34.576.350, soltero, domicilio Av. Scalabrini Ortiz 1720, CABA y Mónica Liliana PUGLIESE, 09/06/1959, DNI 13.730.037, casada, domicilio Agustín de la Vega 1220, Martín Coronado, Tres de Febrero, Prov. Bs. As. Ambos argentinos y empresarios. GERENTE: Ezequiel Daniel JOULIE denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Scalabrini Ortiz 1720, CABA 1) SYNOVA - DIGITAL SOLUTIONS S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Desarrollo, diseño, producción, programación, provisión, implementación, mantenimiento, consultoría, capacitación, soporte, testing, distribución y comercialización de contenido y sitios webs, aplicaciones digitales, software, inteligencia artificial, machine learning y sistemas informáticos de soporte de negocio y soluciones digitales empresariales. B) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, instalación, reparación y mantenimiento de hardware y de todo tipo de artículos, productos, máquinas, equipamiento, repuestos e insumos de tecnología, electrónica, informática, domótica, robótica, automatización empresarial, industrial y hogareña, inteligencia artificial, sensores, realidad aumentada y virtual 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Ezequiel Daniel JOULIE: 450.000 cuotas y Mónica Liliana PUGLIESE: 50.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2025 N° 12006/25 v. 28/02/2025

TRI-CLOR CHEMICAL COMPANY S.R.L.

Los cónyuges en primeras nupcias Diego Nicolás MORENO 38 años DNI 32814303 y Claudia Noemí ZURITA 36 años DNI 34306916 domiciliados en Urquiza 376, Tigre, provincia de Bs As comerciantes. Escritura 14 del 26/2/2025 Escribana Ariana Nemirovsky Registro 1107 Denomina TRI-CLOR CHEMICAL COMPANY S.R.L. Domicilio Serrano 539 CABA Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La elaboración, compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, representación, consignación y comercialización de toda clase de bienes, productos y mercaderías, ya sean nacionales o extranjeras, nuevos o usados, al por mayor y/o al por menor, a través de medios físicos, electrónicos o cualquier otro canal de comercialización habilitado, incluyendo pero no limitando a productos químicos y domisanitarios, incluyendo, entre otros, pastillas de cloro para piscinas, cloro granulado, cloro líquido, floculantes, decantadores, productos alguicidas, desinfectantes y cualquier otro producto relacionado con el tratamiento y purificación del agua para usos domésticos, industriales, recreativos o agrícolas. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 2.500.000 dividido 25000 cuotas \$ 100 cada una suscriptas 100% por socios Diego Nicolás Moreno 12500 cuotas representativas de \$ 1250000 Claudia Noemí Zurita 12.500 cuotas representativas de \$ 1.250.000 Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Diego Nicolás Moreno y Claudia Noemí Zurita domicilio especial en Serrano 539 CABA Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 1107
ARIANA DENIS NEMIROVSKY - Matrícula: 5388 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11643/25 v. 28/02/2025

ZHUMA S.R.L.

Esc. 83 del 25/2/25 Registro 1879 CABA. Socios: Ricardo Ariel DE BONIS, argentino, soltero, nacido el 27/5/88, DNI 33.724.703, CUIT 20-33724703-3, contador, domiciliado en Catriel 3847, Lomas del Mirador, Prov.Bs.As.; y Maximiliano LUCA, argentino, soltero, nacido el 11/11/89, DNI 34.834.395, C.U.I.T. 20-34834395-6, contador, domiciliado en José Martí 2271, Ramos Mejía, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Asesoramiento profesional: Servicio y asesoramiento contable, sobre cuestiones financieras e impositivas; liquidaciones, presentaciones ante organismos competentes, preparación de informes. b) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, alquiler, arrendamientos, administración y subdivisión de inmuebles urbanos o rurales. c) Comercial: Importación exportación de productos varios, compra venta al por menor y mayor de productos varios, compra venta de libros en formato papel y/o digital. d) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito y/o préstamo, con y sin garantías reales a y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas, y demás derechos reales, contratos de leasing, participación en fideicomisos, intermediación y comercialización de productos financieros, compra y venta de títulos, acciones, fondos de inversión, u otros valores mobiliarios, y otorgar créditos en general a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Ricardo Ariel DE BONIS suscribe 65.000 cuotas e integra \$ 162.500 y Maximiliano LUCA suscribe 35.000 cuotas e integra \$ 87.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Sede social: Maure 2491 CABA. Gerente: Ricardo Ariel DE BONIS con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11653/25 v. 28/02/2025

ZOENAMU S.R.L.

Por Escritura N° 17 del 26/02/2025, se constituye Se Jung HWANG, 01/11/1984, DNI 94.034.770 y Kyeung Tae OH, 02/01/1983, DNI 94.826.023. Ambos surcoreanos, casados, empresarios y domicilio Aranguren 3256, CABA. GERENTE: Se Jung HWANG denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Aranguren 3256, CABA 1) ZOENAMU S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Explotación de la industria textil y confección de prendas e indumentaria en todas sus etapas, diseño, fabricación, desarrollo, producción, transformación, venta y comercialización de toda clase de hilados, fibras textiles, naturales o sintéticas, urdido, encolado, teñido de hilados, calzado de lona y/o cuero, accesorios, bolsos, billeteras, medias, pañuelos y paraguas. B) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de prendas de vestir, insumos, accesorios, materias primas y mercaderías vinculados con el inciso A). 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Se Jung HWANG y Kyeung Tae OH: 250.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11821/25 v. 28/02/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 2025, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, en primera convocatoria a las 12:30 horas y en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria las 13:30 horas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 237, segundo párrafo de la Ley N.º 19.550, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2024. 3) Asignación de la reserva facultativa del ejercicio finalizado el 31/12/2023 por \$ 40.835.405 miles al destino específico de la distribución de dividendos futuros. 4) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio finalizado el 31/12/2024 por \$ 80.485.861 miles de la siguiente manera: i) A Reserva Legal (20%) \$ 16.097.172 miles. ii) \$ 62.000.000 miles (77,03%) para el pago de dividendos, sujeto a los términos que autorice el BCRA. y iii) El saldo a Reserva Facultativa para el pago de futuros dividendos. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024 por \$ 1.556.534 miles (total remuneraciones), que expresados en moneda del 31/12/2024 corresponden a \$ 1.889.890 miles por efecto del ajuste por inflación conforme fueran anticipados durante el ejercicio 2024, según lo autorizado por la asamblea del 27/3/2024, dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 Ley General de Sociedades y reglamentación. 7) Consideración de los honorarios para el Comité Ejecutivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024, por el monto de \$ 5.000.000 miles (total remuneraciones) en exceso de \$ 3.325.961 miles sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N.º 19.550 y la reglamentación, por sus funciones técnico - administrativas (Estatuto Social Art. 14, Inc. C) provisionadas, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. 8) Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los directores por hasta el importe que se determine, ad-referéndum de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2025. 9) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024 por \$ 319.339 miles que expresados en moneda del 31/12/2024 corresponden a \$ 388.802 miles por efecto ajuste por inflación. 10) Autorización para el pago a la Comisión Fiscalizadora de los honorarios a cuenta durante el año 2025, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2025. 11) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría correspondiente al año 2025 por un importe de \$ 82.000 miles. 12) Designación de los contadores certificantes titular y suplente para el ejercicio del año 2025.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 25 de marzo de 2025 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. Las Asambleas Extraordinarias, deberán contar con el quorum y las mayorías requeridas para dichas asambleas. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería remitiendo a la casilla de correo electrónico indicada precedentemente y hasta el 20 de marzo de 2025 inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, de conformidad con los Arts 238 y 239 de la Ley General de Sociedades. Al ingresar a la Asamblea, se deberá informar el lugar donde se encuentra, quien participa de la Asamblea, los mecanismos técnicos que utilice y los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa. tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción. y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el

capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán de conformidad con los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco, de la CNV y de los mercados.

Designado según instrumento privado acta directorio 541 de fecha 27/3/2024 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11639/25 v. 10/03/2025

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 2025, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, a las 14:30 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2) Consideración del aumento del capital social por hasta la suma de valor nominal \$ 1.500.000.000 (pesos un mil quinientos millones), equivalente al 100% del actual capital nominal accionario, mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales clases "A", "C" y "D" de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a voto según lo establecido en los incisos a) y d) del artículo 6° del Estatuto Social, en proporción a la cantidad de acciones en circulación de cada clase, con prima de emisión y con derecho a percibir dividendos a partir de la fecha en que sean suscriptas. Las mismas gozarán de iguales condiciones que las acciones en circulación de cada clase al momento de la emisión. Las acciones de la clase "D" que se emitan serán ofrecidas por suscripción pública en mercados de capitales del país y del exterior. 3) Consideración de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión y su forma de cálculo y el límite para exceder la cantidad de acciones de la clase "D" cuya emisión fue autorizada en el punto anterior, en los términos del artículo 62 de la Ley de Mercado de Capitales N.º 26.831. 4) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer por hasta diez (10) días, de conformidad con lo previsto en el Art. 194 de la Ley General de Sociedades, delegando en el Directorio la facultad de determinación de dicho plazo. 5) Delegación en el Directorio de la facultad de fijar todos los términos y condiciones de emisión de acciones no determinados expresamente por la asamblea, con facultad de subdelegar en uno o más directores, gerentes de la sociedad, o de las personas que autorice, conforme la normativa vigente, incluyendo sin limitación, las siguientes facultades, según corresponda: (i) la determinación del monto, moneda, época, forma de suscripción (en especie y/o en efectivo), prima de emisión, precio y/o relación de suscripción y/o condiciones de pago y demás términos y condiciones de la emisión. (ii) la solicitud de autorización de oferta pública y cotización de las acciones que se emitan ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y listado y/o negociación en bolsas y/o mercados de valores autorizados del país y/o del exterior, encontrándose asimismo facultado para solicitar todas las autorizaciones de oferta pública de otro tipo ante la CNV, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos ("SEC") y/u otros organismos similares del país o del exterior. (iii) la ampliación y/o adecuación y/o enmienda del Programa de American Depositary Receipts vigente a la fecha y/o la suscripción de un nuevo programa de depósito con un nuevo depositario y los términos, condiciones y alcances de dicho programa. (iv) la elaboración y suscripción de las versiones preliminares y finales del prospecto a ser presentadas ante la CNV, la SEC y/u otros organismos similares y/o mercados de valores autorizados, en todos los casos del país y/o del exterior. (v) la suscripción de todos los documentos necesarios para instrumentar la emisión de las acciones junto con la realización de todos aquellos actos vinculados tendientes a dar cumplimiento a lo aprobado por la asamblea, con las más amplias facultades. y (vi) el destino del resultado de la emisión.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 25 de marzo de 2025 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. Las Asambleas Extraordinarias deberán contar con el quórum y mayorías requeridos para dichas asambleas. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería remitiendo a la casilla de correo electrónico indicada precedentemente y hasta el 20 de marzo de 2025 inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, de conformidad con los Arts 238 y 239 de la Ley General de Sociedades. Al ingresar a la Asamblea, se deberá informar el lugar donde se encuentra, quien participa de la Asamblea, los mecanismos técnicos que utilice y los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa. tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción. y domicilio con indicación de su

carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán de conformidad con los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco, de la CNV y de los mercados.

Designado según instrumento privado acta directorio 541 de fecha 27/3/2024 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11640/25 v. 10/03/2025

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 31 de marzo de 2025, a las 15:00 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2) Elección de cuatro directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cuatro directores titulares con mandato cumplido. 3) Elección de cuatro directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de tres directores suplentes con mandato cumplido y uno para cubrir cargo vacante.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 25 de marzo de 2025 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente hasta el 20 de marzo de 2025 inclusive. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Según lo dispuesto en el Estatuto Social, cada director o síndico propuesto deberá presentar antes o durante la Asamblea la aceptación del cargo firmada con nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico. No podrá ser propuesto como director o síndico ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley Entidades Financieras y en la Comunicación "A" 6304 del BCRA. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco y de la CNV.

Designado según instrumento privado acta directorio 541 de fecha 27/3/2024 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11641/25 v. 10/03/2025

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clases "C" y "D" a celebrarse el día 31 de marzo de 2025, a las 15:30 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. 2) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por dos ejercicios en reemplazo de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato cumplido.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 25 de marzo de 2025 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en el Arts. 22 a 25 del Estatuto de Banco Hipotecario S.A. y en las Normas de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma Zoom y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión Los representantes de los accionistas deberán

acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente hasta el 20 de marzo de 2025 inclusive. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Según lo dispuesto en el Estatuto Social, cada director o síndico propuesto deberá presentar antes o durante la Asamblea la aceptación del cargo firmada con nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico. No podrá ser propuesto como director o síndico ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley Entidades Financieras y en la Comunicación "A" 6304 del BCRA. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco y de la CNV.

Designado según instrumento privado acta directorio 541 de fecha 27/3/2024 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11642/25 v. 10/03/2025

CAMARA DE CONCESIONARIOS CITROEN DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT: 30-70839391-2 - Sr. Asociado: En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes, se convoca a Ud. a una Asamblea General Ordinaria y otra Extraordinaria de socios a realizarse el día 27 de marzo de 2025, en el Hotel Sheraton Retiro - San Martín 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 14.30 en segunda convocatoria, con el fin de tratar la siguiente orden del día: es: 1° Designación de 2(dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea; 2° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informa de la Comisión Revisora de Cuentas, cerrado el 31/12/24; 3° Elección de 3 (tres) asociados para integral la comisión escrutadora; 4° Renovación de Autoridades: a) Comisión Directiva con mandato de 2 (dos) años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes. b) Comisión Fiscalizadora con mandato de 1 (un) año. 1 (un) Revisor de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente. Artículo 16° del Estatuto: Las resoluciones de las Asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias se tomarán por mayoría absoluta de votos presentes y habrá quórum, aún en los casos de reforma de Estatutos y disolución social, con la presencia de más de la mitad de los socios activos en condiciones de intervenir en la misma. No habiendo quórum a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea se realizará media hora después sesionando válidamente cualquiera sea el número de socios presentes. Artículo 18° del Estatuto: La Asamblea podrá pasar a cuarto intermedio y continuar en el día y la hora que resuelva la mayoría presente, sin necesidad de nueva citación ni publicidad y deberá, para reanudarse, contar con el quórum necesario, ya se trate de primera o segunda convocatoria.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 7/5/2024 HILARIO EDUARDO CESAR QUIJADA - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11881/25 v. 28/02/2025

CLUB ATLETICO LUGANO

CUIT N° 30-68370640-6 En cumplimiento al artículo N° 67 del Estatuto General, la Honorable Comisión Directiva del Club Atlético Lugano, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 20 de Marzo de 2025 a las 18 hs. en Cafayate 4155 C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea (art. 72). 2° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Resultados e informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio N° 87 correspondiente al año 2024. 3° Reforma del Estatuto arts. 4, 10, 12, 13, 23, 24, 33, 34, 37, 39, 44, 90. 4° Renovación Total de la Comisión Directiva (arts. 34, 35 y 85). NOTA: Las listas de candidatos se recepcionarán hasta 5 (cinco) días antes de la Asamblea. No será tratado por la Asamblea ningún tema que no esté dentro del orden del día (art. 70).

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 26/03/2024 MIGUEL CONSALVO PASCUCI - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11956/25 v. 28/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CUIT 30-65511651-2. Convócase a asamblea general ordinaria para el 3 de abril de 2025 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la Sede Social sita en San José 140, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1, de la ley general de sociedades, del ejercicio finalizado el 31/12/2024. 3) Destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó una pérdida de \$ 29.114.306.359,86. Desafectación parcial de reserva facultativa y absorción de saldo negativo de la cuenta Resultados Acumulados de \$ 29.114.306.359,86. 4) Gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. 5) Remuneraciones al Directorio (hasta \$ 93.286.874, sin considerar el ajuste por inflación del gasto) y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Régimen de los honorarios para el ejercicio en curso. Presupuesto del comité de auditoría. 6) Designación de miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora. 7) Fijación de los honorarios del contador certificante por el ejercicio finalizado el 31/12/2024 y designación del contador para el ejercicio corriente. 8) Autorizaciones. Nota: Para su inscripción en el registro de asistencia a asamblea, conforme el art. 238 de la ley N° 19.550, se deberá gestionar la constancia de tenencia ante Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a la Sede Social, (San José 140, piso 3, CABA) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com hasta el 27/03/2025, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas, contra solicitud al correo electrónico citado. En ocasión de su inscripción para participar en la asamblea, el accionista deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá brindar quién asista en calidad de representante del titular. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/04/2024 JUAN CARLOS BLANCO - Presidente

e. 28/02/2025 N° 12034/25 v. 10/03/2025

ESTABLECIMIENTO GALLINAO S.A.

CUIT 30507925665. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de marzo de 2025 a las 17 hs. 1ª convocatoria y a las 18 en 2ª, en Marcelo T. de Alvear 1887 Ciudad de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Demora en la convocatoria. 2º) Consideración de memoria y balance al 30 de junio de 2024. 3º) Gestión del directorio y sindicatura. Remuneración. 4º) Consideración de resultados no asignados. 5º) Designación de síndico titular y suplente por un año. 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 75 de fecha 10/11/2023 ALFREDO ARTURO O'CONNELL - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11676/25 v. 10/03/2025

HIJOS DE OMAR COBIAN S.A.

CUIT N° 30-70798159-4. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 2025 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 en segunda convocatoria, en la Av. Beiró 5254, Piso 1, Depto. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones por las que se realiza esta convocatoria fuera del plazo establecido por el artículo 234 último párrafo de la Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 4) Consideración y destino del Resultado del ejercicio. 5) Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 6) Consideración y destino del Resultado del ejercicio. 7) Consideración de la Asignación de retiros en sus cuentas particulares de los accionistas respecto de los Resultados No Asignados Acumulados que tiene la Sociedad. 8) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos bajo tratamiento. 9) Consideración de la remuneración del Directorio por los ejercicios económicos bajo tratamiento. Omar Fernando Cobian. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de septiembre de 2023. Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Beiró 5254, Piso 1, Depto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC), se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico ofcobian@gmail.com Designado según instrumento privado DEL 26/09/2023 OMAR FERNANDO COBIAN - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11891/25 v. 10/03/2025

VILSOT S.A.

30-71185941-8 Convocase a los accionistas de VILSOT S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 21 de marzo de 2025 a las 15:00 horas, y en caso de no prosperar la primera convocatoria, se realizará la segunda convocatoria de forma simultánea en los términos del art. 237 el día 21 de marzo de 2025 a las 16:00 horas, en la sede social, sito en Olga Cossettini 1190, Piso 5, dpto. 501, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de los accionistas para firmar el acta. 2-Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2024. 3-Consideración del resultado del ejercicio. 4-Distribución de Utilidades. 5-Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. Designación de directores titulares y suplentes y duración del mandato. 6-Cierre de cuenta corriente n° 344-315014983-000del Banco Patagonia por falta de designación de nuevas autoridades. 7-Análisis y resolución del financiamiento de gastos relacionados a los siguientes bienes (i) Inmueble sito en Magnolia 982, de la Ciudad de Cariló, Provincia de Buenos Aires, (ii) Exposición de detalle de gastos asociados al Inmueble sito en Reconquista N° 1016/1018, Piso 3 UF 4 de la Ciudad de Buenos Aires, ABL-AGIP; (iii) Exposición de detalle de gastos relacionados al vehículo dominio KYJ-898, por patente, seguros, mantenimiento. 8-Reintegro de fondos actualizados por CER aportados por el Sr. Fernando Soto destinados al pago de los servicios, impuestos y tasas de los bienes de la sociedad. 9-Conferir autorizaciones.

NOTA: se recuerda a los accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia al domicilio en el cual se llevará adelante la asamblea, sito en Olga Cossettini 1190, Piso 5, dpto. 501, CABA, a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 16/3/2020 FERNANDO ARIEL SOTO
- Presidente

e. 28/02/2025 N° 11982/25 v. 10/03/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADFIN GROUP S.R.L.

(CUIT: 30-71853541-3) En la Reunión de Socios del 16/09/2024 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de Alejandro Martín Núñez a su cargo de Gerente Titular y (ii) mantener la designación de Juan Cruz Urriburu al cargo de Gerente Titular, con domicilio constituido en Av. Pte. Manuel Quintana 236, planta baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 20/02/2025
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11660/25 v. 28/02/2025

AFFINITAS S.A.

CUIT 30-61940639-3. Por Asamblea General Ordinaria del 26 de Enero de 2024 se designaron las siguientes autoridades, por el término de 3 (tres) ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables al 30/11/2026: Presidente: Fernando Jorge Julio Malenoski Roveres; Vicepresidente: Debora Yael Martini y Director Suplente: Roberto Fabián Martínez Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 385 Piso 8° "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/01/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/01/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/01/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/01/2024

Paola Gabriela Matarrelli - T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11933/25 v. 28/02/2025

AGROMAICA S.R.L.

CUIT 30712471057 (Cesión de derechos y acciones hereditarias – Declaratoria de Herederos – Adjudicación). POR UN DÍA: Se hace saber que en el expediente “GUTIERREZ BERISSO, MARIA MARTA LEONOR s/SUCESION TESTAMENTARIA / AB INTESTATO” (Expte. N° 45624/2023), en trámite ante el Juzgado Nacional Primera Instancia Civil N° 20, se dispuso en fecha 12 de agosto del 2024 librar oficio para inscribir declaratoria de herederos y cesión de derechos hereditarios de MARÍA MARTA LEONOR GUTIÉRREZ BERISSO respecto de 4000 cuotas sociales de sociedad de responsabilidad limitada AGROMAICA, Número Correlativo IGJ: 1860453, Inscrito en IGJ bajo el número 7722 Libro 139 de SRL, denunciadas en los citados autos que corresponden a la causante y las cuales se anotarán por partes iguales en cabeza de los herederos: MARIA DEL CARMEN CLARA GUTIERREZ BERISSO, DNI 6.289.533, CUIT 27-6289533-6, argentina, soltera, nacida el 10/02/1950, con domicilio en Av. Callao 1253 6° “B” CABA y MARIA INES GUTIERREZ BERISSO, DNI 11.774.703, CUIT 23-11774703-4, argentina, casada en primeras nupcias con Alejandro Emilio Marchionna Faré, domiciliada en la calle Riobamba 1264 piso 2° CABA; es decir 2000 cuotas a cada una. El Capital Social es de \$ 12.000.- compuesto por 12000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado oficio judicial de fecha 13/02/2025
MATIAS JOAQUIN ROBIROSA - T°: 105 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11855/25 v. 28/02/2025

ALARGUA S.A.

CUIT 30712320407. Por Asamblea del 10/10/24 renuncia Presidente Roxana Patricia OYHANARTE. Asumen Presidente Ángel Ezequiel RICCI y Director Suplente Clarisa Maribel RICCI ambos domicilio especial en sede legal que se traslado a Tucumán 1427, piso 7°, oficina “701” CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/10/2024
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11836/25 v. 28/02/2025

AXION CONECT S.A.

CUIT: 30710558813 informa, por Asamblea General Extraordinaria del 29/11/2024, ante el vencimiento del mandato se ha aprobado la reconducción en sus cargos del Directorio, quedando conformado como hasta ahora, Presidente Ricardo Alberto Munita, DNI: 20.671.810, domicilio especial en la calle Brandsen 272, CABA; y Director Suplente Roberto Eduardo Vairo, DNI: 17.948.366, con domicilio especial en la calle Brandsen 272, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 29/11/2024
ABEL MIECHKOWSKI - T°: 106 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11703/25 v. 28/02/2025

AXIS LOGÍSTICA S.A.

CUIT: 30-67776234-5- Aviso del 09/12/2024 TI 88313/24 se rectifica a los fines de detallar sede social: Parque Industrial OKS, Garín, Km 36 Ramal Escobar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2024
Francisco Bougain - T°: 143 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11867/25 v. 28/02/2025

B.F. S.A.

CUIT 33677813089. Por asamblea ordinaria del 11/12/2024 se designó Presidente a Luciana Debora Perera, Director Titular a Iair Alberto Abud y Director Suplente a Clemente Ruben Perera, todos con domicilio especial en Cerrito 388, 4° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 11/12/2024
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11657/25 v. 28/02/2025

BALKO ARGENTINA ADMINISTRACIONES Y MANDATOS S.A.

CUIT: 30-71634107-7. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unanime de la Sociedad del 20 de noviembre de 2024 se designaron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Director Titular y Presidente: Félix Sileo; Director Titular y Vicepresidente: Diego Andrés Parzajuk y Director Titular: Roberto Benjamín Merello; todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1134, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2024

MARIA ALFONSINA SANZ FALCO - T°: 151 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11854/25 v. 28/02/2025

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES, CUIT 30675808992 (en adelante "Gran Coop."), con domicilio en calle RECONQUISTA 559 Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por Cesión de Cartera de Crédito de fecha 30/12/2024, suscripto entre Gran Coop. y el BANCO BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha constituido en prenda y garantía a favor de BANCO BICA SA, cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Ernesto J. Tissone, Matricula N° 4386, Registro Notarial N° 15, en fecha 03/01/2025, mediante foja de certificación F019738858, Libro N° 354, Acta N° 118, que se encuentran a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 274 de fecha 29/10/2024 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11882/25 v. 28/02/2025

BELGRANO INMUEBLES Y EMPRENDIMIENTOS S.A.

30-71405747-9 - Por acta de Asamblea Ordinaria del 06/02/2025: i) cesaron en sus funciones: Rodolfo Maximiliano Boccacci como Presidente, Eduardo Mario López como Vicepresidente, Fabian Alejandro Bergier como Director Titular y Hugo Bernardo Castro como Director Suplente y ii) se designó directorio Presidente: Rodolfo Maximiliano Boccacci; Vicepresidente: Eduardo Mario López; Director Titular: Fabian Alejandro Bergier y Director Suplente: Hugo Bernardo Castro, todos con domicilio especial en Olazabal N° 1483 piso 4° Oficina 8, CABA. Por acta de Directorio del 07/02/2025 se resolvió de trasladar la sede social a Olazabal N° 1483 piso 4° Oficina 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/02/2025

Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11706/25 v. 28/02/2025

BIFACI S.A.

CUIT: 30-62833653-5 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23/12/2024 Se ha designado Directorio para un nuevo mandato de 3 ejercicios. Directorio Saliente: Presidente: Alejandro Gustavo Caviglia y Director Suplente: Dina Marisa Fusco. Directorio Electo: Presidente: Alejandro Gustavo Caviglia y Director Suplente: Dina Marisa Fusco. Todos con domicilio especial en: Av. Francisco Beiró 2835, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/12/2024

ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11989/25 v. 28/02/2025

BIGPAQ S.A.

CUIT 33-71479693-9 Por asamblea ordinaria del 24/02/2025 renuncio como Presidente Silvana Di Crosta y como Director Suplente Pablo Gaston Mastroberti. Se designo Presidente Pablo Gaston MASTROBERTI y Directora Suplente Silvana Valeria DI CROSTA ambos con domicilio especial en Andalgala 1153, departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 26/02/2025 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11700/25 v. 28/02/2025

BOLDT S.A.

C.U.I.T. 30-50017915-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/02/2025 se resolvió designar como directores titulares con mandato por dos años a los Sres.: Antonio Eduardo Tabanelli, Rosana Beatriz Martina Tabanelli, Mariana Tabanelli; Guillermo Enrique Gabella; Roberto Alvarez, Gabriel Amillano Cuesta; Dolly Marta Albergoli y Sr. Patricio Santangelo; y fijar en tres (3) el número de directores suplentes, designando a tal fin a los Sres. Alfredo Gusmán; Anibal Batista Pires Bernardo y Jorge Silvestri. Todos los directores designados tienen su domicilio real en la República Argentina, han aceptado sus cargos y fijado domicilio especial en la calle Av. Caseros 3039, Piso 9°, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio 1234 de fecha 27/02/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11697/25 v. 28/02/2025

BRACORP S.A.

CUIT N° 30-59169853-9. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16-10-2024 y reunión de Directorio de Igual fecha, se conformó un nuevo directorio por el termino de dos ejercicios y quedo constituido de la siguiente manera: Presidente: Pedro Mihanovich, D.N.I N° 16.225.414; Vicepresidente: Juan Carlos Mihanovich, D.N.I N° 11.451.585; y Director Titular: Javier Mihanovich D.N.I N° 14.602.717; y Director Suplente: Teresa Mihanovich D.N.I N° 10.203.921. Todos los directores aceptaron los cargos conferidos, constituyendo domicilio especial calle Gelly y Obes N° 2.243, 4to piso, C.A.B.A (CP 1425). Duración de mandato: 30/06/2026.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 29/04/2008 Reg. N° 502 BERNARDO JOSE MERCADO

e. 28/02/2025 N° 11974/25 v. 28/02/2025

BUMBER S.A.

CUIT: 30-71713270-6. Por acta del 20/3/24 se designan Presidente: Andrea Veronica Sclavuno y Director Suplente: Kevin Joel Arazco, ambos fijan domicilio especial en Fray Justo Santa Maria de Oro n° 2.318, piso 4to, oficina "A", Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado en escritura pública n° 13 del 20/2/25. 23

Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 20/02/2025 Reg. N° 23

JORGE ADOLFO STEGMANN - T°: 18 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11783/25 v. 28/02/2025

CASH ONLINE S.A.

CUIT: 30718700821 Por asamblea del 30/10/24: (i) se acepto la renuncia del presidente Mariano Nicolas Resico y (ii) se designo a Silvina Marisa Fiscaro, como Director titular -Presidente y a Mariano Nicolas Resico como director suplente. Ambos aceptaron cargo y constituyeron domicilio en Paraguay 541 Piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/10/2024

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11669/25 v. 28/02/2025

CASULLO TOURS S.R.L.

CUIT 30-71873679-6. Por Esc. 126 del 25/02/2025 F° 288 RN 172 de CABA. Se aceptó la renuncia de Santiago Jorge Casullo al cargo de gerente, y se designó para ocupar el cargo a Ernesto José SASTRE; aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Nicaragua 6022 piso 2 dto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 172
MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11695/25 v. 28/02/2025

CELL CARE S.A.

CUIT 30709169277 Mediante asamblea ordinaria del 8.7.2024 se resolvió designar a los Sres. Michele Battaglia como Presidente y director titular; y a Lorenzo Battaglia como director suplente. Los directores constituyen domicilio especial en Cerrito 1136 piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/07/2024
LAURA FALABELLA - T°: 67 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11709/25 v. 28/02/2025

CENTRO RACAIS S.R.L.

CUIT 33-71523630-9. Por instrumento privado del 21/01/25, Osiris Sol Della Giustina y Stella Maris Marmol CEDEN a Andrés Luis Fernando LALANNE y a Pablo Lucas Martin LALANNE, 5.000 CUOTAS de un valor nominal \$ 10 cada cuota, el capital es de \$ 50.000, queda conformado en las siguientes proporciones: Andrés Luis Fernando LALANNE 3.000 cuotas equivalentes a \$ 30.000 y Pablo Lucas Martin LALANNE 2.000 cuotas equivalentes a \$ 20.000. se designó GERENTE a Andrés Luis Fernando LALANNE, domicilio especial El Salvador 5983, piso 1ro dpto "4" C.A.B.A., por todo el contrato social. La misma no modifica artículos del contrato social. Autorizado según instrumento privado 10 de fecha 21/02/2024
Alida Maria del Carmen ZAPATA TARABINI - T°: 140 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11687/25 v. 28/02/2025

CENTRO RONALD DE KINESIOLOGIA S.A.

CUIT 30-67778742-9-Asamblea unánime de 22/06/22 decide aceptar Renuncia al cargo de Presidente Julio Alberto Ronald, y de Director Suplente Marcela Ronald. Designar Presidente: Claudio Alejandro Baranda, Director Suplente: Federico Daniel López, quienes aceptan fijando domicilio especial en Paraguay 2302, Piso 24, Oficina 1, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 22/06/2022.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11658/25 v. 28/02/2025

CIRO HOLDING S.A.

30717523829. Se comunica por tres días a los Sres. Accionistas que en la Asamblea General Extraordinaria N° 7 celebrada el 9 de octubre de 2024 se aprobó el aumento de capital de \$ 48.596.100.000 a la suma de \$ 331.007.162.374 o sea por \$ 282.411.062.374, mediante la emisión de 282.411.062.374 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, que podrán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer (artículo 194 Ley 19.550) dentro del plazo de 30 días corridos contados a partir de la última publicación del presente aviso. Domicilio para notificación: San Martin 323 Piso 12 CABA, de Lunes a Viernes de 10 a 16 horas, debiendo también enviar copia de la comunicación al correo electrónico societario@swissmedical.com.ar
Designado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 22/3/2022 Reg. N° 1810 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 28/02/2025 N° 11998/25 v. 06/03/2025

COACTIVA GROUP S.R.L.

CUIT 30716576104 Por acta de reunión de administración de fecha 10/12/2024 se decidió trasladar la sede social a la calle Florida 378 piso 3, Oficina 38 B, CABA. El cambio no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Administración de fecha 10/12/2024
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11865/25 v. 28/02/2025

COHORTIAS ARGENTINA S.A.

30-71612515-3 (i) Por Asamblea del 16/08/2021 se designo: Presidente y Director Único: Federico Careno y Director Suplente: Enrique Schinelli Casares, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 5° "A", CABA.
(ii) Por Acta de Directorio del 12/07/2024 se aprobó trasladar y fijar la sede social en Av. Córdoba N° 950, piso 10°, CABA. Sin reformar el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/08/2021
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11973/25 v. 28/02/2025

CONURBANO DISTRIBUCION S.A.

30-71042294-6. Por Asamblea del 23/12/2024 se resuelve: I- designar Presidente: Adriana Amalia Lago y Director Suplente: Enzo Javier Marsilio, aceptan cargos por 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en Montevideo 708 piso 6 oficina 33 CABA. La renovación de cargos es por renuncia de la directora suplente Pamela Silvana Ortiz. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/12/2024
GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 28/02/2025 N° 11871/25 v. 28/02/2025

COTIFUN S.A.

(CUIT 30-71706052-7). Esc 2, 25/02/2025, Registro, 115, de CABA.- Por de Acta reunión socios del 26/9/2024 por unanimidad se resolvió: Carolina Valeria CARNEVALE, DNI 27382051, 14/5/79, divorciada, domicilio del Barco Centenera 670 7° A CABA, se designa como Directora Titular quien acepta el cargo; Agustín Lucas BARONZINI CARNEVALE, DNI 43049531,10/6/2001, soltero, domicilio Yapeyu 639, Morón, Pcia. Bs. As, se designa como Director Suplente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial Guamini 2375 de CABA; Emanuel Andres L'Abbate DNI 31447856, renuncia al cargo de Director suplente, renuncia que fue aceptada. - Autorizado Esc. 2 de 25/02/2025.- Autorizado según instrumento privado acta de transcripción de fecha 25/02/2025
Claudia Alejandra Morano - Matrícula: 5025 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11688/25 v. 28/02/2025

DELISU S.R.L.

CUIT 30-71848333-2. Por Acta de reunión de socios del 20/9/2024 se aceptó la renuncia de Diego Araujo a su cargo de Gerente y designó como gerente a Carlos María ARAUJO, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en San Martín 50 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11851/25 v. 28/02/2025

DTD GROUP S.A.

CUIT 30-71494824-1.- Por Actas de Asambleas General Ordinaria y de Directorio N° 30 ambas del 06/01/2025, 1) Se aceptó la renuncia presentada por el Presidente Oscar Ernesto Vargas a su cargo, 2) Se designó Presidente a Pedro Alfredo ACUÑA, quien fijó domicilio especial calle General Bosch 1968, Banfield, Prov. Bs.As. y 3) se ratificó en el cargo al Director Suplente a Alejandro Ariel BLACHMAN, quien fijó domicilio especial en calle 11 de Septiembre 1981 CABA.- Los directores aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/01/2025
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11807/25 v. 28/02/2025

EAMS S.A.

CUIT 3070847133-6 por asamblea del 17/02/2025 se designo presidente: Matias David Severino, director suplente Josefa Juana Dellaria ambos con domicilio especial en Rivadavia 9902/08 de Caba. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/02/2025
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11868/25 v. 28/02/2025

EBM-PAPST ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70899749-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/06/2024 se designó el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Gustavo Arturo Mosquera, Director Suplente: Sr. Jorge Daniel Ortiz quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2024
Nadia Julieta Cuneo - T°: 127 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11921/25 v. 28/02/2025

EDUARDO J. BACIGALUPO S.A.

Por Esc. N° 26, F° 78 del 14/02/2025, ante la Esc. Nancy N. Blanco, Adscripta del Registro Notarial 182 de C.A.B.A., se transcribió de "EDUARDO J. BACIGALUPO S.A." CUIT. 30-70730155-0, el Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/11/2024; por la cual se resolvió por unanimidad, la designación del nuevo directorio, por vencimiento del mandato, y por el plazo de tres ejercicios o prorrogable hasta la Asamblea siguiente: Presidente: Eduardo Jose BACIGALUPO, nacido el 16/11/1949, DNI 8.208.573, CUIT. 20-08208573-5, casado; y Director Suplente: Esteban Gabriel BACIGALUPO, nacido el 16/11/1973, DNI 23.474.074, CUIT. 20-23474074-2, divorciado; ambos argentinos, empresarios, y constituyeron domicilio especial en Remedios Escalada de San Martín 624 de C.A.B.A.; quienes aceptaron sus cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 14/02/2025 Reg. N° 182
Arnaldo Adrian Dardano - Matrícula: 4712 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11861/25 v. 28/02/2025

EQUIFAX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-51973911-5. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de diciembre de 2024 fue aceptada la renuncia del Sr. Eduardo Traverso a su cargo de Director Titular y Presidente, habiéndose designado en su reemplazo, al Sr. Gabriel García Mosquera y como nuevo Director Titular y Vicepresidente al Sr. Malcolm Bowden, quedando en consecuencia conformado el Directorio de la siguiente manera, Presidente: Gabriel García Mosquera; Vicepresidente: Malcolm Bowden; Director Titular: Juan José Castagnola; Directores Suplentes: Fernando del Campo Wilson, Christopher Jones y Agustín Beveraggi. Todos fijaron domicilio especial en Leandro N. Alem 815, piso 11° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado: Acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de diciembre de 2024. Agustín Ramón Miguens - T 33 F 321 CPACF.
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 11/12/2024
Agustin Ramon Miguens - T°: 33 F°: 321 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 12016/25 v. 28/02/2025

FELHU S.A.

CUIT 30-70926772-4. Por Asamblea General de Accionistas del 12/02/2025 se resolvió la renovación de los cargos del Directorio. Presidente: Jorge Beccacece DNI 4.915.482 y Director Suplente: Néstor Beccacece, DNI 6.011.197. Ambos fijan domicilio especial en la sede social ubicada en Av. Belgrano 634, Piso 2, Oficina O, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/02/2025
ARNALDO ANDRES ROMERO - T°: 422 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11924/25 v. 28/02/2025

**FORESTADORA DEL LIMAY AGROPECUARIA, FINANCIERA,
INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA**

CUIT 30-71085423-4. Por: 1) Asamblea Ordinaria del 06-02-2025, se resolvió: 1) Dejar constancia de la cesación de la Directora Titular María Elena Lembeye, 2) Designar como Presidente Santiago Roberto Giulietti, Vicepresidente: Julián Esteban Giulietti, Vocal: Patricia Isabel Agostino y Directora Suplente María Elena Lembeye, los cargos se distribuyeron por Acta de Directorio de la misma fecha, y 3) Por Acta de Directorio del 06-02-2025 cambiar la sede social a Av. Santa Fe 1531, Piso 5° CABA, constituyendo asimismo el domicilio especial de todos los directores designados. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 06/02/2025
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 28/02/2025 N° 11689/25 v. 28/02/2025

FRANOCHO S.A.

CUIT 30-71242675-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 02/12/2024, se decidió trasladar la sede social sita en Tucumán 1581, Piso 5°, oficina 10, C.A.B.A. a la calle Juan Agustín García 1142, C.A.B.A.- Por la citada Acta de Asamblea se aceptó la renuncia de la Presidente: Laura Fátima Verón Aquino y la Directora Suplente: María Victoriana Lugo, y se designó como Presidente a Ariel Diego STIPELMAN y Directora Suplente a Laura Fátima Verón Aquino, quienes constituyeron domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 27/02/2025
Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11981/25 v. 28/02/2025

FRV S.R.L.

C.U.I.T. 33-71679957-9.- Por instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 14/02/2025, Pablo Ezequiel GARCÍA, DNI 30.947.258, CUIL 20-30947258-7, domiciliado calle San Blas 1661 Piso 2° Depto. "D" CABA, cedió 16.710.949 cuotas de V/N \$ 1 C/U con derecho a un voto por cuota a favor de Myriam Gabriela BONK, argentina, 11/01/1962, casada, DNI 14.744.122, CUIL 27-14744122-9, ama de casa, domiciliada calle Helguera 2835 Piso 2° Depto. "D" CABA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN FINAL: Santiago Cruz GONZALEZ, 16.710.949 cuotas de V/N \$ 1 C/U con derecho a un voto por cuota y Myriam Gabriela BONK 16.710.949 cuotas de V/N \$ 1 C/U con derecho a un voto por cuota Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 14/02/2025
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 12032/25 v. 28/02/2025

GAE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71182065-1. Por Acta de Asamblea del 30/01/2025, se dispuso el cambio de domicilio de Sede Social a Sarmiento 3540, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2025
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11994/25 v. 28/02/2025

GAYNOR S.A.

30-71243165-9 Por acta del 27/1/25, que me autoriza, se designó Presidente: Sandra Ruth Fleischer y Director Suplente: Rubén Ariel Fleischer ambos con domicilio especial en Tucumán 1493, CABA.- Autoridades salientes: Presidente: David Fleischer y Directora Suplente: Sandra Natalia Goldman.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/01/2025
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11808/25 v. 28/02/2025

GESTION ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71046014-7.- Por Asamblea del 15/12/2024, cesó en su función de directora titular por renuncia, Florencia Verónica Tortorella.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 959
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11934/25 v. 28/02/2025

GOOD FOOD S.A.

30-64583044-6.- Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 31/10/2024 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Bustamante; Vicepresidente: Sebastián Andrés Bustamante; Directora Titular: Analía Verónica Bustamante; y Directora Suplente: Ana Zulema Grabauskas, quienes aceptan los cargos y todos fijan domicilio especial en la sede social Reconquista 642, Piso 2°, Oficina 224. CABA. Autorizado según instrumento privado Nota complementaria de fecha 27/02/2025
César Vettori - T°: 75 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11784/25 v. 28/02/2025

GRAINCOM S.A.

CUIT 30-61975132-5. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio, ambas del 25/10/2024 renuncio como Directora Suplente Florencia Gear. Se designó como Presidente Ernesto Crinigan, Director Titular Cesar Pablo Gomez, y como Director Suplente Maria Lucrecia Espíndola, todos con domicilio especial en Reconquista 574, piso 5°, oficina "K", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 18/02/2025 Reg. N° 1684
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11693/25 v. 28/02/2025

GRUPO ALIMENTOS S.A.

30715968823 Acta 17/02/2025 Renuncia como Director Suplente Juan Carlos Zbinden y asume en su reemplazo el Sr Adrián Hissuribehere DNI 33547349 y fijó domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/02/2025
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11671/25 v. 28/02/2025

IBF INDUSTRIA BRASILEIRA DE FILMES S.A. SUCURSAL ARGENTINA

30-71550190-9 Por Resolución del Directorio de la Casa Matriz del 29/12/2023 se resolvió la disolución, liquidación y cancelación de la Sucursal Argentina, y la designación del Sr. Luis Carlos de Souza Bonafe como liquidador, quien fijó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 29/12/2023
MERCEDES OCAMPOS - T°: 151 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11667/25 v. 28/02/2025

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.

CUIT. 30-63916588-0 Comunica que según Asamblea del 06.02.2025, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Carlos Javier Ferraro a su cargo de Vicepresidente y la renuncia del Sr. Santiago Harriague a su cargo de Director Titular; (ii) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 2 la cantidad de Directores Suplentes; y (iii) designar por 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Máximo Cardini Zar; Vicepresidente, Enrique Angellotti; Director Titular: Guillermo Alejandro Sanchez; Director Suplente: Pedro Silvestri; Directora Suplente: Emilce Noemí Piccirilli. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 3°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/02/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11665/25 v. 28/02/2025

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.

CUIT 30-63916588-0 Comunica que según Reunión de Directorio del 06.02.2025, se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 1, Piso 3°, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 06/02/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11675/25 v. 28/02/2025

ISIDORO LUZ S.A.

CUIT: 30-71112294-6. Por ACTA del 10/02/2025, se aprobó la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Se designó liquidador a María Laura OLDANI DNI 26.353.435, con domicilio especial en la Juramento 3060, Piso 6, Dto "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 1951
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 28/02/2025 N° 12008/25 v. 28/02/2025

JAMANISOL S.R.L.

CUIT N° 30-71542389-4: AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE. Se hace saber a los señores socios en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades ("LGS") que, en virtud de lo resuelto en reunión de socios celebrada el 30.12.2024 se aprobó aumentar el capital social por suscripción por hasta la suma de \$ 5.216.000, con una prima de emisión por la suma de \$ 4.784.000, es decir \$ 9,1718 por cada cuota social de \$ 10.- de valor nominal y que confiere derecho a un voto por cuota social a ser emitida. Los términos y condiciones de suscripción e integración de las nuevas cuotas sociales son las siguientes: i) Período y Lugar de Suscripción: Los socios podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de los avisos de suscripción (el "Período de Suscripción Preferente"). Las órdenes de suscripción deberán ser notificadas en forma fehaciente, en la sede social, sita en la calle Quesada 2441 Piso 7° "704" de la Ciudad de Buenos Aires. Una vez finalizado el Período de Suscripción Preferente, los socios que hayan ejercido su derecho de suscripción preferente podrán ejercer el derecho de acrecer en proporción a las cuotas sociales que haya suscripto dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la última publicación del aviso de acrecer, a cuyo efecto deberán notificar en forma fehaciente su ejercicio en la sede social sita en la Quesada 2441 Piso 7° "704" de la Ciudad de Buenos Aires. Los socios gozan del derecho de acrecer sólo en proporción a las nuevas cuotas suscriptas que hayan suscripto por medio del ejercicio del derecho de suscripción preferente. ii) Precio de Suscripción: A valor nominal, es decir \$ 10 por cada cuota social que confiere derecho a 1 voto por acción, en el acto de la suscripción, con más la respectiva prima de emisión por cada cuota social a ser emitida que asciende a la suma de \$ 9,1718 por cuota social. El cálculo de la prima de emisión ha sido determinado de conformidad a lo establecido en las Normas de la Inspección General de Justicia. iii) Forma de Integración de las cuotas sociales: Las nuevas cuotas sociales se integrarán en dinero en efectivo. Al momento de la suscripción se deberá integrar el 100% del valor de las cuotas sociales suscriptas. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 30/12/2024
Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11806/25 v. 06/03/2025

JLYS S.R.L.

CUIT 30715280414. JLYS SRL: Mediante Reunión de Socios del 21/02/2025 se resolvió i) aceptar la renuncia presentada por el gerente suplente Patricio Parachu, ii) designar como gerenta suplente a Yanina Graciela Smurra, DNI 30.815.121, por todo el plazo de vigencia de la Sociedad, y iii) mantener plenamente vigente la designación y mandato del Sr. Lombardi, como Socio Gerente (conforme Reunión del Socios del 20/01/2022). La Sra. Gerente suplente acepto de conformidad el cargo, constituyendo domicilio especial en Juana Manso 1122, Torre Sol, piso 11, depto. 2, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 21/02/2025

MARIA MERCEDES ARCELLA - T°: 72 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 12010/25 v. 28/02/2025

JUSTO ASESORES S.R.L.

33-71522672-9. Por Reunión de Socios de fecha 17/02/2025 se aprobó la Renuncia de María Paula Stefoni al cargo de Gerente Especial de Auditoría. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 17/02/2025

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11856/25 v. 28/02/2025

KASTIGO S.A.

CUIT 30-71751097-2. Por acta del 26/02/2025: 1) Renunciaron al cargo de presidente y director suplente Alejandro CABEZA y Pablo Marcelo DEFAU, se designó presidente: José Julián VALLEJO, DNI 24.729.701 y director suplente: Paola Marisol VIZCARRA, DNI 30.319.366, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. 2) Se cambió la sede social a la Avenida Callao 1651, piso 1, oficina "1" Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/02/2025

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 28/02/2025 N° 12009/25 v. 28/02/2025

KD AGENCY S.A.

CUIT 30-71846861-9. Por Esc. 29 del 13/02/2025 Reg. 206 CABA se protocolizaron Actas de Directorio del 29/01/2025 y de Asamblea Gral. Ordinaria del 13/02/2025, donde se decidió por unanimidad: 1) Renunció el Presidente Vitalii PANFEROV, aceptado por unanimidad. 2) Se designó como PRESIDENTE a Oleg STRAZDINSH, de forma unánime. Se mantuvo al Sr. Kirill DOLGOV como DIRECTOR SUPLENTE. El presidente aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en calle Vera 256, 3° piso, dpto. "303" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 12015/25 v. 28/02/2025

KEROBIM S.A.

CUIT 30620093005 Art 60 ley 19550- Designación de Autoridades y Sindicatura por Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de directorio de fecha 10/12/2024, se aprobó por unanimidad la composición del directorio y sindicatura actual por el termino de 3 ejercicios: PRESIDENTE Marcelo Daniel Schonholz, dni 11.424.180, VICEPRESIDENTE: Sebastian Schonholz, DNI 27.941.238, SINDICO TITULAR: Ruben Luis Faszczak, dni 14.157.031, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. San Juan 3967 Piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado 218 de fecha 10/12/2024

MARIANA LORENA RECKE BASCH - T°: 447 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11877/25 v. 28/02/2025

KOWIN S.A.

CUIT 30-71444904-0.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 y Acta de Directorio ambas 21/05/2024 se eligieron autoridades: Presidente: Fabian Isaac Zaleski, y Director Suplente: Miguel Raúl Goldcher, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Pasteur 377 Piso 1° Depto "A" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/05/2024
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 12030/25 v. 28/02/2025

KPW S.A.

CUIT: 30709312274. Por Asamblea del 30/08/2024 se resolvió: (i) Fijar en 5 (cinco) el número de Directores Titulares de la Sociedad, y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes y (ii) Reelegir al Sr. Lucas Rainelli como Presidente y Director Titular; designar al Sr. Juan Carlos Rubio Limón, como Vicepresidente y Director Titular y a los Sres. Gustavo Mohme Castro, Federico Manuel Cuervo Thibón y Agustín Javier Sacanell como Directores Titulares; y reelegir al Sr. Matías Sebastián Edelman como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo. Todos constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por asamblea del 29/10/2024 se resolvió: (i) Designar al Sr. Fernando Jacob Muñiz Bethancourt como Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad, en reemplazo del Sr. Juan Carlos Rubio Limón. Constituyo también domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ii) Dejar constancia de que los restantes miembros del Directorio se mantienen en sus respectivos cargos hasta la Asamblea General Ordinaria que considere los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/10/2024
Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11922/25 v. 28/02/2025

L.J.P. S.A.

CUIT 30-70861733-0 Por Asamblea extraordinaria 23/12/24 se designa Presidente: Carlos Alberto Carli Director Suplente: Félix Francisco de Gemmis (ambos domicilio especial J.P.Batlle y Ordoñez 6371 C.A.B.A). Cesación por vencimiento de mandato: Presidente: Carlos Alberto Carli. Director Suplente: Norberto Lorenzo Beliera. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/12/2024
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11972/25 v. 28/02/2025

LA PRETENCIOSA S.A.

CUIT 30-59039716-0. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 63 de fecha 21/10/2024, los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Federico MILBERG, Vicepresidente: Agustín Federico MILBERG; Directora Titular: Marta María MILBERG y Directora Suplente: María MILBERG. Asimismo, fijaron domicilio especial, en Paraguay 1606, Piso 4 departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N 63 de fecha 21/10/2024
CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11690/25 v. 28/02/2025

LOGISTICA LA REJA S.A.

CUIT 33-71597131-9. Por Asamblea Ordinaria del 20/01/2025, se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Edgardo Beccacece DNI 21.116.267 y Director Suplente: Javier Silvio Whelan DNI 16.754.441. Ambos fijan domicilio especial en la sede social, Av. Belgrano 634, Piso 2, Oficina O, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/01/2025
ARNALDO ANDRES ROMERO - T°: 422 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11698/25 v. 28/02/2025

LOS INFANTES DE LARA S.A.

30-70796764-8. Asamblea del 19/12/23 designa: Presidente: Ernesto Claudio García; Vicepresidente: Alicia Paola García y Director Suplente: Gerardo Andrés García, todos con domicilio especial en Castro Barros 80, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2023
JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11666/25 v. 28/02/2025

LUMINIS FUNDACIÓN

30708095180. Se hace saber que mediante Acta del Consejo de Administración de fecha 15/08/2024, y de acuerdo con los artículos 216 y 217 del Código Civil y Comercial de la Nación y de conformidad con el artículo 102 de la Ley 19.550 y el artículo décimo quinto y décimo séptimo de los Estatutos Sociales: 1) se resolvió la disolución y liquidación de la FUNDACIÓN LUMINIS y 2) Designar como liquidador al Sr. Marcos Martín Orteu quien aceptó el cargo y fija domicilio especial en la calle Av. Alvear 1418, piso 6, Unidad "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta del Consejo de Administración de fecha 15/08/2024
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11919/25 v. 28/02/2025

LUXURY TOBACCO S.A.

CUIT 30-71527121-0. Por Asamblea General Ordinaria del 20 de septiembre de 2023 se resolvió: (i) fijar la cantidad de miembros del directorio en un miembro titular y un miembro suplente (ii) designar como Directora Titular y Presidente a la Sra. Virginia Costa y como Director Suplente al Sr. Martín Miguel Nicolás Ferre. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Moreno 502, Local 4, "Palacio Raggio" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2023
CAMILA AGOSTINA ARTERO - T°: 141 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11673/25 v. 28/02/2025

MAGMA ENERGY S.A.

CUIT 30-71738045-9. Por Asamblea Ordinaria del 11-09-2024 se renovaron autoridades: Presidente: Pablo Joaquin Tsolis y Director Suplente: Roberto Rolando Evangelista. Domicilio especial directores: Av. del Libertador 602 piso 9° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 1447
Guillermo Federico Panelo - Matrícula: 5358 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11683/25 v. 28/02/2025

MAYNOR S.A.

CUIT: 30-70047532-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 16/12/2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: Ana Yamanouchi como Presidente y Directora Titular y al Sr. Federico Antonio Vovard como Director Suplente, por el término de tres ejercicios. La Sra. Yamanouchi constituyó domicilio en Carlos Pelegrini 1355, 2ª, CABA y el Sr. Federico Vovard lo hizo en la calle Caspe 33ª, 3ero, 3era (08010), Barcelona, España. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2024
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 12014/25 v. 28/02/2025

MEMOTEC S.A.

CUIT 30-60839844-5. Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30-12-2024, el Directorio de MEMOTEC S.A. ha quedado constituido por dos años de la siguiente manera: Presidente HÉCTOR FERNANDO EMANUELLI, Vicepresidente RUBÉN OSVALDO LEÓN, Director Titular GERARDO PABLO EMANUELLI, Director Suplente JOAQUIN LEON HERRERA, todos constituyendo domicilio especial en Avenida Córdoba 1176, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/12/2024

LUCIANA FERRO - T°: 242 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11864/25 v. 28/02/2025

METAGAL ARGENTINA S.A.

30-50491715-7. Por Asamblea General Ordinaria N° 60 y Acta de Directorio N° 230 del 22/04/2024 se designaron y distribuyeron los cargos por un ejercicio de la siguiente manera: Presidente: María Cristina Betti; Directores Titulares: Raúl Alberto López y Jacques Gordon; Directores Suplentes: Rafael José Hasson y Danilo Camargo Ishikawa. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en French 3155, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 60 de fecha 22/04/2024

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11838/25 v. 28/02/2025

MINDER S.A.

CUIT 33-70219232-9. Por acta del 02/08/2024, se resolvió renovar el directorio compuesto por: Presidente: Nicolás Rospide, DNI 20.636.075, Vicepresidente: José Enrique López, DNI: 21.584.807, Director Titular: Julieta Alejandra Casanovas, DNI 29.564.630, y Director Suplente: María Gabriela Casanovas, DNI: 20.893.039, aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social en la calle Cajaravilla 5134, Piso 1°, Dpto. 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 1951

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 28/02/2025 N° 12028/25 v. 28/02/2025

ML MIRON Y CIA S.A.

30-54390162-4 Por Asamblea General Ordinaria del 10/10/2024 se resolvió designar por un año el Directorio y los Síndicos: Presidente: Ricardo A. GRIMOLDI; Vice-Presidente: Pedro A. CARUSO; Director Suplente: Ileana A. CELOTTO; Síndico Titular: Roberto A. LAURINO y Síndico Suplente: Daniel R. ALASIA, todos ellos con domicilio especial en Uspallata 1829/31 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/10/2024

GI SELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11651/25 v. 28/02/2025

ML SCHOOL S.R.L.

CUIT 33700575719 De acuerdo a resolución 10/21 IGJ por CONTRATO del 06/12/2024. 1) Edith Rita INCIO VENDE, CEDE y TRANSFIERE: 1.250 cuotas sociales de v/n \$ 1 c/u, a María de los Angeles INCIO; 833 cuotas y a Verónica Lucía INCIO, 417 cuotas 2) Se designan gerentes: a María de los Angeles Inicio y Verónica Lucía Inicio, quienes aceptan el cargo. Ambas con domicilio real y especial en Eduardo Acevedo 560 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/12/2024

María Aurora Ojea Martínez - T°: 63 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11701/25 v. 28/02/2025

NATURAL COOK S.R.L.

30716459264 Acta gerencia 21/11/2024 aprueba renuncia gerente: Verónica Sandra SEMENSI, y asume Pablo German LORENZO, fija domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta gerencia de fecha 21/11/2024

Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11908/25 v. 28/02/2025

NGS LOGISTICA S.A.

30711215111. Por Asamblea del 25/10/24 por unanimidad se designó a Jazmín Virginia Nuñez Fernández como Presidente y a Liliana Lucia Victoria Fernández como Directora Suplente, ambas por tres años. Domicilio especial: Juramento 1694 piso 1° depto. D CABA. Autorizado según Acta de Asamblea de fecha 25/10/2024

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11650/25 v. 28/02/2025

OBRACONS S.A.

30715331108. Asamblea del 12/2/2025 renuncia el Presidente Gabriel Sebastian Diaz. Se designa Presidente a Valentina Sacco y Director Suplente Hernan Hidalgo. Aceptan cargos. Ambos con domicilio especial en Avenida Regimiento de Patricios 1052 oficina 314 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/02/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11677/25 v. 28/02/2025

OLEIKO S.A.

CUIT 30-71067319-1 Por Acta Directorio del 18/02/2025, se modificó domicilio social a Av. San Martín 6315 piso 4 departamento 1, CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/02/2025

Maria Aurora Ojea Martinez - T°: 63 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11996/25 v. 28/02/2025

OSC SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-71173091-1 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de mayo del 2024 se resolvió designar como Director Titular y Presidente del Directorio a YIRA TATIANA RUBIO VELEZ, DNI N° 95.376.943, y como Director Suplente a JAVIER MAURICIO RUBIO RUIZ, DNI N° 60.379.017, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1752, 1° Piso, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2024

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11705/25 v. 28/02/2025

PEPPERMELON S.A.

CUIT 30-71025991-3. El 10/08/2023 renunció por carta certificada como Vicepresidente Alejandro Mariano DOMINGUEZ SARMIENTO. Por Asamblea Ordinaria del 31/10/2024 se designó su reemplazo a Alberto Manuel DOMINGUEZ y se raificaron los demás cargos, quedando el directorio de esta manera: Presidente: Fernando Matias DOMINGUEZ SARMIENTO, Vicepresidente: Alberto Manuel DOMINGUEZ, Director Suplente: Martin Manuel DOMINGUEZ SAINZ todos constituyen domicilio especial en Av. Juan B Justo 1463, piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2024

MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11809/25 v. 28/02/2025

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 22/02/2025 el número ganador ha sido el N° 443 (CUATRO CUATRO TRES). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 130 19/5/2000. Reg. 1663.
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11876/25 v. 28/02/2025

PORETTI S.A. COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

C.U.I.T. 30-53716239-9.- Por Asamblea del 21/08/2023 se renuevan los directores por vencimiento de sus mandatos, en idénticos cargos a los anteriores, resultando electos: Presidente Carlos Alberto Sotullo, Vicepresidente Verónica Inés Parada y Director Suplente Gastón Maximiliano Sotullo, con mandato por 3 ejercicios constituyendo domicilio especial en Paraná 425 Piso 12 Oficina A C.A.B.A.- Y por Asamblea del 12/08/2024 se acepta la renuncia del Sr. Carlos Alberto Sotullo al cargo de Presidente quien pasa a ocupar el cargo de Director Suplente y se designa en su reemplazo a Gastón Maximiliano Sotullo, quedando el directorio integrado así: Presidente Gastón Maximiliano Sotullo, Vicepresidente Verónica Inés Parada y Director Suplente Carlos Alberto Sotullo, todos constituyen domicilio especial en Paraná 425 Piso 12 Oficina A C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/08/2024

María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11863/25 v. 28/02/2025

PRO INSURANCE SOLUTIONS S.A.

30-70099403-8. Por reunión de directorio del 27/12/2024 se aceptó la renuncia de Guillermo Ogan al cargo de director titular. Por asamblea general ordinaria del 30/12/2024 se recompuso el directorio, quedando de la siguiente manera: Presidente: Martín Alejandro Smith, directores titulares: Esteban Leandro Ayuelo y Rodney Carlos Smith y director suplente: Marina Belardo. Todos con domicilio especial en Reconquista 559, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/12/2024

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11802/25 v. 28/02/2025

PUCARA EXPRESS S.A.

30711600074. Por Asamblea del 21/10/24 se designó Presidente a Alfredo Núñez y Directora Suplente a María de los Ángeles Schmidt por 3 años, constituyendo domicilio especial en Juramento 1694 piso 1° "D" CABA, y Mendoza 5152, piso 5°, CABA, respectivamente. Todas las decisiones fueron tomadas por unanimidad. Autorizado por Acta de Asamblea del 21/10/2024

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11649/25 v. 28/02/2025

RADIO MUSICAL S.A.

C.U.I.T. N°: 30-71827741-4. En asamblea general ordinaria del 06/11/2024, se RESOLVIÓ: 1) Designar Directorio, por el plazo de un ejercicio económico. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Gustavo Antonio González; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Agustino Fontevecchia, DIRECTORES TITULARES: Sergio Adrián Soldati y Sebastián Hulton. DIRECTORES SUPLENTE: Norma Beatriz Pepe, Juan Carlos Figueroa, Leticia Ferrante y Enrique Jesús Hulton. Los directores titulares Sergio Adrián Soldati y Sebastián Hulton, así como también los directores suplentes Leticia Ferrante y Enrique Jesús Hulton, constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 1474 piso 5° of. A C.A.B.A.; el resto de los directores constituyen domicilio especial en la calle California 2731 C.A.B.A. Órgano de Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente por el pazo de un ejercicio: SÍNDICO TITULAR:

María Fernanda Damill, quien constituye domicilio especial en calle Guise N° 1927 piso 3° oficina "8" de C.A.B.A. y SÍNDICO SUPLENTE: Juan Pascual Zunino constituye domicilio especial en calle Del Kaiser N° 1270 Villa Bosch partido de 3 de Febrero provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/11/2024
juan carlos figueroa - T°: 101 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11409/25 v. 28/02/2025

RG SPORT S.R.L.

CUIT 30-71803541-0.- Por Acta de Reunión de Socios del 12/02/2025: 1) se aceptó la renuncia presentada por el Gerente Rubén Oscar Gonzalez a su cargo y se designó para ocupar el cargo de Gerente a María Eugenia CANO, quien acepta el cargo para el cual ha sido designada y constituye domicilio especial en Av. Directorio N° 248, 5 piso, depto. "501" CABA.- 2) se decidió el cambio de Sede Social a la Av. Directorio N° 248, 5 piso, depto. "501" CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 12/02/2025
German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11619/25 v. 28/02/2025

RISK GROUP SELECT S.A.

C.U.I.T. 30-71041657-1. "RISK GROUP SELECT S.A.", continuadora de "Servicios de Comercialización por Internet Select S.A."- Por Acta de Asamblea N°25 del 24/04/2024 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Rubén Marcelo RODRIGUEZ, Director Titular: Gabriel Darío CAPRISTO, Director Suplente: Ariel Martín EIRAS, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Callao 852, piso 9, Departamento A, CABA. Protocolizada por escritura 62, del 27/02/2025, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11970/25 v. 28/02/2025

SAMAY TEXTIL S.A.

CUIT 30-71421488-4 En cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550 se hace saber que i) por Asamblea y Reunión de Directorio del 13/09/2024, se procedió a elegir directorio Presidente Jonathan Ariel Wasserman Director Suplente Verónica Riso. Los directores, fijan domicilio especial (Art. 256 Ley 19.550) en Av. del Libertador 7766 10° Piso Dto. 6, CABA. ii) por Reunión de Directorio del 28/12/2025 se decidió cambiar el domicilio social a Av. del Libertador 7766 10° Piso Dto. 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/09/2024
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11873/25 v. 28/02/2025

SANTA MARIA DEL SALADO S.A.

CUIT 30-69100389-9. Por Asamblea Ordinaria del 19/02/25 se designa Presidente Ofelia Elena Guillamet Chargue y director suplente Santiago Guillermo Bustos, ambos con domicilio especial en Esparza 81, Piso 2 Dpto D, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/02/2025
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11662/25 v. 28/02/2025

SANTANDER CONSUMER S.A.

CUIT 30-64922210-6. Por Acta de Directorio de fecha 08.11.2024 se aprobó en forma unánime el contenido del Texto ordenado, conforme fuera decidido por la Asamblea General Extraordinaria del 25.11.2024, no habiendo ninguna reforma en el articulado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 1893
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 12017/25 v. 28/02/2025

SANTE VITAL ARGENTINA S.A.

Acto privado del 21/02/2025 con firmas certificadas. SOCIOS: Enrique Manuel Amaro Llanos, argentino, 9/1/1975, casado, farmacéutico, DNI 19.019.536, CUIT 20-19019536-9, calle 221 entre 496 y 506 s/n, Abasto, La Plata, Buenos Aires, Andrés Gilberto Paredes Flores, argentino, 12/1/1982, casado, farmacéutico, DNI 19.000.157, CUIT 20-19000157-2, calle 221 entre 496 y 506 s/n, Abasto, La Plata, Buenos Aires. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a la distribución, fraccionamiento, elaboración, importación y exportación de especialidades medicinales, medicamentos, cosméticos, productos médicos, dispositivos médicos, productos de higiene oral, productos químicos, domisanitarios y alimentos, así como servicios de consultoría y asistencia técnica. PLAZO: 99 AÑOS. CAPITAL: \$ 1.000.000; 100.000 cuotas \$ 10.- valor nominal cada una. Suscripción: Enrique Manuel Amaro Llanos, 50.000; Andrés Gilberto Paredes Flores, 50.000. Cierre del Ejercicio: 31/12, anual. REPRESENTACIÓN: Gerente titular Andrés Gilberto Paredes Flores, suplente Enrique Manuel Amaro Llanos, ambos hasta su remoción; aceptaron el cargo, domicilio especial Pasaje Wagner 1286, PB 2 CABA. SEDE SOCIAL Pasaje Wagner 1286, PB 2 CABA. Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 21/02/2025
María Angela Amante - T°: 095 F°: 0038 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11801/25 v. 28/02/2025

SE BIBLIOTECA S.R.L.

33-71236952-9. Por contrato privado 06/02/2025 Gustavo Matías Maineri cede 500 cuotas a Daniela Soledad Guerrero 24.561.271; Andrés Orlando Amoedo cede 2833 cuotas a Daniela Soledad Guerrero 24.561.271 y cede 3333 cuotas a Matías Orlando Amoedo 24.663.428. Capital social: Andrés Orlando Amoedo 3334 cuotas, Daniela Soledad Guerrero 3333 cuotas y Matías Orlando Amoedo 3333 cuotas. Total: 10.000 cuotas VN \$ 1. Los socios constituyen domicilio en sede social Avenida Córdoba 817 piso 2° caba. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION de fecha 06/02/2025
MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11631/25 v. 28/02/2025

SELINA OPERATIONS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30715852590. Mediante reunión de socios del 26/12/2024, se aceptó la renuncia Fernando Bigio como Gerente Titular, y se designó a Pedro Miguel Dolanyi Rajkay, como Gerente Titular, quien constituyó domicilio especial en la calle 3 de Febrero 1270, 14, departamento A, CABA.
Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 26/12/2024
Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11817/25 v. 28/02/2025

SERVICIOS DE EMERGENCIAS DOMICILIARIAS S.R.L.

30-71457829-0. Por acta volante otorgada por escritura 96 del 24/02/2025, se estableció la nueva Gerencia por el tiempo que dure la sociedad: Gerente: Julieta MENEGHELLI. Fija domicilio especial (art. 256 LSC) en PARANA 777, piso 8, CABA. Cesó en su cargo por fallecimiento: Esteban Ezequiel ORTIZ TORTEROLA Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 24/02/2025 Reg. N° 1575
andrea veronica pontoni - Matrícula: 5716 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11950/25 v. 28/02/2025

SIU VENDING S.A.

(C.U.I.T. 30-71121787-4). Por Acta de Asamblea General Ordinaria 30/10/2024: se aprueba por unanimidad a Luis IDEARTEGARAY como Director Titular y Presidente y a Viviana LA ROCCA como Directora Suplente, quienes fijan domicilio en la sede social Lavoisier 3351 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/10/2024
Jonathan Ezequiel Romero Alzamora - T°: 148 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11980/25 v. 28/02/2025

SOFRATEC S.A.

30-59060341-0 Por Acta del 20/11/2024 se designó por tres años el Directorio: Presidente: Artemio Vicente DMITRUK, Vicepresidente: Martha Lily LONGHI, Director Suplente: Mariano WELLER, y por un año: Sindico Titular: Alejandra Fabiana AOUN, Sindico Suplente: Ricardo RUEDA, con domicilio especial en Montevideo 76 Piso 5°, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/12/2024
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11815/25 v. 28/02/2025

STEED INTERNATIONAL TRADE S.A.

CUIT: 30-71640478-8 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21/01/2025 Se ha designado directorio para un nuevo mandato de 3 ejercicios. Directorio Saliente: Presidente: Ornella Mormandi, Director Suplente: Julieta Antonela Abreu. Directorio Electo: Presidente: Ornella Mormandi y Director Suplente: Julieta Antonela Abreu. Todos con domicilio especial en: Estrada 706, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/01/2025
ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11988/25 v. 28/02/2025

STONE LIGHT S.A.

CUIT: 30-69351992-2.- Por Acta de Directorio del 17/02/2025 se resolvió cambiar la sede social a la Avenida Rivadavia 5725 piso 8° departamento "E" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/02/2025
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11852/25 v. 28/02/2025

TANBE S.A.

Cuit: 30709702420. Por Asamblea ordinaria unánime del 2/8/2023 se designan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio respectivamente. Directores salientes y entrantes Presidente Santiago Belaustegui, Suplente Carlos José Belaustegui fijando domicilio especial en Montevideo 1587 Piso 7° - CABA por un nuevo período estatutario. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 02/08/2023
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11630/25 v. 28/02/2025

TEHILE S.A.C.I.F.

CUIT 30-54075669-0. Por Asamblea del 15/11/2024 se reelige el directorio: Presidente Ricardo L. Mascaretti, Vicepresidente Zulma A. Mascaretti, Director Titular Bruno L. Mascaretti, Directora Suplente Graciela M. Papazian, todos fijan domicilio especial en 25 de Mayo 277 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/11/2024
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11652/25 v. 28/02/2025

TEXIMCO S.A.

CUIT: 30-64008725-7. En Asamblea Ordinaria del 29/11/2023 se aceptó la renuncia del vicepresidente Doroteo Carazo y se designó en reemplazo a Maria del Carmen Poplawski; y por Asamblea Ordinaria del 19/01/2024 se aceptó la renuncia de la vicepresidente Maria del Carmen Poplawski y se designó en reemplazo a Milagros Roca; todos con domicilio especial en Av. Belgrano 355 piso 14 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 25/02/2025
JUAN BAUTISTA IRIGARAY - Matrícula: 5844 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11661/25 v. 28/02/2025

TRANSOBRA S.A.

CUIT 30695617999. Por asamblea del 13/2/24 fueron designados Presidente Mariano Fernando DE LUCA y Director Suplente Domingo Mario DE LUCA; ambos domicilio especial Avenida Córdoba 1561, piso 13 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/02/2024
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11840/25 v. 28/02/2025

UAN CAPITAL S.A.

CUIT 30-71839606-5 Esc. 18 del 13/02/2025 y Acta del 14/01/2025 Se resuelve trasladar la sede social a SARMIENTO 385, PB, CABA y se designa Presidente: Cristian Nahuel Arduzzo y Director Suplente: Bárbara Denise Sena Argis, ambos con domicilio especial en SARMIENTO 385, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 1113
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 28/02/2025 N° 11905/25 v. 28/02/2025

UNIRROL S.A.

30-70738759-5: Por Asamblea Ordinaria del 21/02/2025 se aprobó el CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Desde la CABA a Jurisdicción Provincial. Cancelación de la inscripción. Fijándose en San Lorenzo 3699, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. El cambio de sede social importa modificación del Estatuto.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/02/2025
LORENA GISELA MONTIEL - T°: 139 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11663/25 v. 28/02/2025

V&R EDITORAS S.A.

CUIT 30-70780677-6. Por asamblea del 14/11/2024 por vencimiento del mandato, se renueva el directorio compuesto por: Presidente: Antonio Augusto Ferreira Alves, Vicepresidente: María Nazareth Ferreira Alves; D. Titular: María Celeste Ferreira Alves; D. Suplentes: Elsa Ester Riba, Miguel Pons y Tomás Giusti, quienes constituyen domicilio especial en calle Florida N° 833, piso 2°, oficina 203, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/11/2024

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11954/25 v. 28/02/2025

VERAMASA S.A.

C.U.I.T. 30-71813001-4 por Asamblea General Ordinaria del 15/06/2024, los accionistas que componen el 100% del capital decidieron FIJAR NUEVA SEDE SOCIAL en calle BACACAY 2484 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 1816
Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11632/25 v. 28/02/2025

VIRGEN DE GUADALUPE S.A.

Cuit: 33-71107108-9 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 14/11/2023 designó el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr. Rómulo Silvestre Naón Director Suplente: Sr. Rómulo Silvestre Naón (Hijo) ambos con domicilio especial en la calle Esmeralda 320, piso 6, A - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/11/2023

ESTEBAN CRISTI - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11656/25 v. 28/02/2025

VIRTUAL PRO S.A.

CUIT 30717531031. VIRTUAL PRO S.A. Mediante Asamblea Ordinaria de Accionistas de Virtual Pro S.A. del 21/02/2025 se resolvió i) aceptar la renuncia presentada por el director suplente Patricio Parachu, ii) designar como directora suplente a Yanina Graciela Smurra, DNI 30.815.121 para el resto del mandato vigente, y iii) mantener plenamente vigente la designación y mandato del Sr. Lombardi, como Director Titular y presidente (conforme Acta de Asamblea del 30/09/2024). La Sra. Directora acepto de conformidad el cargo, constituyendo domicilio especial en Juana Manso 1122, Torre Sol, piso 11, depto. 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/02/2025

MARIA MERCEDES ARCELLA - T°: 72 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11993/25 v. 28/02/2025

YEBRA S.A.

CUIT 3071505660-3 Comunica que por asamblea general unánime ordinaria de fecha 14/03/2024, se resolvió reelegir el siguiente directorio por el plazo de 3 ejercicios a partir del 1ro. de enero 2024. Presidente Don Eduardo Daniel Vázquez Blanco DU 14.568.426, y Directora Suplente Doña Maria Eugenia Roggero DU 25.234.850, ambos miembros electos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Moreno 3054 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado, Acta Asamblea Ordinaria de fecha 14/03/2024, transcripta a folios 30 y 31 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1 rubricado bajo N° 15722-00 de fecha 07 de marzo de 2000, CP Daniel Pirovano - T° 172 F° 56 C.P.C.E.C.A.B.A. para la inscripción Art. 60 Ley 19.550 ante la I.G.J., publicación en Boletín Oficial, certificación Resolución 15/2024, AFIP Form 460/J y demás trámites requeridos.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/03/2024

DANIEL PIROVANO - T°: 172 F°: 56 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/02/2025 N° 11818/25 v. 28/02/2025

YESITON S.A.

CUIT 30-67856772-4. Rectificatoria e. 25/02/2025 N° 10234/25. Donde dice Asamblea del 18/12/2024 debe decir Asamblea 18/12/2023. Donde dice vigencia de mandatos hasta el 18/12/2027 debe decir vigencia de mandatos hasta el 18/12/2025. Autorizado Gloria María Castro Videla T°106 F°301 Acta Asamblea 18/12/2023. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/12/2023

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11866/25 v. 28/02/2025

YOUNEXA ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.504.248 CUIT: 30-50070248-2). Comunica que: (i) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2024 se resolvió designar como Presidente y Director Titular al Sr. Ricardo O. Martinez, como Vicepresidente y Director Titular al Sr. Joao Batista Borgert y como Director Titular al Sr. Fernando J. Forgia hasta la Asamblea que considere los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025; y designar como Síndico Titular al Sr. Carlos Roberto Chiesa y como Síndico Suplente a la Sra. Paola Rolotti por el término de un ejercicio. Los Sres. Directores y los Sres/as. Síndicos han aceptado sus cargos y han fijado domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Leandro N. Alem 855, piso 33, oficina "B" de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2024

ELEONORA HAYZUS - T°: 145 F°: 634 C.P.A.C.F.

e. 28/02/2025 N° 11792/25 v. 28/02/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 55 a cargo del Dr. Pablo Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados "Austral Construcciones S.A. s/ quiebra s/ incidente de distribución de fondos III" (expte. N° 22216/2017/122) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 27 de febrero de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 28/02/2025 N° 12000/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Fashion Trends SA (CUIT nro. 30-70864471-0) , Julián Verdier (DNI nro. 25.567.857) y Guillermo Horacio Domínguez (DNI nro. 29.655.484) por edictos que se publicarán por cinco días, que, en la causa CPE 1285/2023, caratulada: "Fashion Trends SA y otros s/ infracción ley 27430", se ha ordenado: "(...) Buenos Aires, 19 de febrero de 2025 (...) notifíquese a Fashion Trends SA, Julian Verdier y Guillermo Horacio Domínguez mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días para que comparezcan en el término de tres días a contar desde la última publicación, de las audiencias indagatorias fijadas para el día 12 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, 12:00 horas y 13:00 horas, respectivamente (art. 150 del CPPN) (...). Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Belén Linares. Secretaria". JAVIER LÓPEZ BISCAIART Juez - MARÍA BELÉN LINARES SECRETARIA

e. 28/02/2025 N° 9423/25 v. 10/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 17/2/25 se decretó la quiebra de FLORIDA TRADING FRANQUICIA MASTER S.A. (CUIT 30717195430) en la cual ha sido designado síndico HECTOR MIGUEL FALVINO, con domicilio constituido en Av. Córdoba 836, piso 1ro, oficina 104 Capital Federal, TE: 11-4264-7230 y 11-4935-8000, correo electrónico hmfalvi@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/5/25 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2/7/25 y el general el 29/8/25 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Hágase saber a los pretensos acreedores que deberán transferir el pago del arancel verificadorio, a la cuenta identificada con CBU 0110016730001616151747. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que, en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "FLORIDA TRADING FRANQUICIA MASTER S.A.s/ QUIEBRA" N° 20530/2023. Buenos Aires, 27 de febrero de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 28/02/2025 N° 11892/25 v. 10/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS SUDAMERICANA DE DESARROLLO L.T.D.A. (CUIT 30-71489819-8) de lo resuelto en el “Incidente de extinción de acción” (N° 1), formado en el marco de la causa N° 478/2022, caratulada: “BARON, ADRIANA MARIA MAGDALENA SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, en trámite ante este juzgado y secretaría, mediante la decisión de fecha 24/02/25, en cuanto se dispuso: “...I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a...y COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS SUDAMERICANA DE DESARROLLO L.T.D.A. respecto a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente y, en consecuencia, SOBRESER a aquellas personas con relación a aquella situación fáctica (arts. 334, 335 y 336 inc. 1°, todos del C.P.P.N. y art. 5 de la ley 27.743). II) SIN COSTAS (arts. 530 y concordantes del C.P.P.N.)...”. FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: ALICIA K. FAGGI. SECRETARIA. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 28/02/2025 N° 11939/25 v. 10/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Cristián Mario Alberto Suárez - titular del DNI N° 47 787 643, de nacionalidad argentina- y Braian Damián Tuya -titular del DNI N° 37 025 638, de nacionalidad argentina- que, el día 24 de febrero de 2025, en el marco de la causa N° 4040/2024, caratulada “Suarez Cristian Mario y otro s/ Hurto” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Paola Gandin, se resolvieron sus sobreseimientos en orden a que el hecho investigado no se cometió, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (artículo 336, inciso segundo, del Código Procesal Penal de la Nación). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Paola Gandin Secretaria

e. 28/02/2025 N° 11967/25 v. 10/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo en forma subrogante de la Dra. Paula Diana Marinkovic, Secretaría Única a cargo del Dr. Patricio Laberne, sito en la calle Lavalle 1212, 1° piso, Caba, cita y emplaza a la Sra. Romina Noemí Roldan, DNI 37.377.764, a fin que comparezca en el plazo de cinco días al Juzgado a los fines de notificarse del pedido de guarda efectuado por la Sra. Carolina Elizabeth Roldan, DNI 30.774.884 en relación a los menores Nahara, Nerea Celeste y Facundo Roldan, en el marco de las actuaciones “Roldan, Nerea Celeste y otro s/GUARDA” (EXP. N° 28972/2022). Publíquense Edictos en el Boletín Oficial y colóquese en tablilla del juzgado por un día durante dos meses. Ello, conforme lo ordenado a fs. 28 cuya providencia dice: “Buenos Aires, 23 de junio de 2022.. Del pedido formulado en el escrito de inicio, traslado a la progenitora. A los fines de la notificación y atento el desconocimiento denunciado, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Gaceta de Paz por un día durante dos meses. Fdo: Dra. María Elisa Arias Juez”. Buenos Aires, 25 de Febrero de 2025. Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 28/02/2025 N° 11912/25 v. 28/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 59, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PISO 5° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, interinamente a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, secretaria única a cargo de la Dra. Florencia Inés Córdoba, le hace saber a Agustín Angel Bellagamba Lara DNI 5.148.858 que en los autos “LA VICTORIA POLO COUNTRY CLUB SA c/ BELLAGAMBA LARA, AGUSTIN ANGEL Y OTROS s/COBRO DE SUMAS DE DINERO” Expte. N° 58771/2020 la parte actora ha desistido de la acción, quedando notificada por la publicación del presente. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. Dado y firmado electrónicamente.- MARIA LAURA RAGONI (P.A.S.) Juez - FLORENCIA INES CORDOBA SECRETARIA

e. 28/02/2025 N° 9741/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 77, a cargo de la Doctora Silvia Ulian, Secretaría única a cargo del Dr. Sebastián Mohr, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 4 de CABA, hace saber que el día 13 de febrero de 2025, en la causa “RODRIGUEZ CASTELLANOS, FLORENCIA YAMILE s/INCIDENTE FAMILIA “, (Expte. N° 23191/2022), se cita al Sr. JULIO MARTIN RODRIGUEZ DNI 20.532.157, progenitor de la niña a hacer valer sus derechos en estos autos. La publicación se hará de forma gratuita y por el término de UN (1) día en el Boletín Oficial y en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 26 de Febrero de 2025.- SILVIA ULIAN Juez - SEBASTIAN ALBERTO MOHR SECRETARIO

e. 28/02/2025 N° 11789/25 v. 28/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en Talcahuano 490, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, en autos caratulados “ACHOR, CARLOS EDUARDO c/SOTO, MARTA BEATRIZ s/DIVORCIO” (EXPTE. 98243/2019) ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en del diario Gaceta de Paz, durante dos días, a fin de notificar la sentencia dictada en autos el 23/09/2024 a la Sra. SOTO, MARTA BEATRIZ, transcribiéndose la parte dispositiva de la misma a continuación: “Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024.- (...) FALLO: PRIMERO: Hacer lugar a la petición formulada. En consecuencia, decretar el divorcio de los cónyuges ACHOR CARLOS EDUARDO y SOTO MARTA BEATRIZ en los términos y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del CCCN (conf. art. 163 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, en delante “CPCCN”). SEGUNDO: Declarar extinguida la comunidad de bienes de conformidad con lo dispuesto por el artículo 480 del CCCN. TERCERO: Imponer las costas en el orden causado (art. 68, segunda parte, del CPCCN). QUINTO: Notifíquese al peticionante por Secretaría y hágasele saber que queda a su cargo la notificación a SOTO MARTA BEATRIZ. SEXTO: Notifíquese por evento a la Fiscal. SEPTIMO: A los fines de la inscripción, líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas o, en su caso, testimonio en los términos de la Ley N° 22.172 al Registro que corresponda. oportunamente, expídase testimonio para las partes. Cumplido, archívese el expediente con conocimiento del Centro de Informática.” Firmado: Samanta Claudia Biscardi, Jueza.- Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado por el plazo de dos días, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de febrero de 2025.- FIRMADO: GONZALO GARCIA MINZONI, SECRETARIO. SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 28/02/2025 N° 9791/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “GOMEZ, Benjamín s/ Guarda” (Expte. 72.117/24), notifica a la Sra. Andrea Fabiana GOMEZ (D.N.I. 29.185.506) de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 24 de febrero de 2025.- ...IV.- En consecuencia, por lo brevemente expuesto, demás antecedentes de autos, y oídos que fueron los integrantes del Ministerio Público de la Defensa, RESUELVO: I.- Otorgar, en los términos del art. 657 del C.C.yC.N., y por el plazo de un año, la guarda del niño Benjamín GOMEZ (D.N.I. 55.170.196), nacido el 12 -01-16, a sus tíos maternos, Sr. Orlando Fabián GOMEZ (D.N.I. 17.998.567) y Sra. Carola Delia ECHEVARRIA (D.N.I. 20.786.685), quienes deberán aceptar el cargo dentro del tercer día de notificados. FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL”.- -- “Buenos Aires, 24 de febrero de 2025.- ...I.- Notifíquese a la Sra. Andrea Fabiana GOMEZ (D.N.I. 29.185.506) la resolución de fs. 87 mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado. Confecciónese por Secretaría.FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL”. Buenos Aires, de febrero de 2025. --- MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN C. MOGLIA SECERTARIO

e. 28/02/2025 N° 11720/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 85 a cargo de Dr. Diego Martín Coria, Secretaría Única a cargo del Dr. Alberto Stecca sito en la calle Lavalle 1212, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, en autos AIS, IVANA LORENA S/AUTORIZACION Expte. 104831/2022 incoados con el fin de acceder al cambio registral del nombre de pila de Ivana Lorena Ais, siendo el nombre pretendido "Zafira Ais", en los términos del art. 69 del Código Civil y Comercial de la Nación, se dispuso publicar los edictos de ley en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses, a efectos de hacer público el inicio de las presentes actuaciones, el objeto perseguido y para que se formulen las oposiciones del caso si las hubiera dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación).

Buenos Aires, septiembre 11 de 2024 DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 28/02/2025 N° 63010/24 v. 28/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil N°100, Secretaría Única de CABA, en los autos caratulados PEREZ ANA MARIA Y OTRO c/ CARNEVALI ARMANDA LUISA Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQ UISITIVA exp 66617/2011 donde con fecha 04/11/202 4 se ordenó citar a RICARDO ANTONIO GALVES y de CATALINA ANTONIA GALVES para que dentro del plazo de quince días tome la intervención que le corresponde en estos autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. en consecuencia, publicar edictos, en el que dice: "...cítese a RICARDO ANTONIO GALVES y de CATALINA ANTONIA GALVES para que dentro del plazo de quince días tome la intervención que le corresponde en estos autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. En consecuencia, publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 355, 356 y cc del CPC. Del CPCCN..."Firmado María de las Mercedes Domínguez Juez

MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ Juez - OSVALDO CARPINTERO SECRETARIO

e. 28/02/2025 N° 8388/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 57, a cargo de la Dra. María Elena López, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Andrea Susana Presenza, sito en Lavalle Nro. 1268, Piso 2°, C.A.B.A, en los autos caratulados "BALVERDE JUAN c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL - Expte. N° 38975/2011" cita y emplaza a los sucesores del Sr. BALVERDE JUAN para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio de jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones y aplicar en lo que fuera pertinente el art. 29 de la L.O.- Publíquese en el Boletín Oficial durante el lapso de UN DIA, sin cargo económico para la parte actora. Buenos Aires, 26 de febrero de 2025.- Fdo. Dra. López María Elena -Juez Nacional- y Andrea Susana Presenza -Secretaría- Maria Elena Lopez Juez - Juez Nacional Maria Elena Lopez Juez Nacional

e. 28/02/2025 N° 11722/25 v. 28/02/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 59 - SECRETARÍA ÚNICA

Que el Juzgado Nacional de 1ra Instancia del Trabajo N° 59, a cargo del Dr. CARLOS JAVIER NAGATA, Secretaría única a cargo del Dr. Luis Anunziato, sito en Lavalle 1268, 2° piso, de C.A.B.A., en los autos "ORTIZ, ALEJANDRO HORACIO c/ LEIVA, MANUEL ANTONIO Y OTRO s/DESPIDO" Expediente Nro. 12503/2022, cita y emplaza a los herederos del demandado LEIVA, MANUEL ANTONIO DNI 8.186.461, a fin que comparezcan y tomen debida intervención en el proceso en el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de ley (conforme art. 33 L.O. y art. 53 inc. 5, C.P.C.C.N.). Publíquese en el Boletín Oficial en el plazo de 2 días. Carlos Javier Nagata Juez - Carlos Javier Nagata JUEZ NACIONAL

e. 28/02/2025 N° 11983/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 80 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 80, a cargo de la Dra. Viridiana Díaz Aloy, Secretaría Única a cargo del Dr. Nicolás Roberto Faelli, sito en Paraná 520 Piso 2° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "CABANA, JESUS c/ ANSELMI, AUGUSTA ANA s/DESPIDO" (Causa N° 6151/2019) hace saber a los herederos y sucesores universales de ANSELMI AUGUSTA ANA (D.N.I. F2.805.562) que se han dictado las siguientes Resoluciones: "Buenos Aires, 16 de abril de 2024. Proveyendo la presentación electrónica efectuada por la demandada. Atento las constancias acompañadas, tiénese por acreditado el fallecimiento la accionada, Sra. Anselmi Agustina Ana. Asimismo, y en atención a lo oportunamente manifestado mediante presentación de fecha 05/12/2023, previo a todo, intímese al Dr. Volpi para que, dentro del plazo de treinta días, informe la existencia (o no) de derechohabientes de la demandada, bajo expreso juramento de haber arbitrado todos los medios que estaban a su alcance para ubicarlos, e indique nombre y domicilio de los mismos, esto último a fin de notificarlos por cédula o en caso contrario, por edictos; todo ello bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en el estado en que se encuentran y responsabilizarlo, en caso de silencio o respondiendo de forma insuficiente, por los daños y perjuicios que eventualmente su omisión pudiere causar. NOTIFIQUESE. Fdo. Viridiana Díaz Aloy. Juez Nacional", y "Buenos Aires, 11 de febrero de 2025. Proveyendo las presentaciones electrónicas efectuadas por la parte actora. Visto el estado, constancias de las presentes actuaciones y encontrándose suspendido el procedimiento en los términos dispuestos por el art. 33 de la Ley 18.345. Teniendo especialmente presente la resolución dictada en fecha 16/04/2024, lo manifestado por el Dr. Volpi -por la parte demandada- en su presentación de fecha 28/05/2024, la medida para mejor proveer dispuesta por la suscripta mediante resolución de fecha 10/07/2024 y respuesta de oficio del Registro de Juicios Universales incorporada en formato digital 16/09/2024. En consecuencia, como medida para mejor proveer (art. 80 LO y arts. 34 y 36 del CPCCN), intímese a los herederos de la litigante fallecida Agustina Ana Anselmi para que dentro del plazo de 5 (cinco) días comparezcan a estar a derecho a este proceso y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes (art. 33 L.O). Además, los herederos deberán acompañar las partidas demostrativas de tal calidad, denunciar la existencia de otros herederos del causante o, en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos. En caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberán precisar el Juzgado en que tramita y la carátula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado Administrador de la sucesión y/ o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia autenticada de la resolución judicial respectiva. NOTIFIQUESE a las partes y mediante edicto a los herederos. El edicto precedentemente ordenado se publicará por un día en el Boletín Oficial, sin cargo para el trabajador (art. 52 L.O.), cuya confección y diligenciamiento será efectuada por Secretaría..." Fdo.: Viridiana Díaz Aloy. Juez Nacional". El presente deberá publicarse por un día. Buenos Aires, 26 de febrero de 2025. Viridiana Díaz Aloy. Juez Nacional. VIRIDIANA DIAZ ALOY Juez - VIRIDIANA DIAZ ALOY JUEZ NACIONAL

e. 28/02/2025 N° 11751/25 v. 28/02/2025

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	25/02/2025	LIDIA ELENA LASOTA	10885/25

e. 28/02/2025 N° 6308 v. 06/03/2025

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	26/02/2025	RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO Y AUFDEM BRINKO CRISTINA BEATRIZ	11392/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	01/10/2024	CHISTE ELVIRA ANGELA	68677/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	05/12/2024	ORABONA MIGUEL ENRIQUE	88039/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	14/02/2025	CABREJAS SANTIAGO DELFIN	8346/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/01/2025	BAYO AURORA Y QUINTEROS ESTRATON MIGUEL	2291/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	26/02/2025	ARIAS CLAUDIO GABRIEL	11519/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	20/12/2024	CUESTA MIRA WILFREDO DANIEL	92670/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	23/12/2024	RICARDO LUJAN BURNICHON	93174/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	18/02/2025	BERRAONDO LEONOR MERCEDES	9312/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/02/2025	ANUNCIADA LUISA MARINO Y ROBERTO MARINO	8323/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	22/02/2025	MALIZIA VICENTE	10442/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	25/02/2025	TERESA BLANCA IANO	10932/25
21	UNICA	MAC'DONNELL EDUARDO JOSE	24/02/2025	RAIES MARIA DEL PILAR	10460/25
21	UNICA	EDUARDO MAC DONNELL	26/02/2025	SPACCAROTELLA, ANA MARIA	11647/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	06/02/2025	GONZALEZ, NESTOR OSVALDO	6086/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/02/2025	ROCCA FEDERICO ELISEO	8816/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/02/2025	ZALIZ SARA AMALIA	11079/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/02/2025	DADINO BONIFACIO , BISIO ISABEL , DADINO OMAR ESTEBAN Y DADINO OSCAR ALBERTO	11099/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/02/2025	ARIAS CRUZ ELVIRA	11101/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	12/02/2025	GARZON HECTOR LEONARDO	7633/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	26/02/2025	URSIC BORIS RODOLFO	11306/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	26/02/2025	SARMIENTO HAYDEE	11322/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	26/02/2025	D'ALESSANDRO RICARDO JOSE	11324/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	26/02/2025	BIELICKI MARTIN	11327/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/02/2025	SARASA SILVIA AMELIA	11020/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/02/2025	JOSEFA LAMI	9529/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	19/02/2025	HUGO BENJAMÍN YENTEL	9532/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	19/02/2025	MARCELA VERÓNICA TOBIÁS CALAFELL	9527/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	26/02/2025	LUCIO MIGUEL NOTARNICOLA	11414/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	27/02/2025	FRANCISCO ESTANISLAO HERBA	11738/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	27/02/2025	CLAUDIA PATRICIA SZPIRO	11743/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	21/11/2024	SALVADOR CARLOS MADDONNI	83639/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	25/02/2025	EDUARDO ROBERTO NAZARENO CUPÍ	10969/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/02/2025	ELSA CORDOBA	11300/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	17/02/2025	SALICE JUAN CARLOS	8833/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/02/2025	SAUL SRAGOWICZ	11272/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/02/2025	RAMIRO JOSÉ SANCHO	11273/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/02/2025	HOMERO AMILCAR DE AGOSTINO	10079/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	28/08/2024	ORTEMIA LOPES XAVIER	58268/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	26/02/2025	ALEJANDRA MÓNICA BARBATO	11493/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	07/02/2025	JOSE ERNESTO FERRATO	6582/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/02/2025	BEGUN JULIO	11390/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	26/02/2025	RENDA MARIA OFELIA	11672/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	26/02/2025	AE YA NO	11422/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	26/02/2025	MARIO DAVID GARCIA Y ELIDA GIRALDEZ	11428/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	25/02/2025	GOTTFRIED MARTIN OTTO SCHWEIMER	10934/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	13/02/2025	ALEJANDRO OSCAR PEREZ	8031/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	22/10/2024	CARBALLO MARIA GUADALUPE	74831/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	20/02/2025	RICARDO ALEJANDRO MAYR	9950/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	25/02/2025	SANTO ISABELINO RAMIREZ Y JOSEFINA AURORA LEGUIZAMON	11169/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	24/02/2025	ZAIDA MARIA AZUCENA ORTEGA	10531/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	26/02/2025	MIRTA LIDIA D'AGOSTINO	11301/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	12/02/2025	EDMUNDO DARIO FERNANDEZ	7701/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/08/2021	MATÍAS LORENZO GONZÁLEZ GAVA	57582/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	26/02/2025	LUCRECIA ALAMINOS	11339/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	27/02/2025	ENRIQUE JOSE RUIZ DIAZ	11787/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	07/11/2024	TELMA BEATRIZ FREIJIDO	79863/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	25/02/2025	FRANCISCO ALEJO VERDE	10960/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	25/02/2025	SALVADOR ALFREDO RUFFOLO	11150/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	20/02/2025	JULIÁN PARODI	9831/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	26/02/2025	ANDREA MARIEL MASTANTUONO	11578/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	27/02/2025	ALICIA CRESPO	11884/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	27/02/2025	ANA DJANSEZIAN	11885/25
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	14/02/2020	ZORAYDA ANGELA COMÁNS Y JORGE PAPLOS	7771/20
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	05/02/2025	FEDERICO MARTIN HERREROS	5951/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	19/02/2025	OLGA HAYDEE CARRASCO	9672/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	25/02/2025	MARCELO JORGE ALFONSO	11044/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	21/02/2025	COSTA JOSE VICENTE	10125/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	26/02/2025	ADRIANA MABEL OFICIALDEGUY	11347/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	26/02/2025	DELIA GARCIA RUEDA	11637/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	26/02/2025	JOSEFA ENCARNACIÓN GOMEZ	11402/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/09/2024	ISMAEL KOSSAY	65987/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	17/02/2025	DAPUETO JUAN LUIS	8850/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	21/02/2025	PALMERI AMBRETTEA	10081/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	21/02/2025	BRUZZONE NORA BEATRIZ	10083/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/02/2025	COSTA BERBARA VÍCTOR	5571/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/02/2025	LOURO BERBARA AMALIA MARIA	5572/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	19/12/2024	LUISA PREPOSITO Y DIEGO GERARDO FORCHERI GARCIA	92116/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	26/02/2025	ENRIQUE ALBERTO CARASSAI Y CARMEN HAYDEE RABASEDA	11302/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/09/2024	BARRAZA DELIA BEATRIZ	62691/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	26/02/2025	EDELMIRO ALFREDO DAL PUPPO Y MARTA SUSANAMARTINEZ	11394/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	27/02/2025	MARIANO ALEJANDRO CZAJKA Y NADIA MARIA TYMCZUK	11723/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/02/2025	HORACIO JOSE SEIGUER	11110/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	26/02/2025	LINA LETICIA TROPEA Y LINA SILVIA GONZALEZ	11328/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	28/08/2024	OSCAR MILAGRO CHAVEZ	58351/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/02/2025	ALICIA INES LAMBRE	9157/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	10/02/2025	NUNZIO MARTINO	7052/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	25/02/2025	VITELLI FABIAN	10913/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	25/02/2025	LEPERA JUAN CARLOS	10914/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	24/02/2025	LEONILDA PIRINA FERNÁNDEZ	10720/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	27/02/2025	MARIA ELENA SANDOVAL	11716/25

e. 28/02/2025 N° 4734 v. 28/02/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra Instancia Del Trabajo nro. 68, a cargo de la Dra. Silvia Susana Santos, secretaria única a cargo de la Dra. María Cecilia Petruzzello, sito en Paraná 520 piso 1º, De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días que en los autos “GENTILI LAURA INES c/ CAMBIO AMERICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE TURISMO Y OTROS s/DESPIDO” Expte. N° 21172/2014, que el martillero Publico José Andrés Marrón, Cuil 20-25822335-8, rematará el día 11 de Marzo de 2025 a las 11.00 hs (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, subastara el 100% del inmueble ubicado en SARMIENTO 501/507/511/517/521/525, SAN MARTÍN 308/312, con entrada por el edificio de la calle Sarmiento N° 517, designada como UF N° 5 de local de Planta Baja y sótano, De La Ciudad Autónoma de Bs. As.- Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sección: 1 Manzana: 28, Parcela 21. UF: 5 Matricula 14-815/5.- Según constatación Fs. 758/59 se encuentra cerrado hace varios años y en estado de abandono. Se trata de Local con Sótano, todo en el estado en que se encuentra.- Condiciones de Venta: BASE: U\$S 412.499,12. Deudas: AGIP partida: 3.539.976, \$ 1.833.341,72 al 3/4/2024; Aysa no registra deuda al 4/7/2024, expensas \$ 10.129.599,05 al 26/3/2024.- La deuda que el inmueble pudiere registrar en concepto de impuestos, contribuciones y tasas por servicios sanitarios y de no alcanzar el producido de la subasta para hacer frente al pago de la misma, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (conf. CNCiv. en pleno, 18/2/1999, “Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto s/ Ejec. Hip.”).- Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas –Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545

Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña 30% del precio de venta;- b) la comisión el 4% sobre el precio de venta y c) el arancel del salón de remates según acordada 10/99 del 0,25% y el sellado de ley pertinente.- Todo en dinero efectivo en dólar billetes y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la CABA, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- Hágase saber que dichos fondos deberán ser depositados en la cuenta abierta ante en Banco de La Ciudad de Buenos Aires, sucursal tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso.- En relación al estado del inmueble y a la forma en que se procederá con los muebles que allí se encuentran, las cajas fuertes y la división con la unidad funcional que no pertenece al bien a subastar en los siguientes términos: "el apoderado de Cambio América S.A. y de Carmen Ángeles Bernal Prieto el 11.09.23 (fs. 817) ha informado que (a) El inmueble ubicado en Sarmiento 501/25 y San Martín 308/12, unidad funcional 5, matrícula 14-815/5, de esta ciudad, es propiedad de CAMBIO AMÉRICA S.A. (b) Los inmuebles sitios en Sarmiento 501/25 y San Martín 308 /12, unidades funcionales 4 y 7, matrículas 14-815/4 y 14-815/7, de la ciudad de Buenos Aires, son propiedad de DEMOCRA S.A. Los inmuebles mencionados se encuentran unidos, conformando todos ellos un solo local. En el informe de tasación se ha dejado asentado que el inmueble se encuentra unificado con otra unidad funcional la cual no forma parte de la subasta ordenada y que en el inmueble se hallan dos cajas fuertes cerradas como así también bienes muebles varios en el estado en que se encuentran, los cuales han sido mencionados en el informe de constatación. Se ordena que será retenida la suma necesaria de la seña correspondiente al momento de la realización y posterior aprobación de la subasta y previo a la entrega de la posesión del inmueble a fin de solventar el gasto del cierre del acceso hacia la unidad funcional del primer piso que no pertenece a la unidad a subastar, como así también a la apertura de las cajas de seguridad. Esta circunstancia, deberá constar en el edicto pertinente a fin de clarificar al eventual adquirente del inmueble que se subasta y el estado en que se encuentra, se hace saber que será retenida la suma necesaria de la seña correspondiente al momento de la realización y posterior aprobación de la subasta y previo a la entrega de la posesión del inmueble a fin de solventar el gasto del cierre del acceso hacia la unidad funcional del primer piso que no pertenece a la unidad a subastar y a la apertura de las cajas de seguridad. EXHIBICION: El día 07 de Marzo en el horario de 10:00 a 12:00 hs.- Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero.

En Buenos Aires a los días del mes de Febrero de 2025.-

PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL. - silvia susana santos Juez - silvia susana santos juez de primera instancia

e. 28/02/2025 N° 11618/25 v. 05/03/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO FE

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo Del Corazon Fresneda, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados "PARTIDO FE S/ INTERVENCIÓN PARTIDO DE DISTRITO" -LEY 23.298", Expte. N° C.N.E 2865/2023 hacer saber a la población, por este medio, que se llevaron a cabo elecciones de autoridades internas por la cual se publica su Resolución de elecciones internas y su lista de nuevas autoridades.

GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 28/02/2025 N° 11900/25 v. 28/02/2025

NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hacen saber que en los autos: Expediente Número: CNE 016014/2024, caratulado "NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD S/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS" que se tramita ante sus estrados, el PARTIDO NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD ha comunicado que como resultado de las elecciones internas realizadas por esta agrupación: La Junta Electoral ha proclamado el 29 de Diciembre de 2024 a la lista única TURQUESA para la MESA DE CONDUCCION y ASAMBLEA GENERAL, siendo el resultado el siguiente.

En San Salvador de Jujuy, Dpto. Dr. Manuel Belgrano, Pcia. de Jujuy a los 25 días del mes de Febrero del año 2025. Dra. Alejandra María Canónica - Prosecretaria Electoral A/C Secretaría. Alejandra María Canónica, Prosecretaria Electoral A/C Secretaría

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 28/02/2025 N° 11114/25 v. 28/02/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ASOCIACION CIVIL DEL BRIDGE ARGENTINO

CUIT 30-58835131-5 Por acta de asamblea general extraordinaria del 18/02/2025 se resolvió llamar a asamblea para el día 11/04/2025, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda y convocatoria a realizarse en club BRIDGE sito en la calle Ayacucho 1571, 1º, CABA; para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designar presidente de la Asamblea. 2) Designar secretario de actas. 3) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 4) Aprobación de la Reforma del Estatuto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 05/10/2021 FERNANDO ALFREDO LEMA - Presidente

e. 27/02/2025 N° 11613/25 v. 07/03/2025

ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

CUIT 30693162455. En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, la Comisión Directiva convoca a las/os señoras/os asociadas/os a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 21 de marzo de 2025 a las 16:00 horas de manera híbrida, a través de la plataforma zoom con los siguientes datos de enlace: <https://us06web.zoom.us/j/82935933276>° pwd=fcwLgFb5clGvrv9lsEYvNQy9v5Hsn5.1 ID de reunión: 829 3593 3276, Código de acceso: 747550 y de forma presencial en el Salón de usos múltiples de AMJA, sito en calle Perú N° 359, 8° Piso, Oficina 801, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociadas/os para firmar el acta respectiva. 2) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; de los Convenios de Asociación y Federación con otras entidades; y todo otro asunto que la Comisión Directiva considere conveniente incluir en el Orden del Día. Nota: Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de las/os socias/os presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de las/os socias/os con derecho a voto.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 03/05/2023

SUSANA ESTER MEDINA - Presidente

e. 27/02/2025 N° 11233/25 v. 28/02/2025

AZ EDITORA S.A.

CUIT 30-57486873-0.Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montenegro 1335, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del plazo legal; 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024; 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio. Destino del mismo; 5) Consideración de la renuncia del Sr. Patricio Baleani a su cargo de Director Titular; 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio 2024; 7) Consideración y aprobación de honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024; 8) Autorizaciones. Nota: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea al domicilio de la sede social de lunes a viernes de 11 a 18 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 6/2/2023 DANTE OMAR VILLALBA - Presidente

e. 24/02/2025 N° 10378/25 v. 28/02/2025

CELTA ARGENTINA S.A.I.C. Y F.

CUIT 33-68076944-9. Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 2025, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) informe de las razones por las cuales se convoco Asamblea fuera del termino legal. 3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 5) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución. Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, CABA, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Designado según instrumento privado DEL 20/03/2023 GUSTAVO CARMELO RUSSO - Presidente

e. 25/02/2025 N° 10704/25 v. 05/03/2025

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

30-70175437-5 CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A..Convocase a los Señores Accionistas de Club de Campo Haras del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 2025 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 hs en segunda convocatoria, en el Abasto Hotel, con domicilio en Av. Corrientes 3190 Salón Mores, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley general de sociedades estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, información complementaria y memoria correspondientes al ejercicio económico N° 26 finalizado el 30/9/2024. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. 3. Causales de la convocatoria fuera de término. 4. Tratamiento de las Acciones Clase A y la situación de Juafre SA. 5. Actualización de datos y presentación de documentación relacionada con las escrituras traslativas de dominio de los 350 lotes. 6.Consideración de la gestión de los directores por el Ejercicio N° 26 finalizado al 30-09-2024.7.Consideración de la gestión y remuneración del Sindico por el ejercicio N° 26 finalizado el 30-09-2024.8.Determinación del número y elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 9.Elección del Síndico Titular y Sindico Suplente. 10.Uso del sector Potrillo. Opciones para concesión privada, destino uso común. Análisis de distintas propuestas. 11.Modificación contractual de la concesión del club House. 12.Medición, limitación y multas por exceso de velocidad, con presupuestos de empresas y trabajos. 13. Problemática de zorros y especies silvestres en el club: abordaje y medidas adoptadas. 14.Propuesta de trabajo y presupuesto para las tareas de estudio planialtimétrico y proyecto de escurrimiento del predio Haras del Sur 1.15.Colocación de aires acondicionados en Gimnasio. 16.Trabajos de arreglos de tractores y camionetas del barrio.Nota: Los Sres. Accionistas deberán presentar por escrito su participación en la Administración, sita en Ruta 2 Km 69, La Plata, Pcia de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 9:00 a 16:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LGS), es decir hasta el día 17 de Marzo del 2025 inclusive. Para notificaciones contactarse a administración@harasdelSur1.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/1/2023 MONICA LILIANA BAYUT - Presidente

e. 26/02/2025 N° 10999/25 v. 06/03/2025

CLUB DE CAMPO LOMAS DE CITY BELL S.A.

CUIT 30-71135668-8. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 2025, en la calle Lima número 653, Hotel Howard Johnson, Salón Don Horacio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Aprobación del Convenio Suscripto el día 18 de enero de 2024, con CLUB DE CAMPO HARAS DE LOMAS DE CITY BELL S.A. y sus adendas modificatorias; 3º) Aprobación de la gestión del ex Presidente del directorio Sr. Mariano Romeo, hasta su cese en el cargo producto de la asunción del actual directorio. 4º) Aprobación de la gestión, como apoderado de la sociedad, del Dr. Eduardo Abadie.- Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación al acto (conf. art. 238 LGS)

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/09/2023 MARCELO JAVIER LEITE - Presidente

e. 24/02/2025 N° 10186/25 v. 28/02/2025

CUATRO PALOS S.A.

CUIT 33-60275035-9. CONVOCATORIA Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 2025 a las 12 horas, en primera convocatoria, en Av Leandro N Alem 764 piso 5 of 120 CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 inc 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/8/2024. Destino de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio durante el ejercicio en estudio. 4) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera del plazo legal. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de acuerdo con lo previsto en Artículo 238 de Ley 19.550 en Av Leandro N Alem 764 piso 5 of 120 CABA a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/11/2021 CLAUDIO MARCELO MENGANI - Presidente

e. 24/02/2025 N° 10283/25 v. 28/02/2025

DYPSA, DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.

CUIT 30-69438240-8. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 18/03/2025 a las 10:30hs, y a las 11:30hs en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 866 6to piso C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Consideración de las razones por las cuales la asamblea es convocada fuera del plazo legal; 2. Consideración de los estados contables y cuadros e informes anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 3. Tratamiento y consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 5. Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 6. Consideración de la remuneración de la Sindicatura con relación a el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024; 7 Conferir expresa autorización a los miembros del Directorio para participar por sí o por medio de empresas a la que pertenece y/o integra, en actividades en competencia con la sociedad, en los términos del art 273 de la LGS. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550, haciéndoles saber que en la sede social se encuentran a su disposición los documentos a considerar en la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/03/2024 JUAN SALVADOR BELLOMO - Presidente

e. 27/02/2025 N° 11470/25 v. 07/03/2025

GABAR S.A.

30-70983366-5 Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 21.03.2025, 18:00hs y 19:00 hs. 1ra y 2da respectivamente en Arcos 3581 CABA Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2 Razones de la convocatoria fuera de término para considerar los estados contables de los ejercicios económicos. 3 Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la LGS, correspondientes a los ejercicios económicos n° 26 de fecha de cierre 31 de octubre de 2023 y n° 27 de fecha de cierre 31 de octubre de 2024 para su aprobación. 4. Consideración de los resultados a los ejercicios al 31/10/2023 (nro 26) y 31/10/2024 (nro 27) , su aprobación y el destino de los mismo. 5. Consideración de la constitución de la reserva legal.- 6. Consideración de la gestión y fijación de retribución para los miembros del Directorio durante ambos períodos; 7. Consideración de distribución de dividendos de los accionistas. 8. Consideración de saldos deudores. 9 Designación de miembros del Directorio por el término 3 años. Documentación a disposición según art. 67 LGS. en sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 40 de fecha 26/7/2024 GABRIEL OMAR RIVEROS - Presidente

e. 26/02/2025 N° 10835/25 v. 06/03/2025

ISTER S.A.

CUIT 30-61071663-2. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de marzo de 2025, a las 8:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 9:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍ1) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de Junio de 2024. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 4) Fijación del número de Directores, su elección. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 39 de fecha 25/10/2022 JULIAN NAHUEL NOVAL - Presidente

e. 25/02/2025 N° 10420/25 v. 05/03/2025

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

CUIT 30-54464021-2. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse por la plataforma M. Teams el día 14 de marzo de 2025, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Distribución de Dividendos. Desafectación parcial de la cuenta de reserva facultativa; 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social de la calle Humahuaca 4079, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Humahuaca 4079, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado. Los datos de reunión a través de la plataforma "M. Teams" serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia a asamblea conforme fuera precedentemente indicado.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD 11/07/2024 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 24/02/2025 N° 10209/25 v. 28/02/2025

LV SPADA Y CIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de LV SPADA Y CIA SA CUIT Nro. 30-59269928-8 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de marzo de 2025 a las 12 horas en la sede social sita en la calle Amenabar 2791 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones por la cual la presente asamblea se convoca vencido el plazo legal. 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio social Nro. 41 finalizado el 30-06-2024. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Elección del Directorio. 6) Consideración de la gestión, remuneración del Directorio y Distribución de Dividendos. EL DIRECTORIO. Publíquese por el plazo de (5) días.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/6/2022 BEATRIZ MAXIMA DE LA TORRE - Presidente

e. 24/02/2025 N° 10027/25 v. 28/02/2025

MAJO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33-70909787-9 MAJO CONSTRUCCIONES S.A. El señor Presidente expresa que este Directorio RESUELVE: Convocar a Asamblea General Ordinaria a fin de someter a consideración de los señores Accionistas el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexo, Notas a los Estados Contables e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 31 de Julio de 2024, decidiéndose realizarla en la forma que se señala a continuación: MAJO CONSTRUCCIONES S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Marzo de 2025, a las 12:00 horas, en caso de fracasar

se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas, en el local sito en Rivadavia 1115, piso 3°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31.07.2024; 3) Consideración de lo actuado por el Directorio y fijación de su respectiva retribución; 4) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino.

Designado según instrumento PUBLICO ESC 390 09/08/2021 REG 35 JULIO JOSE GELMINI - Presidente

e. 25/02/2025 N° 10410/25 v. 05/03/2025

MALEPA S.A.

CUIT 30-71228653-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19/03/25 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Talcahuano 638, piso 6° D, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Explicación del Directorio por el retraso en la confección y tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31/12/19, 31/12/20, 31/12/21, 31/12/22, y 31/12/23. 3. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el día 31/12/19, 31/12/20, 31/12/21, 31/12/22 y 31/12/23. 4. Consideración del destino que corresponde asignar al resultado de los ejercicios económicos cerrados el día 31/12/19, 31/12/20, 31/12/21, 31/12/22 y 31/12/23. 5. Consideración de la renuncia presentada por el señor Alejandro Oneto Gaona al Directorio, el 12/02/20. 6. Consideración de la gestión del Directorio, durante el período correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al día 31/12/19, 31/12/20, 31/12/21, 31/12/22 y 31/12/23. 7. Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, LGS por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante los ejercicios en consideración. 8. Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos por el término de dos ejercicios económicos. 9. Escisión. 10. Consideración de la situación económica financiera de la sociedad –art. 94 inc. 5° LGS–. Disolución y Liquidación. 11. Responsabilidad del Directorio. Remoción de los Directores. Promoción de la acción social de responsabilidad contra los integrantes del Directorio. 12. Autorización para tramitar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de las decisiones adoptadas en los puntos precedentes y para efectuar las publicaciones pertinentes en el B.O.R.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 7 de fecha 19/11/2019 EDUARDO PIZARRO - Presidente

e. 25/02/2025 N° 10435/25 v. 05/03/2025

NATURGY BAN S.A.

30-65786411-7 Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de NATURGY BAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de abril de 2025 a las 12,00 horas: en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará de manera presencial como así también bajo la modalidad a distancia mediante la utilización del sistema "Microsoft Teams", y en la que se tratará el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2. Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2024; 3. Consideración de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2024 y destino de los mismos. Bonos de Participación; 4. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 199.700.446 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2024; 5. Honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6. Aprobación de la gestión del Directorio; 7. Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 8. Fijación del número de integrantes del Directorio; 9. Designación de los miembros del Directorio para el Ejercicio Económico 2025; 10. Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 11. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico 2025; 12. Tratamiento de la remuneración del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2024; 13. Designación del Auditor Certificante de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2025; y 14. Consideración de la prórroga del plazo y ampliación del monto del Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones). Delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad y para que éste subdelegue facultades en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, con relación al Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones). Se informa a los señores Accionistas que de conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y del art. 19 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará de manera presencial en

la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes 800, Edificio Torre Odeón, piso 29°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también bajo la modalidad a distancia de conformidad con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea se respetarán todos los recaudos previstos por las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema "Microsoft Teams"; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente; (iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico secretariadeldirectorio@naturgy.com.ar hasta las 18:00 horas del día 27 de marzo de 2025. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (iv) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en el punto anterior en cualquier día hábil hasta las 18:00 horas del día 27 de marzo de 2025 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; (v) Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en el punto (iii) todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); (vi) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en el apartado (iii), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (vii) A partir del 13 de marzo de 2025 se encontrará disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día, la que será enviada a los accionistas que así lo soliciten al correo electrónico que informen para tal fin (art. 70 de la Ley N° 26.831); (viii) La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos; (ix) Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia; (x) Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; (xi) Se solicita a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia; y (xii) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en las Normas de la CNV".

Designado según instrumento privado acta de directorio 230 de fecha 21/12/2022 GERARDO NESTOR GOMEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 24/02/2025 N° 10244/25 v. 28/02/2025

PEDRO PETINARI E HIJO S.A.

30-62072061-1 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a los señores Accionistas de PEDRO PETINARI E HIJO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en su sede de la Av. Belgrano 687, Piso 8 Oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 18 de marzo de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria, a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- designación de dos accionistas para firmar el acta 2.- Informe del directorio del estado de los trámites del concurso, aprobación de las tareas encomendadas a la sociedad para cumplir con las condiciones establecidas por el tribunal para el levantamiento del concurso, incluyendo la operación de venta de los terrenos autorizada por el tribunal 3. consideración de la demora en el tratamiento de los balances 4. consideración del tratamiento de los prestamos realizados por los accionistas durante los periodos 2015 a 2023. 5. Consideración de la documentación correspondiente a los EECC de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. 6. Consideración de la gestión del directorio, por los periodos correspondientes a los balances cerrados a esas fechas. De acuerdo con lo dispuesto en el art 238 de la Ley 19 550, segunda parte. Los titulares de acciones deberán notificar su asistencia, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Dicha notificación podrá realizarse por e-mail al siguiente correo electrónico: contacto@petinari.com.ar Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 01/08/2021 SILVANA ANDREA PETINARI - Presidente

e. 27/02/2025 N° 11236/25 v. 07/03/2025

PRUNDER S.A.

30-55774855-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se hace saber mediante Acta de Directorio del 20/2/2025 que se convoca a los Sres. Accionistas de PRUNDER S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11/3/2025, a las 10hs que tendrá lugar en la sede social sita en Av. A. M. de Justo 1780 Piso 2 Of. i CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31/10/2024. 2. Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 4. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/03/2024 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 24/02/2025 N° 10235/25 v. 28/02/2025

VIDA S.A.C.I.F.A.

CUIT 30-59700029-0. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día 21/03/2025 a las 14 horas y 15 horas en 1° y 2° convocatoria, en la sede social sita en Alberti 1227, C.A.B.A, para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1- Consideración de la documentación del art. 234 de la LGS por los ejercicios cerrados al 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023. Causas de la demora de su tratamiento. 2- Elección de autoridades 3- Autorizaciones 4- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 198 de fecha 17/12/2024 EDUARDO TROBAJO - Presidente

e. 26/02/2025 N° 10782/25 v. 06/03/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES**BEGAR S.A.**

CUIT 30-68519430-5 - BEGAR S.A.

ESCISION POR FUSION Escritura del 13-9-2024 ante Escribana Margarita Crespo, se transcribió Actas de Asambleas del 24-7-2024, de ambas sociedades por las cuales se aprobo la escisión de BEGAR S.A., domicilio en Parana 597 piso 9 oficina 55 CABA, inscripta el 28-11-1995 N° 11376 L° 117 T° A SA (ESCINDENTE) por Fusión a BECANA S.A.(ESCINDIDA) domicilio en Fray Justo Santamaria de Oro 2789 piso 5 depto B CABA, inscripta el 6-3-2024 N° 4111 L° 116 T° de SPA, la que implica una reducción de capital social para BEGAR S.A. de \$ 54.000, y un aumento de capital social para BECANA S.A. de \$ 100.000. Habiendo suscripto el compromiso previo de escisión por fusión el 24-6-2024. Se efectúa en base a los balances al 31-3-2024, fecha a la que las valuaciones según libros eran: ESCINDENTE: BEGAR S.A.: Activo: \$ 659.379.692,49, Pasivo:\$ 52.549.555,37. Patrimonio Neto: \$ 606.830.137,12, ESCINDIDA: BECANA SA: Activo:\$ 1.000.000, Pasivo:\$ 0.00. Patrimonio Neto: \$ 1.000.000. Quedando luego de la escisión por fusión: ESCINDENTE: Activo: \$ 457.102.980,12, Pasivo:\$ 52.549.555,37, Patrimonio Neto:\$ 404.553.424,75, ESCINDIDA: Activo: \$ 203.276.712,37, Pasivo: \$ 0,00, Patrimonio Neto: \$ 203.276.712,37 En razón de todo ello quedan modificados los artículos CUARTO de Begar SA asi: "CUARTO: El Capital social se fija en la suma de pesos CIENTO OCHO MIL, representado por ciento ocho mil acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1, valor nominal cada una, y de un voto por acción." Y para Becana SA: "CUARTA: El capital social es de PESOS UN MILLON CINCUENTA Y CUATRO MIL representado por un millón cincuenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades.- " En ese mismo acto Eduardo Canaparo, para mantener la pluralidad accionaria, suscribe e integra en efectivo \$ 46.000, y en consecuencia por unanimidad los accionistas aumentan el capital social a la suma de UN MILLON CIENTO MIL PESOS quedando redactado: "CUARTA: El capital social es de PESOS UN MILLON CIENTO MIL representado por un millón cien mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades", quedando la suscripción e integración así: María Alejandra BELLO GARCIA: 1.004.000 ordinarias nominativas, no endosables,

v/n \$ 1 c/u y 1 voto por acción, \$ 1.004.000 en bienes y efectivo, 91,27%. Eduardo CANAPARO: 96.000 ordinarias nominativas no endosables, v/n \$ 1c/u y 1 voto por acción, \$ 96.000 en efectivo, 8,73%. Autorizada para ambas sociedades por escritura 142 del 13-9-2024 Registro 1289. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 27/02/2025 N° 11240/25 v. 05/03/2025

DANPAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30714276596 con sede social en la calle Neuquén 549 CABA e inscripta en IGJ el 24/09/2013 bajo el número 9956 del libro 141 de SRL, comunica que por acta de reunión de socios de fecha 7/2/2025 obrante a fojas 30 del libro de actas número 1 rubricado el 24/01/2014 bajo el número 5833-14, se aprobó por unanimidad el balance de liquidación/ distribución cerrado al 31/12/2024, junto al proyecto de distribución y cuenta de partición/ informe del auditor sobre el estado de situación patrimonial de liquidación, al 17/1/2025, en consecuencia, proceder a la distribución parcial del patrimonio social en ocasión de la liquidación. Firmado: ANTONELLA D'ANGELO Liquidador. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/02/2025
ALEJANDRA LAURA ROJAS - T°: 38 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 27/02/2025 N° 11526/25 v. 05/03/2025

TELECENRO S.A. - LOGITEL S.A. - N.R.G. S.A.

Se hace saber por tres días, de conformidad con lo establecido en el artículo 88, inc. 4), de la Ley 19.550: a) Por Asamblea General Extraordinaria del 28/09/2024 TELECENTRO S.A. CUIT: 30-64089726-7 escinde parte de su patrimonio a favor de LOGITEL S.A CUIT: 30-71563362-7 y a N.R.G. S.A CUIT: 30-70477700-7, reduciendo su capital social a \$ 41.413.000. Las escisionarias aprobaron la escisión por Actas de Asambleas Extraordinarias del 28/09/2024. b) Escidente: TELECENTRO S.A. CUIT: 30-64089726-7 con domicilio legal en Avenida Corrientes 640, 3° Piso, Oficina 38 "A", CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 11/10/1990, bajo el N° 7469 del Libro 108 Tomo A de SA. c) Escisionarias: LOGITEL SA, con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 330, 2° Piso, Oficina 36, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 12/05/2017, bajo el N° 9010 del Libro 84 Tomo - de Sociedades por Acciones, y N.R.G. SA con domicilio legal en Suipacha 414, Piso 3°, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 18/03/1999, bajo el N° 3763 del Libro 4 Tomo - de Sociedades por Acciones. d) Valuación del activo y pasivo al cierre del balance especial de escisión-fusión al 30.06.2024, expresados en pesos: TELECENTRO SA (Escidente) Antes de escisión-fusión ACTIVO: \$ 361.540.930.197 PASIVO: \$ 69.566.324.650 PATRIMONIO NETO: \$ 291.974.605.547; destina a LOGITEL SA ACTIVO: \$ 3.177.139.634 PASIVO: \$ 0 PATRIMONIO NETO: \$ 3.177.139.634, y a N.R.G. SA ACTIVO: \$ 17.561.535 PASIVO: \$ 0 PATRIMONIO NETO: \$ 17.561.535, luego de escisión-fusión: ACTIVO: \$ 358.346.229.028 PASIVO: \$ 69.566.324.650 PATRIMONIO NETO: \$ 288.779.904.378; LOGITEL SA. (Escisionaria): Antes de escisión-fusión ACTIVO: \$ 185.020.916.588 PASIVO: \$ 4.538.229.468 PATRIMONIO NETO: \$ 180.482.687.120; y luego de escisión-fusión, ACTIVO: \$ 188.198.056.222 PASIVO: \$ 4.538.229.468 PATRIMONIO NETO: \$ 183.659.826.754 y N.R.G. SA. (Escisionaria): Antes de escisión-fusión ACTIVO: \$ 146.767.999 PASIVO: \$ 19.872.534 PATRIMONIO NETO: \$ 126.895.465; y luego de escisión-fusión, ACTIVO: \$ 164.329.534 PASIVO: \$ 19.872.534 PATRIMONIO NETO: \$ 144.457.000. Como consecuencia de la escisión, la escidente TELECENTRO SA reduce su capital social a \$ 41.413.000, la escisionaria LOGITEL SA aumenta su capital a \$ 668.000.- y la escisionaria N.R.G. SA aumenta su capital a \$ 1.303.000.- f) Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en Avenida Corrientes 640, 3° Piso, Oficina 38 "A", CABA, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hs, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado por las tres sociedades por Actas de Asambleas Extraordinarias, todas del 28/09/2024. Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS de fecha 28/09/2024
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2025 N° 11046/25 v. 28/02/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

Se hace saber que por ante este Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4 del Centro Judicial Capital, a cargo de la Directora Dra. Liliana del V. Navarro, Coordinadora Dra. Soledad Aguilar, tramitan los autos caratulados: "DIAZ CARLOS ANTONIO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - EXPTE. N° 5394/22, en los cuales se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: /////San Miguel de Tucumán, octubre de 2024. 1) Téngase por prestado juramento en virtud de lo establecido en el art. 204 del CPCCT. Líbrense edictos conforme se encuentra ordenado en decreto de fecha 09/10/2024. 2)...FDO. DRA. SOLEDAD MARIA AGUILAR. SECRETARIA///San Miguel de Tucumán, octubre de 2024. Téngase por formulada manifestación, sin perjuicio de ello se informa que deberá cumplir con lo solicitado en el art 7 del CPCC en cada una de sus presentaciones. Atento a lo solicitado y a las constancias de la causa, surge que el titular dominial era GIUSTI RICARDO VALENTIN- fallecido- con sucesorio a favor de: 1) MA. CEFERINA CONZALEZ DE GIUSTI (fallecida- sin sucesión y sin antecedentes) 2) GRACIELA DE FATIMA GIUSTI (fallecida - sin sucesión) 3) IRMA GIUSTI DE HAUSTEIN (fallecida- sin sucesion) 4) LUIS EDUARDO GIUSTI (fallecido- sin sucesión- con ultimo domicilio en BS AS) 5) MERCEDES SARA LIA GIUSTI DE LOPEZ (fallecida- con sucesion- con cesionario: LUIS VICENTE LOPEZ- DNI 10.014.402 con domicilio en DIEGO ROJAS N° 644) 6) MARTA LUIS GIUSTI DE ROMERO (fallecida- con sucesion: RICARDO RUBEN ROMERO- DNI 11.796.781 y LUIS ALBERTO ROMERO- DNI 13.619.012 ambos con domicilio en SAN MARTIN N° 166) ATENTO A ELLO Y A LOS FINES DE CONTINUAR CORRESPONDE: a) Publíquense edictos en el Boletín Oficial Judicial por el término de diez días haciéndose conocer la existencia del presente juicio, con una relación extractada de la demanda. En los mismos, hágase constar que se cita a los posibles sucesores de MA. CEFERINA CONZALEZ DE Fecha Impresión 07/11/2024 - 18:07:12 GIUSTI, GRACIELA DE FATIMA GIUSTI y IRMA GIUSTI DE HAUSTEIN o quienes se creyeren con derecho sobre el inmueble de objeto de este proceso, a fin de que dentro del término de 15 DÍAS se presenten y tomen intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designarles como representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. En el mismo acto, córrase traslado de la demanda, la que deberá contestarse en igual plazo. b) Publíquense edictos en el Boletín Oficial Judicial y en el Boletín Oficial de la Republica Argentina por el término de diez días haciéndose conocer la existencia del presente juicio, con una relación extractada de la demanda. En los mismos, hágase constar que se cita a los posibles sucesores de LUIS EDUARDO GIUSTI o quienes se creyeren con derecho sobre el inmueble de objeto de este proceso, a fin de que dentro del término de 15 DÍAS se presenten y tomen intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designarles como representante legal al Sr. Defensor de Ausentes. En el mismo acto, córrase traslado de la demanda, la que deberá contestarse en igual plazo. FDO. DR. DANIEL LORENZO IGLESIAS. JUEZ.- EXTRACTO DE LA DEMANDA: "En fecha 27/10/2022 se presenta el actor Carlos Antonio Diaz por intermedio de su letrada apoderada Dra. Sonia Pujol MP 5585 y promueve demanda de Prescripción Adquisitiva veinteañal contra quien figura titular dominial según el registro inmobiliario el Sr. Ricardo Valentin Giuste y/o sus herederos respecto el inmueble objeto de autos, identificado de la siguiente manera: Circunscripción: I, Sección: 13, Parcela: 1D, Manzana 57, Padrón: Matrícula: 11.424 ubicado en calle Simón Bolívar 1993 de esta ciudad. Solicita que oportunamente se haga lugar a la presente demanda." Secretaría, 4 de Noviembre de 2024.
Daniel Lorenzo Iglesias – Maria Soledad Aguilar

e. 27/02/2025 N° 11395/25 v. 14/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Javier Alejandro Jurado (D.N.I. Nro: 40.740.690), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (causa nro. 64464/2024 seguida en orden al delito de abuso sexual), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 24 de febrero de 2025. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 25/02/2025 N° 10514/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a ANGELA GERBER (DNI Nro. 3.868.226) Y GREEN CAFÉ SA (CUIT Nro. 30-68894823-8) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 894/2022 caratulada "LES BEJART SA Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de noviembre de 2024, AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de... Green Café SA, Angela Gerber, de las demás condiciones personales obrantes en autos, ... por falta de impulso de la acción penal (art. 5 del CPPN y 25 inc. "c" de la ley 24946). II. COSTAS en el orden causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN). Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana Leonor Chaij, Secretaria". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARIANA LEONOR CHAIJ Secretaria

e. 25/02/2025 N° 10657/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo de SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "NOMAPAGU S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 243/2025) el 11/02/2025 se declaró la apertura del concurso de Nomapagu SA (CUIT 30-71154636-3, domicilio social Simbrón 5490, CABA), iniciado el 04/02/2025. Hasta el 11/04/2025 los acreedores podrán formular sus verificaciones ante el síndico designado (Mariano Hernán Barbaresi Coratella, email estudiobarbaresilive.com, domicilio constituido en M. T. de Alvear 1252 of. "304"). Los informes de los arts. 35 y 39 LCQ serán presentados por el síndico los días 28/05/2025 y 14/07/2025 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LCT, se llevará a cabo el día 08/09/2025 a las 10 hs. por videoconferencia. Buenos Aires, 21 de Febrero de 2025.- SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 26/02/2025 N° 10317/25 v. 06/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Planobra S.A. (CUIT Nro. 30-57514464-7), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1099/2018 caratulada "PLANOBRA S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" se ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente se transcriben a continuación: "Buenos Aires, 21 de febrero de 2025... Intímase a Planobra S.A... a presentarse a estar a derecho en las presentes actuaciones y a proponer abogado defensor de su confianza -dentro del tercer día de notificados-, bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del CPP) ... cúmplase con la notificación dispuesta precedentemente mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 CPPN)... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria" JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPOSITO SECRETARIA

e. 25/02/2025 N° 10503/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Agrupación Grupo Rhuo Servicios Compartidos (CUIT Nro. 30-71425378-2), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1099/2018 caratulada "PLANOBRA S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" se ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente se transcriben a continuación: "Buenos Aires, 21 de febrero de 2025... Intímase a... Agrupación Grupo Rhuo Servicios Compartidos a presentarse a estar a derecho en las presentes actuaciones y a proponer abogado defensor de su confianza -dentro del tercer día de notificados-, bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del CPP) ... cúmplase con la notificación dispuesta precedentemente mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 CPPN)... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria"

JAVIER LOPEZ BISCAIYART Juez - ANABELLA ESPOSITO SECRETARIA

e. 25/02/2025 N° 10506/25 v. 05/03/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Jueza de Cámara, Dra. Noemí M. Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 181/182 vta., de la causa FPA 6883/2013/TO1 caratulado "DIAZ AGUERO, CARLOS ANIBAL SOBRE FALSIFICACION DOCUMENTO DESTIN. A ACREDITAR IDENT" y su acumulado FPA 12013169/2013/TO1 caratulado "DIAZ AGUERO, CARLOS ANIBAL SOBRE FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS" que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Carlos Aníbal DIAZ AGUERO uruguayo, sin apodos, CI uruguaya 1.245.583-6, nacido el 9/4/1951 en la ciudad de Montevideo, Republica Oriental del Uruguay, soltero, gastronómico, con estudios secundarios completos, hijo de Carlos Diaz y Clementina Agüero, con ultimo domicilio en Barrio Hipódromo, manzana 5, casa 25 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, RESOLUCIÓN 230/24. Paraná, 2 de diciembre de 2024.- Y VISTO: El presente expediente FPA 6883/2013/TO1 caratulado "DIAZ AGUERO, CARLOS ANIBAL SOBRE FALSIFICACION DOCUMENTO DESTIN. A ACREDITAR IDENT" y su acumulado FPA 12013169/2013/TO1 caratulado "DIAZ AGUERO, CARLOS ANIBAL SOBRE FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS"...CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: 1º). DEJAR SIN EFECTO LA REBELDÍA Y CAPTURA oportunamente decretada a fs. 161 y vta. de la causa FPA 6883/2013, respecto de Carlos Aníbal Díaz Agüero, sin apodos, uruguayo, C.I. uruguaya1.245.583-6; nacido el 09/04/1951 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay; soltero; gastronómico; con estudios secundarios completos, hijo de Carlos Díaz y de Clementina Agüero; con último domicilio en Barrio Hipódromo, manzana 5, casa 25 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos. 2º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, ambos del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Carlos Aníbal Díaz Agüero, datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 6 de agosto de 2012 y calificado como falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas (art. 292, segundo párrafo del CP.) en la causa FPA 6883/2013 y por el hecho sucedido el 21 de diciembre de 2012 y calificado como falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas (art. 292, segundo párrafo del CP.) en la causa FPA 12013169/2013...REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo Lilia G. Carnero - Presidente -"

LILIA GRACIELA CARNERO Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 24/02/2025 N° 10264/25 v. 28/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dt. Jorge Sicoli, Secretaria N° 6 de la Ciudad de Buenos Aires en los autos MORENO PERLA VIRGINIA S/ QUIEBRA (expediente 61130/2001) hace saber a la fallida y acreedores concurrentes, la presentación del informe, proyecto de distribución y regulación de honorarios y que se podrán formular observaciones las que unicamente deberan referirse a omisiones, errores o falsedades en el plazo de diez días. Se hace saber asimismo que a los efectos del cobro de acreencias, estas se realizarán por medio de transferencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución complementario, debiendo los acreedores denunciar y acreditar en autos su numero de documento de identidad y numero de CUIT, CBU Y CUENTA.- Publíquese por dos días sin pago previo de arancel. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 27/02/2025 N° 11418/25 v. 28/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "B.A. CHARTERING S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 18261/2023), que con fecha 4/2/2025 se ha declarado en estado de quiebra a B.A. CHARTERING S.A. (CUIT: 30-70793176-7). El síndico designado es el contador Fernando J. Marziale, con domicilio en la Av. Callao 930, 8° B de esta C.A.B.A (Tel: 4815-3406, correo electrónico: fernando.marziale@hotmail.com.; y demás datos denunciados a fs. 57). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/4/2025 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 4/2/2025, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 25 de Febrero de 2025. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 27/02/2025 N° 11355/25 v. 07/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 12 de febrero de 2025, en los autos caratulados "CYBERCLOK S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. 21515/2023, se resolvió decretar la quiebra de Cyberclok S.R.L.(CUIT: 33-71742619-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 20.05.2025 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen a la síndico vía mail (verificaciones. sindicatura.caba@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 02.07.2025 y 29.08.2025 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. La síndico designado es la contadora Débora Andrea Rosenfeld, con domicilio Zapata 472 piso 7 "A", teléfonos 4371-2010 y 1144166622. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 24 de febrero de 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 25/02/2025 N° 10621/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Carolina Lorenzo Duran, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "HOGAR SANTA INES S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte N° 16509/2023) que con fecha 7/2/25, se ha decretado la quiebra de la sociedad "HOGAR SANTA INES S.R.L." CUIT N° 33 -71205037-9, con domicilio en la calle Salvador María del Carril 2865 piso 4 Dpto. "B", CABA; inscrita en la Inspección General de Justicia bajo N° 8514, del L° 137 del Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, designándose síndico al contador MIGUEL ANGEL TROISI con domicilio en CERRITO 146 6 de CABA (TEL. 01130991870) SINDICATURATROISI@GMAIL.COM, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 08/04/25. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ; deberán ser presentados por la sindicatura los días 26/05/25 y 10/07/25 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación

relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 24 de febrero de 2025. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 25/02/2025 N° 10495/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados:(Exp. 6809/2022) - M&S MANAGEMENT S.A. s/QUIEBRA, hace saber que con fecha 17.02.2025 se decretó la quiebra de M&S MANAGEMENT S.A. s/QUIEBRA (CUIT 33-70874152-9) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 08.04.2025, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es Juan Ignacio Bergaglio, con domicilio constituido en Lavalle N° 1675 5° Piso Of "11" (CABA), correo electrónico: ignaciobergaglio@gmail.com, y datos bancarios: Titular: Juan Ignacio Bergaglio, CBU: 0340206308206018100008, Entidad: Banco Patagonia SA, Cuenta: CA \$ 206-206018100-000. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 26/05/2025 y 10/07/2025, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 24 de febrero de 2024. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 27/02/2025 N° 11362/25 v. 07/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Juez subrogante, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, Secretario ad hoc, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° (CABA) comunica por cinco días que con fecha 12 febrero de 2025 en los autos caratulados "VALIENTE FRANCISCO GERÓNIMO s/QUIEBRA" (COM 8263/2024), se decretó la quiebra de Francisco Gerónimo Valiente (D.N.I 22.065.684 C.U.I.T. N° 20-22.065.684-6), en la que se designó síndica a Lilian Edith Rey con domicilio constituido en ITAQUI 6594 (CABA), tel. 4327-2206/07, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i) del decreto de quiebra hasta el día 14 de abril de 2025 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 072074048800000831136. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 29 de mayo de 2025 y 15 de julio de 2025 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LCQ); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) se deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente al fallido en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallido para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de febrero de 2025 (...) Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (...). Fdo. GUILLERMO MARIO PESARESI - JUEZ SUBROGANTE". Guillermo Mario Pesaresi Juez - Tomas Martin Allende SECRETARIO ad hoc

e. 25/02/2025 N° 10630/25 v. 05/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 10/02/2025 ha sido decretada la quiebra de ZUNINO NICOLAS CARLOS, con CUIT N° 20331854914, en los autos “ZUNINO, NICOLAS CARLOS s/QUIEBRA”, expediente N° 7541/2023. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndica, contadora OLIVEROS PERALTA LILIANA MABEL, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1337 2do piso “B” de CABA, Tel: 4372-8135, hasta el día 05/05/25. Los acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (lioliveros@hotmail.com) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificados se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, abierta en el Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. 58, Caja de Ahorro N° 580200075149; CBU 029005821000000751493. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 18/06/25, y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 14/08/25. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 21 de febrero de 2025.- FDO.: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 24/02/2025 N° 10265/25 v. 28/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°38, a cargo de la Dra. Fortuna, Mariana Julieta, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina L. Besostri, sito en Talcahuano 490, Piso Quinto de Capital Federal, en autos: “CAVERO, FERNANDA ALICIA Y OTROS C/ ESPOSITO, GERARDO CARLOS Y OTRO S/ ALIMENTOS: MODIFICACION” EXPTE: 50372/2024, notifica a ESPOSITO GERARDO CARLOS la resolución dictada con fecha el 18 de febrero de 2025, que dice: “Buenos Aires, 18 de febrero de 2025 PP .I.- Téngase presente. II.- Con la manifestación efectuada a fs. 185/186 se tiene por cumplido lo dispuesto por el artículo 145 del Código Procesal. En consecuencia, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del código ritual, emplazando al demandado Gerardo Carlos Esposito para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de resolver el mismo según las constancias que surjan de la causa. En virtud de lo requerido hágase constar que el objeto de autos resulta ser alimentario a fin de meritar la posibilidad de que ambas publicaciones se realicen de forma gratuita”. Fdo: Mariana Fortuna - Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por 2 días, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de febrero de 2025.- --- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 27/02/2025 N° 11523/25 v. 28/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Maggiora (Juez Subrogante), Secretaría única a cargo del Dr. Martin F. Ferrari, sito en la calle Uruguay Nro. 714, Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “GALEANO DANIEL OMAR Y OTRO A C/ GENTILE RUBEN OMAR Y OTROS S/ Daños y Perjuicios” Expediente Nro. 81837/2014, que tramitan ante este Juzgado, se le notifica al Señor Agüero Aníbal lo siguiente: “Buenos Aires, 22 de agosto de 2024 AUTOS Y VISTOS: Atento lo dispuesto a fs. 260, constancia de publicación de edictos de fs. 285 y 276 vencido el plazo y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en dicha providencia, de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláraselo rebelde a Aníbal Agüero y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Notifíquese. -Publíquese por 2 día en el Diario Popular. Fdo: Eduardo A. Maggiora. Juez Subrogante.”.- Déjase constancia que la parte actora goza del beneficio provisional que la exime de pagar los gastos que genere la publicación. Eduardo A. MAGGIORA Juez - MARTIN FACUNDO FERRARI SECRETARIO

e. 27/02/2025 N° 11550/25 v. 28/02/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 160

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en Av. Callao 635 PB, CABA comunica por 2 días en autos "COBA Claudio Fernando c/FRASCAROLI Fernando Alfonso (CUIT 20-20019381-5) s/Ejecutivo", Expte. COM 13003/2013, que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243 -0), rematará el día 12 de marzo de 2025 a las 10:15hs, en la Direc. de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures 545, CABA: el inmueble de calle San José N° 473 entre Santa Elena y Santa Rosalía, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 4120; Nomencl. Catastral: Circunsc. I, Sección D, Quinta 11, Manzana 11B, Parcela 13, Partida 064-009501-6. Sobre terreno de 10mts de frente por 43mts de fondo, y superficie del terreno de 433m2. Por portón pasillo descubierto, construcción de 3 ambientes, cocina y baño; techo de chapa y madera interiores. Living comedor, piso cerámico, paredes descascaradas; cocina integrada: bajo mesada y alacenas de madera; baño con artefactos y cerámicos; dormitorios reciben aire y luz del exterior, regular estado de conservación. Ocupado por esposa e hijos del demandado. Base U\$S 30.000 o a su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio informado para la operatoria "MEP", del día anterior a la venta. Señá 30%, Comisión 3%, Arancel DSJ 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Deudas: ARBA al 25/04/2024 \$ 24.145,80; Municipal al 10/05/2024 \$ 226.673,04. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 CPCCN. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare para cubrir las. De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto; si el comprador opta por registrar el inmueble por escritura pública, la totalidad de los gastos serán a su exclusivo cargo. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones en relación con la subasta. Exhibe 11 de marzo de 11 a 14hs. Para concurrir al remate podrá, inscribirse en la web www.csjn.gov.ar link Oficina de Subastas/Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA, con el formulario que indica el sitio. Buenos Aires, 20 de febrero de 2025.FDO: MARÍA AGUSTINA BALLESTER. SECRETARIA. Diego M.Paz Saravia. Juez - Maria Agustina Ballester Secretaria

e. 27/02/2025 N° 10213/25 v. 28/02/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 5°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONSORCIO URIARTE 2214/2218 CABA c/SCUSSEL, OFELIA CRISTINA Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS" Exp. N° 3685/2021, la martillera María Paula Vázquez Torrielli, rematará el día 10 de marzo de 2025 a las 11:00 horas en Jean Jaures 545 de esta Capital, el 100% del inmueble sito en calle Uriarte 2214/2218, Piso 2°, Unidad Funcional N° 8 de CABA. Según constatación, se trata de un departamento monoambiente, con pisos de parquet con cocina y baño, contra frente al pulmón del edificio. Todo en estado regular. Ocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 19; Manz. 143; Parc. 15b. Matrícula: 18-1852/8. DEUDAS: GCBA. al 15/7/2023 \$ 82,081,02.- AySA. al 28/7/2023 la de \$ 214.282,10. Expensas comunes al 31/7/2024, la de \$ 1.117.489,40. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (conf. CNCivil, en pleno, autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hip." del 18/02/1999). La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. Sup. tot. 21m2 96 dm2. BASE: U\$S 30.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. La titular registral del inmueble se halla fallecida. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del CPCC y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal

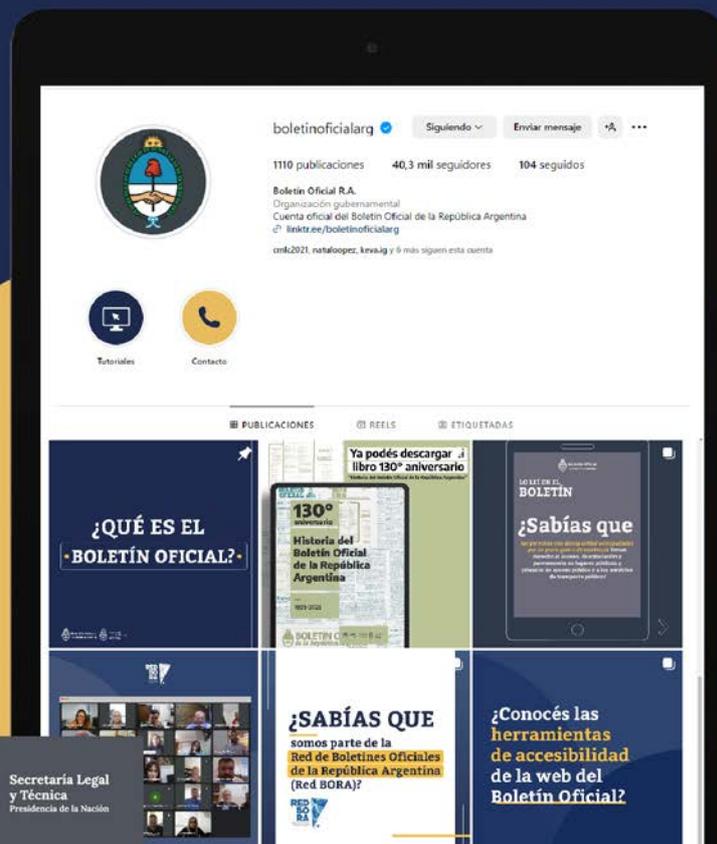
Tribunales), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del CPCC. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Se fija par a exhibición el día 7 de marzo de 2025 en el horario de 10.00 a 12.00 hs Se informa a las entidades destinatarias que podrán constatar su autenticidad en el sistema informático del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el correspondiente número de expediente y año en la solapa de consulta de expedientes. Se deja constancia que el presente documento digital se suscribe electrónicamente y/o digitalmente se encuentra eximido de colocación de sello medalla. Por mandato de SS se expide el presente, que se firma electrónicamente en la Ciudad de Buenos Aires, en la fecha consignada al pie. Publíquese por dos (2) días. IGNACIO M REBAUDI BASAVILBASO Juez IGNACIO M REBAUDI BASAVILBASO Juez - SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO

e. 27/02/2025 N° 8736/25 v. 28/02/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PATRIA GRANDE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 (y modif.), que la agrupación política denominada "PATRIA GRANDE", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298 (y modif.), bajo el nombre partidario "PATRIA GRANDE" (que adoptó en fecha 12/04/2024), (Expte N° CNE 3636/2024). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (cf. Resol. 1.687/12 C.S.J.N.). En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 25 días del mes de febrero del año 2.025.- Juan José BARIC Juez - Daniel Eduardo MIRANDA Prosecretario Electoral

e. 26/02/2025 N° 10927/25 v. 28/02/2025

MAS POR NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, por subrogancia legal a cargo del Dr. Gustavo Villanueva, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. Piso de la ciudad de Neuquén hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en los autos: "MAS POR NEUQUEN s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" CNE 11060/2024 con fecha 18 de febrero de 2025 se registró el cambio de denominación del "Más Neuquén" por el de: "Más por Neuquén" sin sigla alguna. Asimismo, la agrupación política con fecha 04 de febrero de 2025 ha adoptado los símbolos que se adjuntan al presente. SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 25 de febrero de 2025.- Fdo. Leonardo Zaglio Bianchini – Secretario Electoral – Distrito Neuquén

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 26/02/2025 N° 10894/25 v. 28/02/2025

NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, por subrogancia legal a cargo del Dr. Gustavo Villanueva, Secretaría Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que en los autos "NUEVA IZQUIERDA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO - (art. 53) " Expte. CNE 15000009/2007 la agrupación política denominada "Nueva Izquierda" con fecha 24/02/2025 ha iniciado el trámite de registro de los símbolos a color –escala Pantone P 45-8 C, P 148-14 C y P 92-5 C-, que se agregan a continuación. SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 25 de febrero de 2025.- Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 26/02/2025 N° 11000/25 v. 28/02/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación